

**Instituto Superior Pedagógico
"José de la Luz y Caballero"
Facultad de Educación Media Superior
Departamento de Ciencias Naturales**

***Concepción de orientación educativa para el aprendizaje
de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica***

**Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias
Pedagógicas**

**Autor: Lic. Roberto Pérez Almaguer
Tutora: Prof. Tit. Lic. Aurora García Gutiérrez, Dra. C**

**Holguín
2007**

A mi familia,
por dar sentido a mi vida, y trazarme el camino,
mis padres por el aliento y el apoyo,
mis semillas: Camilita y Keila, por ser mi felicidad,
mi esposa Nitza, por compartir mis sueños y vivirlos a mi lado.

A mis viejitos del alma,
por amarme y estar conmigo aferrados a la vida
hasta que los venció la muerte,
por acompañarme con su luz y hacer que aun sienta su amor,
por tantas alegrías que dieron a mi niñez,
por las sonrisas con que acompañaron mi adolescencia,
y por el recuerdo de su cariño, que ha impulsado
las cosas buenas que puedan estar escrita en esta obra.

Mi **AGRADECIMIENTO** para los que me apoyaron en este camino y lo convirtieron en un verdadero espacio de **convivencia y orientación**, porque el mérito de esta obra está en haber demostrado el verdadero valor de: **Aprender a Convivir**:

- A mi madre que acompaña mis empeños y los disfruta a la vez que sufre sus penas.
- A mi **familia** por el sacrificio y apoyo en momentos en que tanto necesitaron de mí, y por crecerse ante tantas adversidades. Mis otros padres Nielse y Eduviges por acogerme y apoyarme. Mis tíos (hermanos) por el afecto y el cariño.
- A mis madres de siempre: **Aurora**, porque siempre lo ha sido y por todo lo enseñado, por el amor, la paciencia y la orientación, por enseñarme el valor de la familia con el ejemplo de la suya, por demostrarme con su ejemplo de maestra, que el magisterio es la profesión más humana, por lo que encierra y por el bien que nos hace practicarla. **Dulce**, porque aclara mi vida, me da aliento y me encamina., y por abrir su familia y extenderla a la mía. **Mary**, porque es especial, como el cariño entrañable que para ella guardo.
- A la Dra. Isabel Daudinot, por llegar a mi formación en el momento preciso y demostrarme que el empeño es indispensable para el triunfo, y por indicarme el momento preciso en que se debe abordar el carrito de la suerte.
- A las sabias orientaciones, sugerencias y oportunas recomendaciones de las doctoras Celia Díaz, Regina Venet, Maritza Salazar, Eumelia Romero, las que apoyaron mis ideas cuando necesité de ellas.
- A Ana María Osorio por sus consejos, ayuda profesional y terapias oportunas
- A Raysa y Elvis por el apoyo de amigos incondicionales y por el optimismo con que viven sus vidas y luchan por la de los demás.
- A los profesores del departamento de Geografía que me formó: Carlos, Guidi, Menéndez, Margarita, Jose, Fidel, Robertico, Laguna, Yamilka y Chely.
- Al departamento de Formación Pedagógica: Ana Melva, quien estuvo presente en muchas de las decisiones importantes de mi vida, María Mariño, Anabel, Yudith, Enma, Lourdes, Gloria, Ana Mirtha, Maida, Sofía, Paquita, Paco, Yamila, Dilma.
- Al departamento de Ciencias Naturales por su apoyo: Odalis, Cotado, Leti, Freda, Inés, Leonor, Pedro, Ramiro, Yoel, Irma, María, Virginia.
- A los que me dieron confianza mientras me formaban, entre tantos: Amarilys, Amalita, Carlos Cordevés, quienes son ejemplo para las nuevas generaciones.
- A las profesionales de la Biblioteca Miguel de Cervantes: Tamarita, Iris, Milagro, Adis, Alicia.
- A los que me ayudan y dan impulso diariamente: Elizabeth por su amistad, Yaíma por ser de las que sin saberlo aclaran el camino con su ayuda incondicional.
- En especial a **mis alumnos** que me han formado como maestro, y confiaron en mis enseñanzas: Alejandro, Ricardo, Karelía, Maikel, Manolito, Reynaldo, Yuya, Alison, Malcon, y a los que estarán en este largo camino.

SÍNTESIS

La formación integral de los adolescentes de Secundaria Básica se convierte en la tarea de primer orden de los Profesores Generales Integrales, en correspondencia con las demandas del Modelo de Escuela Secundaria Básica.

El diagnóstico realizado de la situación actual en este nivel de educación ha permitido revelar el problema científico que motiva la presente investigación: *Insuficiencias en la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica.*

Se demuestra la necesidad y posibilidad de la orientación educativa en la escuela desde la propia dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que conduce la presente investigación hacia la *elaboración de una concepción de orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica.*

En la presente investigación científica la concepción pedagógica de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, como aporte teórico que contiene las potencialidades de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y sus relaciones para la orientación educativa y que se sintetiza en el método de desarrollo de la orientación, deviene en importante contribución al cumplimiento de la aspiración contenida en el Modelo de Escuela Secundaria Básica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN LA EDUCACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ADOLESCENTES EN SECUNDARIA BÁSICA	10
1.1. La educación de la personalidad de adolescentes en la Educación Secundaria Básica	10
1.2. El aprendizaje de la convivencia comunitaria en la educación de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica	16
1.3. La orientación educativa en la educación de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica	28
1.4. Situación actual de la orientación educativa en las condiciones de la Secundaria Básica cubana	38
CAPÍTULO 2. CONCEPCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN SECUNDARIA BÁSICA	48
2.1. Presupuestos teórico–metodológicos para la elaboración de una concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica	48
2.2. Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica	53
2.2.1. Perspectiva de la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica	55

2.2.2.	Método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica	72
CAPÍTULO 3.	VALIDACIÓN EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA CONCEPCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN SECUNDARIA BÁSICA	86
3.1.	Valoración por criterio de expertos de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria	86
3.2.	Resultados de la aplicación en la práctica pedagógica de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica	90
CONCLUSIONES		11
		2
RECOMENDACIONES		11
		4
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

INTRODUCCIÓN

Las actuales transformaciones educacionales que acontecen en la escuela cubana se corresponden con las demandas del desarrollo de la cultura general integral en toda la población, las que llegan a ser trascendentes en la Educación Secundaria Básica. Dichas transformaciones se concretan en el Modelo de Escuela, el cual exige la formación integral de adolescentes, en aras de una mejor preparación para la inserción activa en la sociedad y la preservación de sus conquistas.

Los adolescentes, como parte de la sociedad cubana, se forma en un contexto comunitario complejo con cierto grado de heterogeneidad, donde convergen factores facilitadores del desarrollo y factores de riesgo, con los que tienen que convivir. Al insertarse en esa trama de relaciones sociales si no cuenta con una adecuada orientación educativa para identificar las oportunidades y amenazas, se les dificulta la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades sociales, que favorezcan su convivencia en el contexto comunitario.

Sin embargo, a pesar de las transformaciones que enfrenta la Secundaria Básica, no se potencia suficientemente la formación de individuos responsables consigo mismo y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en sus espacios de convivencia sobre la base de la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

En la Secundaria Básica se deben garantizar los aprendizajes básicos para la vida, declarados en el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI (Delors, 1996): aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, con énfasis en este último a partir del cual se impulsen proyectos comunes o solución pacífica de conflictos, sin descuidar los demás

pilares, los que aportan las condiciones indispensables para la convivencia, para la comprensión de sí mismo y del contexto social como parte de su desarrollo.

Esta realidad requiere mayor orientación educativa, desde la escuela, a partir de la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo y los retos que enfrenta la sociedad, con énfasis en los valores humanos.

En el campo de la orientación educativa son reconocidos los trabajos de una diversidad de investigadores que han aportado a la consolidación de una teoría de orientación, aún demandante de actualización y de tratamiento teórico y metodológico. Entre los investigadores en el tema se destacan los aportes de Espinar(1986), Gordillo(1989), Bisquerra(2001, 2005), Repetto(1987, 2006), González Bello(2005, 2006, 2007), Muñoz (2004), Molina(2005). Estos autores, desde su práctica de la orientación apuntan hacia elementos teóricos, seguidos a nivel mundial para el desarrollo de la orientación, a la vez que con sus estudios han abierto nuevos caminos para la reconceptualización de la orientación educativa en correspondencia con las exigencias de la educación ante las demandas de un mundo globalizado. Sin embargo, en sus fundamentos aún prevalece la tendencia al desarrollo de la orientación paralela al proceso formativo y con énfasis en el área vocacional profesional, y en el aprendizaje.

En el caso de Cuba son reconocidos los trabajos de Collazo, B y Puentes, M. (1992), Calviño, M. (1996), Suárez C. (1999), Díaz Cantillo, C. (2001), Venet, R. (2003), Moncada, C. (2005), Cubela, J. (2005), los que han contribuido al desarrollo de la orientación en el campo de la educación. En las últimas décadas en el ámbito nacional, adquieren significación los trabajos de Del Pino, J. (1999, 2006), Recarey, S. (1998, 2006) y en el caso del territorio holguinero los aportes

científicos de García, A. (2001 - 2006). Estos autores profundizan en la necesidad de asunción de la orientación educativa en la dirección del proceso formativo de la escuela cubana desde la tendencia integrativa la cual, a pesar de poseer un incuestionable valor por las exigencias en la formación integral de los sujetos, se revela como un proceso carente de un basamento teórico que respalde su instrumentación en la escuela.

El desarrollo de la orientación educativa desde esta tendencia, a pesar de sus fundamentos, evidencia insuficiencias teóricas con repercusión en los métodos y técnicas que emplean para su concreción. Se fundamenta el método de orientación educativa para el crecimiento personal por Cubela, J. (2005), el cual no abarca la esencia de la orientación de modo que se integre al proceso y fluya como parte de este. Se reconocen, además, las técnicas de orientación propuesta por Del Pino, J. y Recarey, S (2006), las que se consideran válidas para el trabajo del maestro. No obstante, estas propuestas no profundizan en el desarrollo de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que se correspondan con su estructura y exigencias para potenciar los aprendizajes básicos para la vida.

Estas carencias fundamentan la necesidad de una profundización teórica de la orientación educativa para su desarrollo por el Profesor General Integral de Secundaria Básica en función del cumplimiento del fin de este nivel de educación, y que responda a la necesidad del aprendizaje de la convivencia.

El vínculo del autor con la Educación Secundaria Básica como psicopedagogo de escuela y como docente en la formación de adolescentes en este nivel de educación, así como las investigaciones realizadas de 1999 – 2005 sobre

orientación educativa en la escuela y el desarrollo del aprendizaje para la convivencia permitieron determinar las insuficiencias, entre las que se encuentran:

- Existe carencia teórico metodológica para el desarrollo del aprender a convivir, aunque constituye uno de los pilares declarados en la educación para el siglo XXI.
- Deficiencias en la caracterización de la comunidad y en la preparación metodológica de los docentes para el uso de las potencialidades de esta en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria.
- Los fundamentos de la orientación educativa no explican la relación entre el proceso de orientación y los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Aún cuando la orientación educativa se concibe desde la función profesional del maestro, la concreción práctica de esta se ve limitada por la insuficiente preparación científico-metodológica del docente para desempeñarla, desde el cumplimiento de su función orientadora.
- Insuficiente implementación de procedimientos didáctico-metodológicos en la orientación educativa del docente para el empleo de las experiencias de aprendizaje directo en el tratamiento al contenido, lo que limita favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en la comprensión y transformación de su realidad social, desde el proceso que desarrolla la escuela.

La presente investigación adquiere carácter transformador al incidir en la solución de la **contradicción externa** que se establece entre la necesidad de potenciar el

aprendizaje de la convivencia comunitaria en el cumplimiento de la aspiración contenida en el Modelo de Escuela Secundaria Básica y la concepción de orientación educativa con insuficiente fundamentación teórico–metodológica para su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que favorezca este aprendizaje básico para la vida.

En consecuencia, en la presente investigación se determinó como **problema científico**: *Insuficiencias en la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica.*

Se definió como **objeto de investigación**: *el proceso de orientación educativa en Secundaria Básica.*

El **objetivo** consistió en la *elaboración de una concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica desde el proceso de enseñanza aprendizaje.*

Con ello quedó delimitado el **campo de acción** en: *orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.*

Se plantea como **idea a defender**:

Una concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje resulta eficaz para el logro del aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes, en tanto parte de las potencialidades de los componentes del proceso y su dinámica y del método para su desarrollo, en correspondencia con las condiciones de la Secundaria Básica cubana y con la aspiración contenida en su Modelo de Escuela.

Tareas de investigación

1. *Fundamentar los presupuestos teóricos de la orientación en la educación de la personalidad de los adolescentes de Secundaria Básica.*
2. *Caracterizar la situación actual de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje, a partir del estudio reflexivo inicial de las condiciones en las que se desarrolla la Secundaria Básica cubana.*
3. *Elaborar una concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica.*
4. *Validar la concepción de orientación educativa elaborada a través del criterio de expertos y su aplicación en la práctica pedagógica.*

Para la solución del problema de investigación se combinan **métodos de investigación científica**, que permiten el trabajo individualizado y grupal, la caracterización sistémica y sistemática de la manifestación del problema en la práctica, como parte del proceder metodológico en las diferentes etapas.

Se emplearon como **métodos del nivel teórico**:

- **Análisis - síntesis:** se utilizaron en todas las fases del proceso investigativo, tanto en la fundamentación teórica, como en el diagnóstico contextual, así como en la delimitación, comprensión e integración de las particularidades de la orientación educativa, las cuales se fueron revelando en el proceso investigativo y se sistematizaron en la concepción elaborada. Fueron

utilizados, además, en el seguimiento de la implementación en la escuela y la interpretación de los resultados alcanzados.

- **Histórico - lógico:** permitió la sistematización de los principales aportes, progresos y contradicciones de la orientación educativa para la construcción teórica de la concepción de orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria.
- **Tránsito de lo abstracto a lo concreto:** facilitó reflejar las particularidades, cualidades y regularidades que se dan en la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y al revelar los nexos y dependencias entre los componentes y fenómenos del proceso, así como las contradicciones que condicionan su dirección y su concreción en la práctica escolar .
- **Modelación:** utilizado para la representación de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y su influencia en el aprendizaje de la convivencia comunitaria.
- **Sistémico estructural funcional:** empleado como herramienta metodológica, lo cual permitió, a través de la lógica entre las tareas, los métodos y procedimientos utilizados, determinar la estructura de la concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.

Métodos del nivel empírico empleados:

- **La observación:** como método general de investigación para constatar la dinámica de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y su repercusión en el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica. Es aplicada en sus variantes externa y participante para la obtención de mayor información y riqueza para la interpretación del desempeño de la función orientadora por el Profesor General Integral.
- **Entrevista focalizada a educadores:** para la búsqueda de información sobre las características de los adolescentes en relación con el contexto comunitario, así como el seguimiento durante el proceso de aplicación de la concepción de orientación educativa elaborada.
- **Entrevista grupal:** para explorar los conocimientos y vivencias de los adolescentes sobre su relación con el contexto comunitario, así como su modo de pensar y actuar.
- **Encuesta:** para conocer cómo se realiza la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, en función de la preparación de los adolescentes para la vida.
- **Criterio de expertos:** para la búsqueda de consenso en torno a la pertinencia de la concepción de orientación educativa elaborada.
- **Método de experimentación sobre el terreno:** empleado en consecuencia con la metodología cualitativa, como método de la investigación - acción para la etapa de valoración de los resultados desde la propia implicación de los docentes en la transformación de su práctica educativa. Permitió el seguimiento en la aplicación del método de desarrollo de la orientación para

la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje, además como vía para facilitar el desarrollo de la función orientadora.

Para el control de las normas básicas de rigurosidad y objetividad científica se emplea como recurso metodológico la triangulación. En la investigación se utiliza la triangulación de: teorías acerca de la orientación educativa, de métodos y técnicas de orientación educativa en su utilización para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en la dirección desarrolladora del proceso enseñanza aprendizaje y de información, correlación, contrastación e integración para evaluar los resultados obtenidos en la introducción de la concepción de orientación educativa, desde diferentes fuentes de información: adolescentes y docentes.

El principal **aporte teórico** de la investigación está dado en una concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica, desde las potencialidades de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y sus relaciones para la orientación educativa, lo que se sintetiza en el método de desarrollo de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El **aporte práctico** está dado por los procedimientos que hacen viable el método de desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica.

La **actualidad** de la investigación se evidencia al quedar insertada en el Programa Ramal 1 “El cambio educativo en la educación básica. Un reto de la Revolución Educativa”, que tiene como objetivo contribuir a los procesos de transformación

de la Educación Básica mediante la investigación de sus condiciones actuales y perspectivas, al aportar los presupuestos teóricos y metodológicos que permitan orientar la dirección del cambio educativo y la toma de las decisiones en función de la calidad educacional.

El tema abordado refrenda las declaraciones, principios y acuerdos de cónclaves regionales y mundiales que comprenden la necesidad de preparar al sujeto para **aprender a convivir**, como uno de los pilares básicos de la educación en el nuevo milenio, tal como se planteara en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

La novedad científica está en el hecho de ofrecer una concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje reveladora de un método para su desarrollo desde la tendencia integrativa, a través del establecimiento de la situación de orientación que permite que la orientación fluya en el proceso y favorezca el aprendizaje de la convivencia comunitaria como parte de los aprendizajes básicos para la vida.

CAPÍTULO 1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN LA EDUCACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ADOLESCENTES EN SECUNDARIA BÁSICA

Este capítulo se dedica a la fundamentación psicopedagógica de la orientación educativa en el proceso de educación de la personalidad de adolescentes, su evolución y la significación de la tendencia integrativa. Su estructura lógica abarca la concepción de la educación de la personalidad, su desarrollo en el contexto comunitario, la concepción de la orientación en el proceso de enseñanza

aprendizaje y la caracterización del proceso de orientación educativa en la escuela media de la provincia de Holguín.

1.1. La educación de la personalidad de adolescentes en la Educación Secundaria Básica

En el proceso de educación de la personalidad intervienen múltiples factores. La sistematización de la categoría “Situación Social del Desarrollo” y la periodización del desarrollo psíquico desde la teoría histórico-cultural del desarrollo psíquico confieren precisión y claridad en la comprensión de dicho proceso.

El desarrollo de la personalidad está condicionado por la calidad de la educación que dirige la escuela, en la que se destaca el valor de los profesionales de la educación. La política educacional cubana plantea retos a enfrentar en las nuevas condiciones económicas y sociales, cambiantes con proyección hacia el futuro. Las exigencias parten del fin de la educación: ***"Formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico, desarrolladora de toda su plenitud humana, las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él elevados sentimientos y gustos estéticos, convertir los principios ideopolíticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diarios"***⁽¹⁾. Este se concreta para cada nivel educacional en diferentes documentos del Ministerio de Educación.

Desde el pensamiento social cubano, la concepción pedagógica sobre la formación integral de la personalidad adquiere valor en la proyección de la Secundaria Básica. Para las transformaciones de esta Educación, adquieren relevancia las ideas pedagógicas de dos figuras representativas de su época; una,

de la primera mitad del siglo XIX y la otra, correspondiente a las dos últimas décadas de mismo siglo: José de la Luz y Caballero (1800 - 1862) y José Martí y Pérez (1853 - 1895). Entre ellos existe una continuidad histórica que demuestra la evolución del pensamiento pedagógico cubano para la formación de la personalidad.

En el pensamiento de Luz y Caballero la formación se basa en la estrecha relación entre la enseñanza y la educación, dando un papel significativo al alumno. El alumno debía participar conscientemente en el aprendizaje, por lo que defendía la importancia de enseñar a razonar a los alumnos durante el proceso de aprendizaje, así como la unidad que debía existir entre la formación del pensamiento y de los sentimientos. Al respecto abogó por la necesidad de desarrollar en las nuevas generaciones el amor a la patria, el interés por el estudio, el cultivo del corazón y amor al trabajo, entre otros valores.

Si bien Luz y Caballero resaltó los elementos a desarrollar para la formación de los sujetos, también destacó el papel del maestro y de la educación para lograr esta formación. Al respecto, consideraba que para llevar a cabo el trabajo educativo era imprescindible el empleo de métodos especiales. Recomendó, con acierto pedagógico, el papel educativo que juega el ejemplo del maestro en la formación de las nuevas generaciones. Resaltó, además, la importancia que tenía para lograr la formación de las nuevas generaciones enseñarles a comprender su deber; ***“que la virtud consiste en practicarla y que es necesario que el alumno acuda siempre a buscar en su corazón, como fuente inextinguible, el estímulo para hacer el bien”***⁽²⁾. Estas ideas tienen continuidad en el pensamiento martiano, en el que se hace evidente la preocupación por la unidad

que debe existir entre instrucción y educación, la que se concreta en su concepción de educación con fin en la preparación de los sujetos para la vida.

Para González Serra (2000) en la obra martiana se fundamentan tres principios para la formación de la personalidad: el principio de la unidad de lo sensible y lo racional, que conduce a la formación intelectual; el principio del amor y la belleza que lleva a la educación moral y estética del ser humano; y el principio de la actividad, de la práctica como formadora de los sujetos, los que se sintetizan en la educación laboral y politécnica. En el pensamiento martiano se sustenta la idea de la formación de la personalidad desde la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en el decursar de la actividad, como tarea de toda la sociedad, con énfasis en la importancia de la educación familiar.

En las actuales transformaciones de la Secundaria Básica cubana se retoman las ideas de continuidad del pensamiento de Luz y Caballero, José Martí y demás pensadores que nutren el pensamiento pedagógico cubano. En consecuencia, se considera que en las actuales transformaciones hay que sustentarse en las ideas de estos maestros, sustancialmente en las siguientes: la educación humanista de José Martí; el papel del maestro como mentor, defendido por Luz y Caballero, con expresión en la creación del Profesor General Integral; la educación integral de la personalidad, con énfasis en la educación de los sentimientos y los valores, abordados por Luz en sus aforismos; la unidad de influencias educativas escuela – familia - comunidad, en la que se valoriza el papel de la educación familiar; la educación con objetivos y finalidad que rebasen los límites de la instrucción y la enseñanza y el papel activo del sujeto en su formación.

La formación integral de los adolescentes en la Educación Secundaria Básica se fundamenta en la Psicología Educativa, la Psicología de la Personalidad y su formación, a partir de la teoría de Fernando González Rey, y seguidores en Cuba de la Psicología de orientación marxista. Consecuentemente, el proceso educativo en este nivel se basa en la relación entre las exigencias sociales y las potencialidades de los sujetos, para que el proceso de educación de la personalidad conduzca al crecimiento personal, en la medida en que se logre la realización exitosa y satisfactoria de las tareas de la edad.

De este modo, la educación de la personalidad en Secundaria Básica enfrenta la preparación de los adolescentes para cumplir con las tareas del desarrollo que la situación social les plantea y que tiene su expresión en los problemas que debe resolver de acuerdo con las características de la edad y en las exigencias que debe cumplir y en los aprendizajes que debe dominar. En tal sentido, Torroella González – Mora (2005) plantea que: ***“El objetivo central de la educación o de la preparación para la vida sea, ayudar a las personas a aprender a realizar de manera adecuada las tareas que le competen en esa etapa de la vida”***⁽³⁾.

Entre los documentos del Ministerio de Educación cubano(MINED) que norman la Política Educacional, se encuentra el modelo de Escuela Secundaria Básica, en el que se expresa que: ***“La Educación Secundaria Básica tiene como fin la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general integral, que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo, al conocer y entender su pasado, enfrentar el presente y su preparación futura, adoptando consecuentemente la opción de socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la***

continuidad de la obra de la Revolución, expresado en su forma de sentir, de pensar y de actuar⁽⁴⁾.

Este fin conduce a asumir la necesidad de la formación de una cultura general integral desde la escuela. Para ello es importante partir de una concepción de cultura que exprese la posibilidad de los sujetos para integrarse a la sociedad y convivir en ella, en correspondencia con las nuevas situaciones. Los contenidos orientados a la formación cultural general se agrupan en las siguientes áreas: político-ideológica, docente, laboral, deportiva, cultural, recreativa, vocacional, patriótico-revolucionaria y ciudadana. Estas atraviesan el currículo, se materializan en la clase y en las distintas actividades educativas donde se ubica al adolescente como centro del proceso pedagógico y a los Profesores Generales Integrales como sus conductores principales en interacción con la familia y la comunidad.

Se precisa enfrentar nuevos retos que permitan el cumplimiento de las aspiraciones formativas de la escuela. Al respecto se plantea: ***“Se exige un riguroso proceso de rompimientos de esquemas y estilos de dirección y la implementación de vías que en su dinámica favorezcan la comprensión, adquisición y evaluación de las nuevas formas de trabajo de los sujetos participantes en el proceso pedagógico***⁽⁵⁾.

No obstante, a pesar de que el modelo plantea exigencias teórico metodológicas a la concepción pedagógica, se requiere revelar científicamente métodos y formas de educación de la personalidad de los adolescentes para concretar los contenidos que abarca la cultura general integral. Además, se requiere precisar el papel de los diferentes contextos que influyen en la educación de la personalidad desde su integración.

En un análisis crítico de las limitaciones y desajustes que se dan en la Educación Secundaria Básica en Cuba, para el desarrollo integral de los adolescentes, Díaz Cantillo (2001) expone que están dadas **“en la misma concepción de ver la educación concentrada en la labor de una institución cerrada y no abrirse en la búsqueda de integración, como un proceso único en la unidad de los aprendizajes que brindan los contextos socializadores, desde lo dirigido, orientado y planificado por el docente y lo espontáneo que aparece en el proceso de educación de los contextos”**⁽⁶⁾.

Se reafirma que en el proceso de educación de la personalidad en la Secundaria Básica se enfatice en el desarrollo de la escuela como sistema abierto, donde se integren los diferentes contextos que intervienen en la formación de la personalidad y en el despliegue de sus potencialidades personales hacia lo social, como funciones psíquicas en formación, que lo comprometa, desde una posición activa y transformadora, en sus contextos de actuación.

Ello requiere, que los docentes cumplan con sus funciones profesionales, declaradas en documentos y precisiones del Ministerio de Educación. En tal sentido, los fundamentos del Modelo de Escuela Secundaria Básica plantea entre las funciones del Profesor General Integral: **“Ser guía, preceptor y orientador de la educación de sus quince alumnos”**⁽⁷⁾. No obstante, aunque se declara la orientación como función del Profesor General Integral, entre las acciones que este debe desarrollar, no se explicita desde lo teórico ni desde lo práctico, el cómo cumplir con esta función.

De este modo, en el Modelo de Escuela Secundaria Básica, al diluir la función orientadora entre las acciones que desarrolla el Profesor General Integral, no se

declaran la forma y los métodos a través de los cuales cumplir su función orientadora. Ello requiere una precisión de esta función y la necesidad de su cumplimiento para la educación de la personalidad en las nuevas condiciones en las que se desarrolla la Secundaria Básica cubana.

1.2. El aprendizaje de la convivencia comunitaria en la educación de la personalidad de los adolescentes de Secundaria Básica

Los estudios que sobre la personalidad del adolescente, se han realizado en Cuba, básicamente en el contexto educacional, aunque no niegan la necesidad de expresión de aspectos de la vida social, dedican poco espacio a la interrelación con su comunidad y a la convivencia en esta. La comunidad constituye un poderoso contexto socializador, en la que niños, niñas, adolescentes y jóvenes configuran su personalidad en aras de la preparación para la vida. En Cuba ese proceso forma parte de la educación de la personalidad y aparece mediatizado por las mutuas relaciones escuela – familia - comunidad.

A nivel internacional la solución de los problemas se centra en los contextos más cercanos al ser humano. Ello se aprecia en las políticas de desarrollo humano, auspiciadas por organizaciones internacionales como el PNUP, FNUAP. Esta tendencia, en el caso de Cuba, se ha multiplicado con la creación de los Órganos del Poder Popular como forma de organización social. Además, existen diferentes estudios que han explorado la relación escuela – comunidad, los que coinciden que hay que hacerlo desde el desarrollo humano local a partir de entender la

comunidad como el medio en el que se integran las instituciones sociales, entre ellas la escuela y la familia.

En este sentido se reconocen los estudios desarrollados por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba, de la Asociación de Pedagogos de Cuba con bases en el trabajo comunitario, así como la creación de las comisiones de trabajo comunitario de los Consejos Populares. Al respecto, en Cuba existen investigaciones que abordan el tema de la relación escuela – familia - comunidad, desde varias aristas: desde el desarrollo humano, desde el enfoque de educación integral de la personalidad, del desarrollo sostenible con un carácter más puntual, así como investigaciones del adolescente cubano que exploran la relación adolescente – comunidad.

En la actualidad la influencia de la comunidad en el proceso de configuración de la personalidad ha sido estudiada con mayor profundidad, y se destaca el dimensionamiento de los aspectos psicológicos y sociológicos que influyen en este proceso. En la literatura aparecen numerosas definiciones de comunidad, no obstante como parte de la sistematización teórica del análisis de esta, se denotan criterios confluyentes en torno a:

- Elementos estructurales a partir de los cuales se aborda la importancia del sistema de interrelaciones que se dan en la comunidad, pero ofreciendo un elemento distintivo que diferencia a una comunidad de otra y es el espacio que cada comunidad ocupa y donde se dan esas relaciones (Poza, 1964; Chenoy, 1968)⁽⁸⁾.
- La demarcación de la comunidad, la definición de su extensión, sus límites. En este sentido se utilizan diferentes criterios, lo mismo se puede considerar un

grupo, un barrio, una ciudad, una nación, en dependencia de los intereses de la clasificación, siempre y cuando tenga una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

- Elementos funcionales que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización y movilización en torno a tareas comunes, como sujeto social.
- Factores de carácter subjetivo, elemento afectivo de las relaciones sociales; los sentimientos, los valores, las convicciones que se forman en ellas, y que son un elemento importante en la autorregulación del comportamiento.
- La existencia de condiciones para satisfacer las necesidades de sus miembros, así como para compartir intereses, lo cual unido al sentido de pertenencia, tradiciones culturales y memoria histórica, constituyen la base que sostiene la integración de la comunidad.
- Un espacio de interacción donde se comparten intereses y necesidades entre sus miembros, es posible lograrlo solo con la confianza entre sus miembros, construida sobre la base del intercambio y la comunicación que produce el funcionamiento de la comunidad, mediante actividades conjuntas para la satisfacción de las diversas necesidades de los grupos que la conforman.

En el aprendizaje de la convivencia comunitaria es básica la interacción individual y grupal, a través de la cual se van desarrollando sentimientos de pertenencia o de bien común, y se reciben diversas influencias sociales. A esto se une la necesidad de desarrollo del sentido psicológico de la comunidad, como sostén que permita al cumplir sus funciones sociales y lograr su integración y desarrollo en el contexto comunitario.

Desde estos referentes se asume la definición de comunidad propuesta por Arias Herrera(1995) quien la define como ***un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Está influenciada por la sociedad de la cual forma parte, y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado que está integrado por otros sistemas de orden inferior (la familia, los grupos, las organizaciones e instituciones), que interactúan, y con sus características e interacciones, definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad, y a su vez influyen, de una manera otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad.***

Esta definición se considera operativa, al considerar los elementos básicos del entorno en el que transcurre la vida de los sujetos, los mecanismos fundamentales de su socialización, para de un modo profundo concebir la complejidad del proceso de formación de la personalidad. Además, se proyecta sobre la base de considerar que en la comunidad influyen múltiples factores que forman parte de la situación social del desarrollo de la personalidad, elementos indispensables para el fomento de la convivencia comunitaria. Cada adolescente, en la comunidad, forma un determinado estilo de actuación como parte de su convivencia en el contexto, mediado por sus motivos, intereses, intenciones y necesidades.

El proceso de educación de la personalidad del adolescente depende en gran medida de la convivencia que se sostenga con la personas que circundan su vida, a partir de asumir la idea de Turruella, (2001) de ***que el saber convivir es probablemente el aprendizaje más importante del desarrollo personal***⁽⁹⁾. Este autor fundamenta la educación para la vida basada en los aprendizajes básicos,

los que a su juicio constituyen facetas de la vida humana que deben ser incorporados al trabajo educativo y al desarrollo humano de las personas.

En las propuestas analizadas existe coincidencia en considerar que los aprendizajes para la vida son la clave para la realización plena de las potencialidades humanas que trascienden a la persona y se orienta hacia los valores humanos, como objetivo final de la educación para la vida. No obstante, no se realiza una profundización teórica que revele desde el punto de vista conceptual qué asumir por cada uno de los aprendizajes y cómo lograrlos. Se considera que el aprendizaje para la convivencia ha sido el menos sistematizado, aún cuando han existido concepciones que lo abordan, pero carentes de un análisis integral, consecuente con las propias exigencias de dicho aprendizaje.

Se considera válido en la fundamentación del aprendizaje de la convivencia comunitaria del adolescente, partir de qué entender por convivencia comunitaria. Para ello se parte de una posición que trasciende la noción del estudiante como receptor pasivo de toda influencia social al concebir el carácter activo del adolescente, en todo el proceso de convivencia comunitaria. Al respecto, la aproximación conceptual de la convivencia comunitaria se representa a la luz de la comprensión marxista de la esencia humana, integrada por dos aspectos esenciales: concebir la esencia humana como el conjunto de relaciones sociales, planteada por Marx en la Sexta Tesis sobre Feuerbach; y comprender a los seres humanos como sujeto activos de las condiciones en que viven, las cuales pueden transformar, a partir de su propio desarrollo⁽¹⁰⁾.

Desde estos referentes, se define la **convivencia comunitaria** como ***un proceso de participación social, sustentado en un sistema de relaciones de***

comprensión, cooperación y valoración entre los miembros de la comunidad, que requieren y propician el desarrollo de habilidades sociales favorecedoras de proyectos comunes y de autorrealización personal, al aumentar su capacidad de resiliencia y disminución de su vulnerabilidad ante los factores de riesgo como expresión de integración y desarrollo comunitario.

La convivencia comunitaria incluye los complejos procesos de participación del adolescente, en la relación que establece con el contexto comunitario, en el proceso de configuración de subjetividad social⁽¹¹⁾. El análisis requiere, la comprensión integral de la subjetividad como construcción de los seres humanos en el contexto social (D' Angelo Hernández, 2004), así como el examen integrador de los complejos procesos sociales y culturales que matizan la participación social del adolescente en la actualidad.

En tal sentido, es importante tener presente las características del contexto social que distinguen la participación social del adolescente cubano, que tiene como distinción lo movilizativo, que responde a un programa general dirigido a obtener un respaldo popular masivo. Además, la participación social se concibe como un proceso orientado a través de los medios de difusión social y asociada a normas de representación en los diferentes niveles de gestión social, característica que en cierto modo tienden a homogenizar las expresiones de la subjetividad social.

Las circunstancias sociales y políticas en que vive el mundo convierten el tema de la participación social de los adolescentes en una línea de obligatorio desarrollo, tanto desde la propia influencia familiar y social, como desde el ámbito educativo escolar, a partir de la necesidad de ajuste de las acciones educativas a las

características del contexto comunitario, en el que se desarrolla la vida del adolescente. Se requiere añadir que la convivencia comunitaria del adolescente debe centrarse en la necesaria participación del sujeto con un sentido colectivo, tanto en su vida cotidiana como en su vida escolar, a partir de la concepción de Arias(1995), quien considera que ser sujeto significa asumir un carácter activo, transformador y creativo en la realización de la tarea que lo pone en relación consigo mismo, o con procesos sociales de manera voluntaria, intencional y consciente.

Desde estas ideas, la inserción activa de los adolescentes en el impulso de proyectos comunes de convivencia comunitaria reforzará su condición de sujeto, en la medida en la que los proyectos en los que se inserte adquieran sentido para él, y le ofrezcan la posibilidad de desarrollar sus intereses y motivaciones. Al respecto Castellanos Simons, D (2000) plantea que: ***“El estudiante es, sin dudas, el centro de múltiples influencias y condicionamientos, y su aprendizaje será también el reflejo de sus correspondientes vínculos con el medio social al cual pertenece y en el cual despliega su actividad vital”***⁽¹²⁾.

Estas ideas son la expresión de la relación que existe entre los procesos de aprendizaje y la vida concreta de los adolescentes en sus contextos de actuación; por lo que dichos procesos de aprendizaje se ubican como parte integrante de la realidad contextual en que vive inmerso el sujeto, y que reafirman la necesidad de dirigir desde la escuela el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

En esta comprensión del proceso de enseñanza aprendizaje en relación con la vida de los adolescentes, el medio social no es una simple condición que favorece u obstaculiza el aprendizaje de la convivencia comunitaria, sino una parte

intrínseca del proceso de enseñanza aprendizaje que define su esencia. Derivado del análisis realizado un elemento a tener en cuenta es la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje, atendiendo a las particularidades del medio social en el que se desarrolla el adolescente; por lo que las acciones de aprendizaje deben ser proyectadas sobre la base de las particularidades de los contextos de actuación, en los que este se desarrolla.

La convivencia comunitaria se proyecta hacia la apropiación activa y creadora de la cultura, mediante la implicación del estudiante en su propio aprendizaje, como un resultado del proceso de educación y desarrollo de la personalidad. Al respecto Zilberstein(2001) plantea que: ***“La enseñanza y el aprendizaje que tenga en cuenta su efecto en el desarrollo del escolar, permitirá formar una nueva generación de hombres que contribuya a la transformación creadora del mundo que necesita la humanidad a las puertas del siglo XXI, que sean más sabios no solo porque tengan más conocimientos sino también porque amen y respeten a sus semejantes, protejan su entorno y transformen la naturaleza de manera creadora”***⁽¹³⁾.

La declaración de necesidad de un aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica se fundamenta en la reconceptualización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo, con énfasis en su carácter socializador, formativo y desarrollador (Rico, 2000; Zilberstein, 2002; Bermúdez y Pérez, 2002, Castellanos, D. y otros, 2002). Desde estos referentes se defiende la necesidad de potenciar en adolescentes un aprendizaje para la convivencia comunitaria, consecuente, con los conceptos vigotskianos de educación y enseñanza

desarrolladoras en correspondencia con la concepción de aprendizaje desarrollador sintetizados por Castellanos, D (2007)⁽¹⁴⁾.

Los criterios asumidos por la autora en su concepción de aprendizaje desarrollador, a pesar de estar en correspondencia con una nueva cultura del aprendizaje que valora nuevas formas de aprender, no precisa en su concepción el cómo se da este contenido de aprendizaje, para propiciar en las personas el desarrollo de su autoperfeccionamiento que denote la apropiación en ellos de los contenidos y formas de la convivencia comunitaria.

El aprendizaje de la convivencia comunitaria se dirige al crecimiento personal del adolescente, al asumirse como un aprendizaje que prepara a la persona, más que para relacionarse con los otros, para lograr una mejor relación consigo mismo, a partir de los propios cambios que se producen en su personalidad que lo hacen una persona mejor preparada para relacionarse con el medio. Es por ello que el aprendizaje de la convivencia comunitaria asume las principales dimensiones del crecimiento personal analizadas por Bermúdez Morris y Pérez Martín (2001): cambios en los contenidos psicológicos, relación adecuada consigo mismo, relación activa con el medio e interrelación positiva con los otros.

El aprendizaje de la convivencia comunitaria favorece en los adolescentes la relación adecuada consigo mismo, en la medida en que la adquisición de saberes, habilidades y valores para la convivencia lo convierten en un sujeto capaz de trazarse metas de autoperfeccionamiento en el desempeño en el contexto comunitario, desde el conocimiento de sus potencialidades y de la seguridad ante sus decisiones y comportamientos. De este modo el aprendizaje para la convivencia comunitaria potencia en el sujeto la confianza en sus decisiones, sin

una influencia marcada de los otros, sin dejar de tener en cuenta los criterios de estos. Por el contrario, el aprendizaje de la convivencia comunitaria propicia una mayor interrelación positiva con los otros, sobre la base del respeto, la tolerancia, la aceptación, la autenticidad, lo que hace de la convivencia un proceso de interrelaciones entre los sujetos que contribuye al enfrentamiento de factores de riesgos de la comunidad.

Ello favorece, además, una mejor relación afectiva con el medio, pues al movilizar sus recursos personales en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia, está más preparado para la detección y enfrentamiento de los factores de riesgo, así como participar en su solución, a partir de una implicación personal como sujeto resiliente.

El papel de la escuela en la dirección del aprendizaje de la convivencia comunitaria debe partir de una mejor comprensión de la realidad social y de los contenidos del convivir que deben trabajarse con los adolescentes desde las vivencias y desde situaciones de la vida social. A partir de la sistematización de los criterios de Torruella, (2001 y 2005) y de las declaraciones de cónclaves regionales y mundiales que abordan el problema de la convivencia y la necesidad de su aprendizaje como básico para la vida, se declaran los contenidos de la convivencia comunitaria que deben formar parte del aprender a convivir, como pilar de la educación:

- 1 Participación en la vida social del contexto, para la formación de una personalidad prosocial. Es posible en nuestros contextos a través de:

- Aprovechamiento de oportunidades: salas de video, club de computación, casa de la cultura, áreas deportivas, entre otros centros culturales y recreativos.
 - Adaptación creativa a situaciones del contexto familiar y comunitario, mediante el ejercicio de la participación para compartir y cooperar.
- 2 Desarrollo de habilidades sociales, con énfasis en las comunicativas (para mejorar las relaciones humanas, las relaciones interpersonales) y la toma de decisiones ante factores de riesgo e identificación de factores potenciadores de desarrollo; así como la empatía, lo que integra la estimulación de la autoestima y la autenticidad.
 - 3 Desarrollo de actitudes y sentimientos de tolerancia, armonía, paz, justicia y equidad.

De este modo la escuela debe proyectar acciones que contribuyan a la formación de habilidades y valores que favorezcan la convivencia comunitaria. El desarrollo de habilidades para la convivencia comunitaria se convierte en una exigencia para garantizar la apropiación de una cultura de la participación en los adolescentes. En esta tarea se tienen en cuenta las habilidades para la vida propuestas por Mangrulkar y otros (2001), quienes las consideran como ***habilidades dirigidas a desarrollar destrezas para permitir que los adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria***⁽¹⁵⁾.

Estos autores identifican las “Habilidades para la vida” como: habilidades sociales e interpersonales (en las que incluyen la comunicación, las habilidades de rechazo, la agresividad y empatía), habilidades cognitivas (incluidas toma de

decisiones, el pensamiento crítico y la autoevaluación), y las habilidades para manejar emociones (incluido el estrés y aumento interno de un centro de control). El valor de la propuesta citada radica en concebir las habilidades para la vida a través del fomento de aprendizajes para la toma de decisiones, fundamentada en el fortalecimiento de la autonomía individual, mediante la adquisición de herramientas que faciliten un comportamiento más positivo, consigo mismo y con los demás. No obstante, no se coincide con la correspondencia que se establece, desde el punto de vista conceptual, entre los términos habilidades, competencias y destrezas, fundamentalmente por no asumir este último dentro de los procesos psicológicos, consecuente con la teoría personalidad en la que se sustenta la investigación. Se considera, además, que a pesar de las potencialidades de la propuesta para el desarrollo de habilidades psicosociales en los adolescentes para la convivencia comunitaria, esta requiere un análisis más integral, en la medida en que el aprendizaje de la convivencia comunitaria implica más que el desarrollo de habilidades psicosociales y depende en gran medida del contexto social y cultural en el que transcurre la vida del adolescente.

Se consideran válidos las consideraciones acerca de las habilidades para la vida propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) difundidas en Latinoamérica. Estas son asumidas, como ***aquellas que ayudan a las personas a tomar decisiones bien informadas, comunicarse de manera efectiva y asertiva, y desarrollar destrezas para enfrentar situaciones y solucionar conflictos, contribuyendo a una vida saludable y productiva***⁽¹⁶⁾.

Desde estos referentes se propone por dicha organización un grupo de diez habilidades que son relevantes para los infantes, adolescentes y jóvenes en

dependencia del contexto sociocultural en el cual transcurren sus vidas: conocimiento de sí mismo(a), empatía, comunicación efectiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de sentimientos y manejo de tensiones o estrés. Las habilidades propuestas, si bien son relevantes y pertinentes en el aprendizaje de la convivencia comunitaria, adquieren importancia en dependencia del contexto comunitario y de la situación concreta de los factores de riesgo y factores favorecedores del desarrollo existentes en dicha comunidad, aún cuando se plantea por la OMS que las habilidades propuestas son relevantes para cualquier contexto sociocultural.

El aprendizaje de la convivencia comunitaria, además de garantizar el desarrollo de habilidades sociales y de nuevos saberes, influye en los valores de los adolescentes en la medida en que promueve el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la sensibilidad social, la adaptación al cambio y la resiliencia. Los valores que se comprometen en el aprendizaje de la convivencia comunitaria han sido abordados por diversas teorías, entre las que se destacan las teorías de la formación para la democracia y la educación de la tolerancia abordadas por Osorio, 1995; Alvarez, 1999; Schmelkes, 1999 y Anaut, 2000⁽¹⁷⁾. Los citados autores destacan el papel de los valores en la mejora de la calidad de las interacciones de los individuos y los grupos y en el mejoramiento de los procesos participativos, desde los valores de la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto mutuo y el diálogo, como valores esenciales para el desarrollo de la humanidad.

Se puede lograr la dirección de un aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes sobre la base de la comprensión de los demás miembros de la comunidad y del respeto a la diversidad en el contexto comunitario, solo a través del seguimiento de objetivos dirigidos a la formación y desarrollo de la personalidad con valores que le permitan impulsar proyectos comunes en la comunidad, con una preparación en el conocer y en el hacer. Estos elementos favorecen en el adolescente el aumento de la capacidad de resiliencia ⁽¹⁸⁾, en la medida en la que el aprendizaje de la convivencia comunitaria los prepare para vivir en armonía en su comunidad sin hacerse vulnerables ante los factores de riesgo de dicho contexto.

Las consideraciones analizadas en el presente epígrafe reafirman el hecho de que el aprendizaje de la convivencia comunitaria no puede reducirse al desarrollo de habilidades para la vida en los adolescentes. Su fundamentación desde la concepción desarrolladora del aprendizaje demuestra su condición básica en la adquisición y ejercicio de los valores por los adolescentes, a la vez que desarrolla en ellos la capacidad de resiliencia para su vida en la comunidad, en la que puedan sentir, relacionarse mejor con las demás personas y ejercitar la solidaridad y la participación en el desarrollo comunitario.

Consecuentemente se apunta la necesidad de concebir el **aprendizaje de la convivencia comunitaria** como ***aquella parte del aprendizaje desarrollador que garantiza la apropiación de la cultura de la participación mediante la adquisición de saberes, de habilidades sociales y valores que contribuyan al desarrollo de la capacidad de resiliencia, la disminución de la vulnerabilidad ante factores de riesgo, el crecimiento personal y la comprensión,***

cooperación y valoración entre los miembros de la comunidad como expresión de integración y desarrollo comunitario.

1.3. La orientación educativa en la educación de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica

En el presente epígrafe se presenta la sistematización teórica sobre la definición y características de la orientación educativa, la relación con la educación de la personalidad, así como su valor pedagógico para la dirección del proceso formativo en Secundaria Básica, como parte del proceso de transformación de este nivel educacional.

En la literatura pedagógica y psicológica aparecen múltiples definiciones de orientación que se sistematizan por autores de reconocido prestigio al nivel nacional e internacional: Repetto, E. (1987), Collazo, B. (1992), Calviño, M. (2000), García Gutiérrez (2001), González, J (2003), Bisquerra, R. (2005) y Del Pino, J y Recarey S. (2007). A pesar de la variedad de criterios dichas definiciones coinciden en los siguientes aspectos:

- 1 Constituye una orientación psicológica con fines educativos, lo cual la ubica en el límite entre la Psicología Educativa y la Pedagogía.
- 2 Se considera un proceso de ayuda, en consecuencia con la Teoría Vigostkiana del desarrollo histórico cultural, como una relación profesional intersubjetiva.
- 3 Contribuye al logro de los fines de la educación: la formación integral de la personalidad.

- 4 Condición o medio básico para el desarrollo psíquico, con la distinción de que para algunos no se entiende la formación de la personalidad como parte y fin del desarrollo del psiquismo humano.
- 5 Se reconoce como un proceso que se desarrolla mediante el empleo de métodos y técnicas, para algunos y para otros, mediante instrumentos de orientación. En algunos casos se mezclan con las llamadas técnicas participativas, otros extrapolan la aplicación de técnicas de producción psicodramática, con técnicas de trabajo grupal y de intervención psicológica individual; desde el psicoanálisis: P Riviere, M. Cuco, y desde la Educación Popular siguiendo a Paulo Freire.

En realidad, de los rasgos de la orientación educativa el que se refiere al cómo hacerla, es el que menos se profundiza. En Cuba, Jorge Luis del Pino y Silvia Recarey (2006) precisan en el material básico para el curso de la Maestría de Ciencias de la Educación: la entrevista de orientación, el reforzamiento, la asignación de tareas y técnicas grupales integradas en grupos de reflexión.

El análisis histórico de las definiciones permite apreciar que las diferencias están dadas por el tipo de orientación a la cual se refieren los autores y fundamentalmente a partir de la tendencia de orientación desde la cual se concibe dicho proceso. En la sistematización de las tendencias, Del Pino. J. y Recarey, S. (2006), a partir de las corrientes identificadas por una serie de autores de las primeras siete décadas del siglo, plantean como tendencias de la orientación educativa: la Psicométrica, la Clínico-Médica y la Humanista; y desarrollan la tendencia integrativa.

La corriente psicométrica tiene su base en la psicotécnica y prioriza el uso del test y confía de manera casi absoluta en ellos. El orientador está centrado en el diagnóstico y no integra al quehacer de la escuela. En esta corriente el sujeto es, generalmente, receptor pasivo de la conclusión diagnóstica. Por su parte, en la corriente clínico – médica, aunque no es excluyente de la corriente psicométrica tiene bases teóricas en la Psicología Clínica y la Psicoterapia. En ella el orientador trabaja a través de la consulta generalmente con un individuo, no con grupos y se centra en la intervención ante el “caso problema”. La corriente humanista constituye una crítica explícita a la escuela autoritaria y academicista y parte de concepciones de la Psicología Humanista esencialmente. Reconoce el papel orientador que puede y debe cumplir el profesor en el proceso docente educativo mediante el trabajo esencialmente en la esfera afectivo–social a través del cual enfatiza más los aspectos cualitativos que los cuantitativos⁽¹⁹⁾.

Se reconoce que en su evolución surgió primero la **orientación profesional y vocacional**, con posterior apertura a la **orientación personal y la orientación escolar**, hasta la concepción de una orientación dirigida al individuo como un todo y que se ha denominado **orientación educativa**. Cada una evoluciona o adquiere características diferentes según las tendencias desde las cuales se analizan.

La **orientación profesional** se reconoce como una ayuda y asesoría para la toma de decisiones en la selección de la profesión y de la actividad laboral. En sus inicios se destacaron los trabajos de Parsons (1909)⁽²⁰⁾, que la concibe como la ayuda externa al sistema educativo, con intención educativa y compensadora. Entre sus seguidores, Jones (1964)⁽²¹⁾, reconoce la orientación como la ayuda necesaria para enfrentar muchas situaciones críticas, en las cuales deben

adoptarse decisiones importantes y de largo alcance, para decidir responsablemente. Otros autores: Jacobson, 1976; Jonson, 1977; Álvarez, 1995 y Ayala, 1998 (citados por Molina, 2003) conciben la orientación vocacional desde el ámbito escolar, realizada por el maestro, mediante la ayuda y asistencia a sus alumnos para la toma de decisiones sobre su vida estudiantil y profesional.

La orientación **personal** se concibe como el proceso para la adaptación del sujeto a su medio, al conocimiento de sí mismo, así como a la socialización y comunicación en el marco de las relaciones con las demás personas (García Hoz, 1968; Repetto, 1983; Lorenzo Delgado, 1995 y Bisquerra, 1998). Estos autores la ubican como condición para el desarrollo personal y social de los sujetos, desde la atención a sus necesidades e intereses, de acuerdo con sus potencialidades, habilidades y destrezas.

Este tipo de orientación toma auge desde el modelo clínico, sustentado en el psicoanálisis y alcanza valor en el ámbito educativo en la atención de los alumnos con deficiencias en el desarrollo de su personalidad, con inadaptación al medio en los diferentes niveles educativos. En la actualidad, es fundamentada como un proceso dirigido a potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida (Repetto, 1987; Bisquerra, 1998). La orientación personal se enmarca en la ayuda al sujeto para promover la autoestima, las relaciones humanas y la atención a las necesidades e intereses del individuo, estimular sus potencialidades, habilidades y destrezas. Esta evolución se inicia con el desarrollo de la corriente psicológica Humanista y de la Psicología de Orientación Marxista. En la escuela cubana se profundiza desde la tendencia integracionista que tiene como finalidad el desarrollo integral de la personalidad.

La orientación escolar surge con el fin de ayudar a los alumnos a superar las dificultades que presentan en su aprendizaje y tiene como centro la asistencia al estudiante, para que aumente su rendimiento y encuentre soluciones a los problemas de aprendizaje, de ahí que se conozca, además, como orientación académica. Se desarrolla a partir de la corriente psicométrica. Esta visión de orientación implica, según Ayala, 1998 (citado por Torres del Morral, 2005) un asesoramiento continuo, donde el docente promueve actividades de tipo preventivo, dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, entre otras.

La **orientación educativa** supera las tendencias anteriores en amplitud e integralidad, en la medida en que considera los contextos educativos y brinda atención integral a la personalidad. Esta propuesta de orientación, tiene sus inicios en las ideas de Mathewson, 1955, seguida por García Hoz, 1960⁽²²⁾. Desde el punto de vista de los citados autores, se entiende la orientación a través de procedimientos educativos para llegar al conocimiento de las particularidades de los alumnos, en función de diversificar las necesidades de orientación de cada uno de estos.

En la orientación, desde los referentes que se analizan, son reconocidos los trabajos de Bisquerra (2005 y 2007), el cual asume la orientación desde una nueva visión, ajustada al contexto social actual, y vista desde la integración de los tipos de orientación ante la necesidad de incidir en el desarrollo integral de la personalidad. Es definida por el autor, como Orientación Psicopedagógica, pero analizada desde un marco de intervención, sobre la base de la ayuda al sujeto

para que sea capaz de buscar respuesta a sus problemas, en una preparación para la vida.

En Latinoamérica se manifiestan asociaciones de profesionales de la orientación, con amplia representación de México, Venezuela, Perú, Brasil, Uruguay y Argentina, quienes reconceptualizan este proceso. En la Declaración de París del 2001, por la International Association for Educational and Vocational Guidance (IAVG), se plantearon los postulados que conciben la orientación educativa desde una nueva óptica: **“No solo como una simple intervención, sino como un proceso regular y continuo, que debe contribuir a la igualdad de oportunidades y que no solamente debe facilitar el desarrollo personal y vocacional de cada individuo, sino también contribuir al desarrollo social, económico como un todo”** ⁽²³⁾.

Este criterio coincide con el de las autoras cubanas: Collazo, B. y Puentes A. (1992) quienes plantearon que: **“Dividir la orientación en tipos es casi únicamente factible en el orden didáctico ya que prácticamente es imposible circunscribir la necesidad de orientación del sujeto a un tipo de actividad”** ⁽²⁴⁾.

La práctica pedagógica indica la necesidad de estructurar la orientación educativa desde una posición integradora que responda a las demandas de los contextos de actuación en los que se desarrolla la vida de los adolescentes. Como consecuencia, han surgido en los últimos años nuevas tendencias de orientación educativa, impulsadas por la influencia marcada del pensamiento social marxista, de la creciente aplicación de la psicología al campo educacional, y de los propios procesos de transformación de los modelos educativos de la escuela cubana.

Según Del Pino (1998), estas tendencias se han caracterizado por tener un **carácter más pedagógico y social**, a la vez que integran aspectos positivos de las tradicionales anteriores. De este modo, la orientación se concibe como un proceso integrado y desarrollado desde la actividad de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en la escuela. La variedad de definiciones aportadas por especialistas de todo el mundo (anexo 1) coincide en la proyección de la orientación desde el apoyo, según Molina, D. (2003), en la participación de todos los agentes educativos (profesores, familia, directivos, y la propia comunidad), en la promoción y desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, para que se constituyan en agentes transformadores de sí mismos y de su entorno.

Esta tendencia de la orientación es seguida por investigadores cubanos (García Gutiérrez, 2001; Del Pino, 2006 y Recarey, 2006), quienes la identifican como ***Tendencia integrativa de la orientación***, y la fundamentan como la que debe ser desarrollada en el contexto escolar cubano, por la necesidad de una mayor inserción de la orientación con la institución escolar. Desde esta óptica se considera la orientación como proceso que debe ser desarrollado por docentes, conscientes de su papel como agentes de cambio mediante su labor educativa, desde una comprensión más social de los problemas de los escolares y sus posibles soluciones.

Esta tendencia es asumida en la presente investigación, por su valor en la reconceptualización de la orientación en correspondencia con las exigencias de la escuela cubana, en función de la educación de la personalidad de sujetos resilientes. Entre sus potencialidades se encuentra: la atención integral al desarrollo de la personalidad y por la integración al proceso pedagógico o docente

educativo; la integración de factores que intervienen en la educación, el aprovechamiento de todas las condiciones y medios, métodos y actividades para el desarrollo de la personalidad de los educandos conforme al diagnóstico del nivel de educación y de desarrollo de la personalidad y de factores que influyen: factores de riesgo y factores potenciadores del desarrollo.

Desde este punto de vista no se concibe la orientación como un proceso paralelo e independiente al proceso pedagógico. Se concibe como un proceso que se integra al proceso docente educativo. En consecuencia, se define como ***un proceso de mediación a través de niveles de ayuda que se ofrecen con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de orientación psicológica para generar unidades subjetivas desde la situación social del desarrollo de cada educando, que estimulen el despliegue de sus potencialidades y las de su contexto para la satisfacción de las necesidades educativas, conforme a las tareas del desarrollo de la edad que garantizan el crecimiento personal desde el proceso pedagógico que se desarrolla en las instituciones educativas.***

La precisión de la orientación como proceso de mediación está en correspondencia con la teoría vigostkiana que considera al sujeto en una posición activa, a través de la cual se apropia de la experiencia social acumulada por la humanidad, mediante la actividad y con la ayuda de los otros, en un proceso mediatizado por los instrumentos y signos. De ello se infiere que el proceso de desarrollo está mediado por la acción de los otros, lo que demuestra que la orientación educativa es un proceso eminentemente interactivo, de mediación.

La orientación educativa desde la visión que se analiza, como proceso de mediación, requiere de la ayuda, como un proceso que promueve y facilita en el sujeto un nivel de realización, una apropiación y un aprendizaje que permita un nivel de desarrollo. En consonancia, se defiende la orientación como un proceso de ayuda, asumida esta como relación profesional donde se movilizan, en función del crecimiento personal, los recursos personales de un sujeto en un contexto educativo que lo facilite (Del Pino, J. 1998).

La relación de ayuda en la orientación educativa como proceso de mediación se convierte en un proceso potenciador de aprendizajes básicos y de crecimiento personal, que se revierte en la solución de los problemas que enfrenta en sus contextos de actuación. De este modo se convierte en una exigencia y necesidad en la educación de la personalidad en las instituciones educativas.

Esta comprensión del papel de la orientación educativa en la educación de la personalidad del adolescente, requiere el redimensionamiento del papel del maestro como orientador. Al respecto González Bello, J (2003) afirma que: **“Se impone un nuevo orientador capaz de responder a la orientación, admitir nuevos valores y pensar en términos colectivos y globales, en un profesional potenciado por las exigencias y perspectivas de la sociedad del conocimiento, un profesional capaz de revisar los aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos del quehacer de la orientación, que sustenten el ejercicio de nuevos roles y la creación de nuevos espacios para su praxis profesional”**⁽²⁵⁾.

En las últimas décadas la orientación educativa ha tomado alcance en la renovación educativa, en contraposición a las concepciones tradicionales de

educación, en lucha por alcanzar la plenitud y desenvolvimiento completo del hombre. Esta situación, ha exigido la profesionalidad de los docentes en el trabajo de orientación como una exigencia ante los retos de la educación en el nuevo siglo traducido en: *un profesional capaz de interiorizar su papel en la orientación, realizar análisis crítico sobre las potencialidades del proceso que dirige y establecer retos que permitan perfeccionar sus roles en función de implementar acciones de orientación para el crecimiento personal de los adolescentes.*

Son reconocidos los trabajos sistematizados al nivel internacional, dirigidos a los intercambios científicos y la preparación teórico-metodológica de los agentes educativos, a favor de la orientación educativa. En México, bajo el auspicio de la Organización de Orientadores Educativos y Consejeros, se promueven debates científicos, entre los que se destaca el Congreso Internacional de Orientación educativa y Consejería, a través del cual se incentiva la reflexión internacional y la presentación de propuestas teóricas y tecnológicas para la promoción y el desarrollo de la orientación.

En el caso de Cuba, son alentadores las acciones encaminadas al análisis de los fundamentos, métodos, resultados y retos de la orientación educativa, que han sido materializadas en los dos Foros Iberoamericanos de Orientación Educativa, celebrados en la ciudad de Las Tunas, los cuales se han convertido en espacio para el intercambio y el rescate de la orientación, en función de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes.

La orientación educativa en el proceso formativo es abordada como una función profesional del maestro como parte de su rol profesional. Esta concepción, presentada por Blanco Pérez y Recarey Fernández (2003) acerca del rol

profesional del maestro establece una relación de subordinación entre las tareas básicas y las funciones profesionales, donde ocupa un lugar importante la **función orientadora**⁽²⁶⁾.

En la concepción presentada por los citados autores, aunque la función orientadora la conciben desde la posición de educación que conduce al desarrollo, su relación con las tareas básicas conlleva a que se pierda la esencia de las potencialidades de esta como proceso. Al respecto, las funciones del profesional de la educación se reducen a actividades encaminadas al cumplimiento de las tareas básicas⁽²⁷⁾. Desde esa posición, al definir la función orientadora del maestro la reducen a actividades de ayuda dirigidas al autoconocimiento y crecimiento personal⁽²⁸⁾.

Los análisis realizados desde la definición de orientación, sus tipos y tendencias han permitido sintetizar características que la distinguen, las que reafirman la importancia de la orientación en la educación de la personalidad de adolescente.

Entre las **características de la orientación educativa se destaca que:**

- Se desarrolla a través de la organización y ejecución de diversos niveles de ayuda que se determinan y diseñan conforme con el diagnóstico individual y del contexto en el cual se desarrolla, que permite el análisis de la situación social del desarrollo en cada caso.
- Los niveles de ayuda se concretan en tareas docentes, que se derivan del análisis de:
 - Las necesidades educativas, las herramientas psicológicas con que cuentan (lo logrado, las funciones que ya han madurado) y las

potencialidades de cada estudiante (las funciones que se encuentran en proceso de conformación y/o maduración).

- La identificación de los factores de riesgo que afectan el desarrollo y el nivel de significatividad e influencia que ejercen en los casos específicos.
- La identificación, estimulación y coordinación de acciones con aquellos factores favorecedores del desarrollo de cada sujeto.
- Se inserta en el proceso pedagógico, conforme a las especificidades de los procesos particulares: enseñanza – aprendizaje, docente – educativo, relación escuela – familia – comunidad, de modo que fluye de forma simultánea, al dinamizar a cada uno y no de modo independiente.
- Requiere de la preparación psicológica, sociológica y didáctica de los profesionales de la educación.
- Forma parte del trabajo metodológico de las diferentes estructuras de las instituciones educativas.
- Estimula el crecimiento personal como preparación para la vida de estudiantes y profesores, al disminuir la vulnerabilidad y elevar la capacidad de resiliencia de todos los sujetos que participan.
- Abarca las dimensiones del nuevo paradigma del desarrollo humano: equidad, sustentabilidad, potenciación, cooperación, seguridad, productividad para el desarrollo personal y social.

1.4. Situación actual de la orientación educativa en las condiciones de la Secundaria Básica cubana

En la actual situación histórico-social, tanto nacional como internacional, la educación escolar de Secundaria Básica enfrenta las amenazas e imposiciones de gustos, expectativas y estilos de vida para las nuevas generaciones, lo que enaltece el valor de la cultura en tales circunstancias.

Para caracterizar y valorar la situación actual de la orientación educativa que se lleva a cabo en las Secundarias Básicas, en el estudio diagnóstico se tuvieron en cuenta los **criterios metodológicos** siguientes:

- Realización del estudio a partir de las necesidades, importancia y actualidad de la orientación educativa en la educación de la personalidad.
- Tener en cuenta el contenido de las transformaciones puestas en marcha en la Secundaria Básica cubana, declaradas en el Modelo de Escuela.
- Proyección del diagnóstico con el **objetivo** de determinar el nivel de desempeño del Profesor General Integral en la orientación educativa en las condiciones del proceso de transformaciones de la Secundaria Básica, así como identificar las principales necesidades educativas del Profesor General Integral y directivos de esa educación para mejorar la instrumentación práctica de la función orientadora del docente.
- Se determinó como **muestra** de directivos, el total de subdirectores municipales para la Educación Secundaria Básica, así como metodólogos integrales del municipio de Holguín y de la Dirección Provincial de Educación en Holguín, para un total de 19 directivos. Se trabajó, además, con 39 Profesores Generales Integrales de la Secundaria Básica “Enrique José Varona”(86,8% del total de docentes del centro), seleccionados a partir del muestreo no probabilístico de tipo intencional, según experiencia docente,

resultados reconocidos en el trabajo educativo con los adolescentes. Coincidió en que el 100% cursan la Maestría en Ciencias de la Educación.

- Entre los **métodos y técnicas** a emplear en la obtención de la información: la encuesta a directivos (19 metodólogos y subdirectores municipales para la Educación Secundaria Básica que representan el 100% de la muestra) y a Profesores Generales Integrales (39, que representan el 86,8% del total de docentes del centro). Se empleó el análisis de documentos a través de los cuales se revisaron preparaciones de asignaturas para constatar la proyección de la orientación educativa en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Se realizaron, además, observaciones a clases para comprobar el cumplimiento de la función orientadora por el Profesor General Integral.
- Se emplearon como **indicadores** en el estudio los siguientes:
 1. Conocimiento de las particularidades y prioridades de la Educación Secundaria Básica.
 2. Concepción de directivos y docentes de la orientación educativa y su valor pedagógico.
 3. Reconocimiento de la importancia de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, para la educación de la personalidad de los adolescentes, con una preparación para la vida social.
 4. Preparación para desarrollar la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje como vía para lograr la preparación para la vida en Secundaria Básica.

5. Dominio por parte de los directivos de la preparación de los docentes que dirigen para desarrollar la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, en la preparación para la vida como exigencia de la Educación Secundaria Básica.
6. Conocimiento de los factores que impiden o fortalecen el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, en la preparación para la vida en Secundaria Básica.

A partir de la proyección metodológica del diagnóstico se partió de la aplicación de una encuesta a Profesores Generales Integrales (anexo 2). Acerca de la preparación y/o dominio de los docentes para la orientación educativa de sus estudiantes solo el 23,0% (9 de los profesores encuestados) manifiesta haber recibido la preparación. Los restantes 30 docentes (77,0%) plantean no haberla recibido o recibirla parcialmente como parte de actividades de capacitación o superación en otros temas que requieren de la orientación, lo que demuestra dificultades en cuanto al nivel de conocimiento de los docentes sobre las potencialidades educativas de la orientación y su materialización en el proceso docente educativo en Secundaria Básica.

En la pregunta 3 que indaga el conocimiento de los docentes acerca de elementos teóricos sobre la orientación, en especial su concepción de qué es, se evidencian deficiencias que en gran medida pueden incidir en las deficiencias en el cumplimiento de la función orientadora por el Profesor General Integral. A pesar de que el 25,6% (10 docentes encuestados) reconoce a la orientación educativa como una actividad que forma parte de la función profesional del docente, enmarcada entre las funciones de este, persisten concepciones erróneas en torno

a la orientación, pues la reducen a una actividad dirigida a la formación vocacional, reconocida por 16 de los docentes encuestados (41%), así como la centran en actividad remedial para resolver los problemas de los adolescentes requiriendo apoyo de especialistas, planteado por el 20,5% de los docentes (8 docentes encuestados).

En estos resultados incide la importancia que dan los docentes al tema, en la pregunta 4 los docentes aunque la declaran como una actividad significativa solo 3 (7,0%) la reconoce como una actividad muy significativa para la formación básica integral de los adolescentes, según el Modelo de Escuela Secundaria Básica cubana. Estos resultados están relacionados con los obtenidos en la pregunta anterior, en la cual se muestra el insuficiente empleo de métodos de orientación educativa, en mucho de los casos por el desconocimiento de estos, reflejado en la respuesta del 56,4% (22 docentes encuestados).

Al indagar en la pregunta 7 acerca de la medida en que se tienen en cuenta las potencialidades de la orientación educativa para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana, el 38,4% (15 de los docentes encuestados) refiere que siempre se realiza. Sin embargo, al desglosar por tipos de actividades se reducen más a un tipo que otra lo que responde a la concepción errónea del proceso de orientación, en que solo el 33% (5 de los 15 que refieren la categoría siempre) manifiestan tenerla en cuenta en la clase. En el caso de los restantes docentes, el 25,6% (10 docentes encuestados) y 10,2% (4 docentes encuestados) manifiestan tenerla en cuenta siempre o nunca respectivamente.

En la pregunta 8 acerca de la autoevaluación de los docentes de su preparación para el desarrollo de la orientación educativa en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana, se destaca que aunque el 100% de los docentes reconocen poseer conocimiento acerca de las particularidades de la Secundaria Básica en las condiciones en las que esta se desarrolla se reconozca por el 71,7% (28 docentes encuestados) la falta de preparación para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje en función de la preparación integral básica en consecuencia con las exigencias del modelo, y por ende, para la instrumentación de métodos y técnicas de orientación educativa que favorezcan este trabajo, reconocido por el 79,4%(31 docentes encuestados).

En los resultados que se muestran, en las opiniones de los docentes influyen, en alguna manera, que las actividades metodológicas que realiza la escuela no respondan a la solución de las dificultades en torno a la temática. Según opiniones de los docentes la actividad que más favorece a su preparación para el desarrollo de la orientación educativa en el proceso docente educativo constituye la autosuperación, considerada como la que más aporta por el 64,1%(25 docentes encuestados). Sin embargo, las actividades metodológicas que realiza la escuela deberían ser las que más aportaran a la preparación de los docentes y esto no ocurre de este modo. En este caso se encuentran las preparaciones metodológicas de los consejos de grado, consideradas por el 15,4% (6 de los docentes encuestados). Solo el 20,5% (8 de los docentes encuestados) reconocen el aporte del personal metodológico que atiende la educación, lo que ilustra las

dificultades en esta tarea, al igual que los aportes que deberían ofrecer los entrenamientos metodológicos.

El estudio realizado a docentes permitió la determinación de las siguientes **consideraciones**:

- El desarrollo de la orientación educativa en Secundaria Básica se ha convertido en una actividad eventual y no se tiene como estrategia de trabajo que permita el cumplimiento de las exigencias del nuevo modelo.
- Existen insuficiencias en la preparación metodológica de los Profesores Generales Integrales, y en el empleo de las actividades metodológicas de los consejos de grado al no dirigirse a la solución de problemas que afectan el proceso docente – educativo mediante la orientación.
- Falta de sistematicidad y fundamento metodológico de los Entrenamientos Metodológicos Conjuntos, al traducirse, en muchos de los casos en simples inspecciones, por lo que pierden valor demostrativo.
- Se hace necesaria la preparación de los docentes para el desarrollo de la orientación educativa, como parte de su función profesional, para dar cumplimiento a las exigencias del nuevo modelo en función de la formación básica integral de los adolescentes, para lo cual debe profundizar la preparación de los docentes en cuanto a:
 - Planificación, organización y desarrollo de la orientación educativa en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.
 - Métodos y procedimientos de orientación educativa para su desarrollo en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

La aplicación de encuesta a los directivos de la muestra permitió enriquecer los resultados obtenidos en el estudio con Profesores Generales Integrales (anexo 3). Los directivos encuestados en la pregunta 2 manifiestan no haber recibido preparación en su formación profesional, su superación postgraduada y como directivos para la orientación educativa como función básica del maestro, reconocido por el 84,2%(16 directivos encuestados).

En cuanto a la situación actual de la orientación educativa a raíz de las transformaciones de la Secundaria Básica cubana, la percepción de los directivos es que: el surgimiento de la figura del Profesor General Integral encargado de la dirección del proceso formativo de sus 15 alumnos ha hecho que pierda espacio la orientación educativa, reflejada en la respuesta del 42,1%(8 directivos encuestados). El 26,3% (5 directivos encuestados) reconocen que en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica la orientación educativa se ha convertido en una actividad a desarrollar por el docente solo en espacios en los que los problemas académicos y conductuales de los estudiantes lo requieran, lo cual contradice la concepción actual de la orientación con carácter preventivo alejada cada vez más del carácter remedial que tuvo durante décadas; solo el 31,5% (6 directivos encuestados) reconocen que la orientación educativa en la actualidad se ha convertido en una función de necesario cumplimiento por el Profesor General Integral para la dirección del proceso formativo, aún cuando no se sea consecuente con esta afirmación.

Al comprobar el nivel de preparación que los directivos aprecian en sus docentes, se emplearon elementos o parámetros de medición en una escala descendente con las categorías alto, medio y bajo se obtuvo que: el 63,2%(12 directivos

encuestados) evalúan como alto el dominio de sus docentes de las particularidades de la educación Secundaria Básica para el desarrollo de la orientación educativa, en consecuencia con las exigencia del nuevo modelo. El problema radica en el desconocimiento de los procedimientos y métodos de orientación educativa para su tratamiento en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana, pues el 100% (19 directivos) coloca a sus docentes en las categorías bajo y medio.

Las insuficiencias en torno a la temática demuestran que estas no se han tomado como una de las líneas de trabajo metodológico en la Educación Secundaria Básica, a pesar de la misión de esta educación en la preparación de los adolescentes para la vida con una formación básica integral.

Los resultados obtenidos en el estudio a directivos permitieron obtener las siguientes **consideraciones**:

- Se reconoce el valor de la orientación educativa para la dirección del proceso formativo y cumplimiento del fin de la educación Secundaria Básica. A pesar de ello no se sistematiza en la concepción metodológica, desde las diferentes estructuras de dirección, el tratamiento metodológico del tema para su concreción por el Profesor General Integral.
- Los directivos consideran que los profesores de Secundaria Básica poseen conocimiento de las exigencias y nuevas condiciones de la Secundaria Básica, pero no cuentan con la preparación para la dirección del proceso en consecuencia con dichas exigencias en función de la preparación básica integral de los adolescentes.

- Existe insuficiente asesoramiento metodológico a los docentes para el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, aún cuando reconocen su valor para el cumplimiento del encargo de la Secundaria Básica cubana.

Los resultados de la aplicación de los diferentes instrumentos permitieron realizar algunas reflexiones críticas acerca de la situación actual de la orientación educativa en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica, lo cual permitió sistematizar y sintetizar **regularidades** que revelan la pertinencia del problema científico declarado en la presente investigación, así como la necesidad de su solución. Entre los elementos analizados se pueden citar:

- El Modelo de Escuela Secundaria Básica revela falta de correspondencia entre las funciones que se establece para el Profesor General Integral y demás sujetos implicados, y los documentos que declaran las funciones del profesional de la educación, entre ellas la función orientadora, la que no se hace explícita en las acciones a desarrollar por el Profesor General Integral con sus quince alumnos, a partir de la relación que debe caracterizar a los procesos de educación y orientación.
- Limitaciones en la preparación de los directivos para ejercer asesoría a los Profesores Generales Integrales para la orientación educativa, desde la función profesional que demanda el Modelo de Escuela Secundaria Básica, a través del trabajo metodológico en sus diferentes modalidades.
- Insuficiente preparación profesional del Profesor General Integral del para el ejercicio de su función orientadora en el proceso de formación de adolescentes.

- Insuficiente desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Como generalidad se reduce a un momento motivacional inicial en lo que tradicionalmente se conoce como orientación didáctica hacia el objetivo, en el cual se presentan los resultados a alcanzar, marcando su intencionalidad, aunque se deja fuera de la orientación el cómo proceder y los medios que se han de utilizar.
- Tanto en Profesores Generales Integrales como en directivos persisten concepciones erróneas en torno a la orientación educativa, reduciéndola a una actividad dirigida a la formación vocacional, así como centrándola a una actividad remedial para resolver los problemas de los adolescentes, requiriendo apoyo de especialistas, y no se concibe como una función profesional del docente.
- Insuficiente concepción de orientación educativa por el Profesor General Integral en correspondencia con las actuales transformaciones de la organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la Secundaria Básica.

En sentido general, el empleo de los métodos científicos y la aplicación de instrumentos reveló, que a pesar de la importancia de la orientación educativa, como función profesional del maestro, en las condiciones actuales de la Secundaria Básica cubana no existe suficiente conocimiento teórico y metodológico por el Profesor General Integral, lo que limita su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 1

La sistematización, tanto empírica como teórica, permite reflejar las ideas científicas que pueden guiar la práctica pedagógica en la formación básica integral de los adolescentes para su inserción en la vida social, reflejadas en:

La sistematización empírica de la situación actual del proceso de educación de la personalidad de adolescentes, en las condiciones de la Secundaria Básica cubana y de las propias exigencias que el propio modelo de escuela demanda, demuestra que no todos se aplican en la práctica, lo cual responde a tres causas importantes:

- Falta de coherencia entre los documentos normativos, en especial, los referidos a las funciones del Profesor General Integral recogidas en el Modelo de Escuela Secundaria Básica y las exigencias que en los propios documentos se establecen como parte de las funciones de los profesionales de la Educación.
- Falta de preparación del Profesor General Integral y de los directivos para la orientación educativa, como función profesional que deben cumplir.

La sistematización teórica del proceso de educación de la personalidad de adolescentes en función de la relación Educación – Orientación, desde el abordaje del contenido de la educación a partir de los pilares básicos declarados, permitió:

- Demostrar la necesidad de dimensionar el aprendizaje para la convivencia desde visión de comunidad como espacio de socialización, la cual ofrece una comprensión pedagógica de esta como contexto de actuación de adolescentes, en correspondencia con las exigencias del nuevo modelo.
- Fundamentar la carencia científica de una concepción de orientación educativa para el Profesor General Integral, desde la tendencia integrativa,

capaz de solucionar las deficiencias y limitaciones presentes, así como superar las posiciones, hasta ahora conformadas sobre orientación educativa, dirigida a la formación básica integral de los adolescentes preparados para la vida social.

CAPÍTULO 2. CONCEPCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN SECUNDARIA BÁSICA

En este capítulo se explica y fundamenta la concepción de orientación educativa que se propone, la cual es expresión de las relaciones esenciales que se establecen entre sus componentes estructurales, las que se articulan a través de interrelaciones de dependencia y condicionamiento para dar lugar a movimientos y transformaciones en la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica, desde el abordaje del contenido de la educación a partir de los pilares básicos. Las interrelaciones sistémicas que se revelan en la concepción constituyen el sustento que fundamenta el método de desarrollo de la orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

2.1. Presupuestos teórico–metodológicos para la elaboración de una concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica

Se considera que una concepción es una producción teórica importante que explica la realidad, sus procesos, su organización. Se asumen los criterios de Rosental y Ludin (1981), quienes la definen como sistemas de ideas, conceptos y representaciones sobre el mundo circundante, las que pueden abarcar toda la realidad, como el caso de las concepciones del mundo, o un espacio de la realidad, como es el caso de las concepciones político-sociales, éticas, estéticas y científico-naturales.

En la presente investigación la elaboración de una concepción teórica se sustenta en los requerimientos gnoseológicos y niveles de la teoría aportados por P.A. Kopnin (1983), y en investigaciones que fundamentan las concepciones teóricas en el campo de la Pedagogía: Del Canto, C.(2000); Moreno Castañeda, M.(2003); Montoya Rivera, J.(2005); Fernández Rodríguez, K.(2006). Una concepción pedagógica posibilita representar integralmente cómo debe ocurrir el proceso a partir de determinar sus componentes esenciales, sus relaciones y su organización sistémica que facilitan su proceso de análisis y de comprensión, concibiendo la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, desde su proyección en el proceso, hasta su desarrollo por el Profesor General Integral en las condiciones en las que se desarrolla la Secundaria Básica cubana.

La **concepción de orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica** se define como una ***construcción teórica en la que se precisa y modela la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las potencialidades de los componentes y su relación para la orientación educativa con concreción en un método de desarrollo de la orientación en el proceso, en función de favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.***

En su elaboración se asume como punto de partida metodológico el enfoque sistémico estructural funcional, el cual permite comprender la estructura e interrelaciones que constituyen la esencia del proceso de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer la convivencia comunitaria. La elaboración de la concepción se realizó mediante el seguimiento de los procedimientos epistemológicos siguientes:

- Análisis y establecimiento de los fundamentos teóricos generales para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y para favorecer los aprendizajes básicos para la vida.
- Establecimiento del sistema conceptual en el que se sustenta la concepción de orientación educativa.
- Estudio de los sistemas de principios de orientación educativa y selección de los que se asumen como sustento de la concepción.
- Precisión de las potencialidades de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje para la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria.
- Establecimiento de relación de los componentes para el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria.
- Fundamentación del método de desarrollo de la orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Implementación y evaluación de la concepción.

La concepción que se elabora proporciona la base teórica para el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. En el marco teórico que se sustenta la concepción se asumen como referentes:

- ✓ El enfoque personológico de la orientación educativa.
- ✓ Teoría Histórico – Cultural del desarrollo psíquico de Vigotsky y seguidores.
- ✓ Concepción de aprendizaje desarrollador.
- ✓ Modelo educativo integral para el crecimiento personal de Bermúdez, R y Pérez, L.(2003).
- ✓ Sistema de principios de orientación educativa de García Gutiérrez(2001).

El enfoque personológico de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica se asume a partir de las concepciones de orientación educativa de Torroella, G; Collazo Delgado y Puentes Albá; Suárez Rodríguez, Recarey Fernández, Cubela González y Calviño Valdés Fauly, García Gutiérrez. La orientación se dirige a incidir no solo en el desarrollo intelectual, sino también en el desarrollo afectivo y social de los adolescentes a partir de sus necesidades, intereses, características individuales y potencialidades.

La Teoría Histórico–Cultural del desarrollo psíquico de Vigotsky y seguidores se tiene en cuenta, en la concepción, a partir de asumir el criterio de que las condiciones biológicas están mediatizadas por toda la experiencia histórico-cultural, pero en cada adolescente es refractada desde su experiencia particular y sobre la base de su desarrollo psicológico. En tal sentido, se sigue la conceptualización de *situación social del desarrollo*, ofrecida por Bozhovich (1976) como: “...aquella combinación especial de los procesos internos del

desarrollo y de las condiciones externas, que es típica en cada etapa y que condiciona también la dinámica del desarrollo psíquico durante el correspondiente período evolutivo y las nuevas formaciones psicológicas, cualitativamente peculiares, que surgen hacia el final de dicho período”⁽²⁹⁾.

De este modo, las características de la etapa de la adolescencia en cada sujeto son el resultado de la interrelación de las características biológicas y psicológicas alcanzadas en ese período evolutivo, a partir de las influencias recibidas por la comunidad como el medio sociocultural en que se desenvuelve. Cada adolescente posee una situación social del desarrollo única e irrepetible que es necesario tener en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje, elemento que asume la concepción.

Se convierte en soporte esencial de la concepción la asunción de orientación, como relación de ayuda, en el marco de la teoría vigotskiana de zona de desarrollo próximo, es decir la acción orientadora del Profesor General Integral de Secundaria Básica en la activación de las potencialidades de los adolescentes para insertarse activa y transformadoramente en el contexto comunitario. Unido a este concepto adquiere valor el concepto de niveles de ayuda con el cual Vigotsky procura probar y evaluar las potencialidades de los sujetos sobre la base en el diagnóstico, desde el contexto social en el que se desarrolla el sujeto.

La concepción de aprendizaje desarrollador se asumen como presupuesto, fundamentada por Castellanos, D; Castellanos, B; Llivina, M; Silverio, M; Zilverstein, J. en correspondencia con los conceptos vigotskianos de educación, instrucción y desarrollo, y desde el cual el proceso de enseñanza aprendizaje se proyecta hacia la apropiación activa y creadora de la cultura, mediante la

implicación del adolescente en su propio aprendizaje, que lo conduce al desarrollo de actitudes, motivaciones y herramientas necesarias para aprender a aprender.

Desde el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador se contribuye a que el alumno, a la vez que desempeñe tareas de aprendizaje complejas, desarrolle cualidades de la personalidad, a partir de concebir el desarrollo intelectual como un resultado de proceso de educación y desarrollo de la personalidad.

La concepción que se elabora también asume como referente teórico **el modelo educativo integral para el crecimiento personal**, de Bermúdez, R y Pérez, L, en cuanto a la relación que establece entre aprendizaje formativo y crecimiento personal, para potenciar el desarrollo de la autodeterminación y el autoperfeccionamiento.

En la elaboración de la concepción se siguen los **principios de orientación educativa** propuestos por García Gutiérrez (2001). Estos son asumidos como ideas centrales, conceptos generales, punto de partida en la estructuración y exposición de la teoría de orientación en la cual se sustenta la investigación; los que se convierten en la primera determinación de las ideas de la teoría y cumplen una función metodológica en la explicación de la concepción que se elabora. Los principios que se asumen, contextualizados en la realidad de la escuela cubana, poseen una lógica interna que modela y conduce a todo el proceso. Estos principios son: del conocimiento y estimulación del desarrollo de la personalidad, de la Integridad de la orientación, de la participación, del enriquecimiento de la comunicación y de la capacitación de orientadores.

Estos principios, recogidos en el anexo 4, poseen un incuestionable valor para el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Su

valor radica en la integración de aspectos esenciales, entre los que se destacan: sobre qué base se organiza la orientación, a partir de qué basamento teórico, a partir de cuáles objetivos y contenidos (para qué, por qué y qué) y los aspectos referidos a la metodología para realizarla y la preparación del orientador (cómo y con qué).

2.2. Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica

La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria, en el marco del aprender a convivir como pilar básico de la Educación para el siglo XXI, ocupa un lugar importante en la dirección del proceso formativo de los adolescentes de Secundaria Básica. Con ello se dinamiza, desde la participación, la implicación personal de los adolescentes en el propio proceso de su formación, al intervenir en la identificación de los principales problemas que se presentan en la comunidad, así como la atención y valoración de dichos problemas desde las potencialidades de cada uno de los adolescentes.

La orientación se integra en el proceso de enseñanza aprendizaje como:

- Un proceso de ayuda con potencialidades para ser integrado en la dinámica de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador.
- Un proceso que permite dar respuesta a las demandas sociales de la comunidad como contexto de actuación de adolescentes, al potenciar la elaboración de proyectos de vida acorde con las particularidades individuales de cada adolescente y de las demandas de la sociedad.

- Un proceso constitutivo de métodos, procedimientos y técnicas que potencien el crecimiento personal del adolescente desde el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

A partir de la sistematización de la orientación educativa como proceso de mediación, con características precisadas en el capítulo 1, que reafirman su valor en la educación de la personalidad se define la **orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica** como: *un proceso de mediación a través de niveles de ayuda en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos para generar unidades subjetivas desde la situación social del desarrollo de cada educando, que estimulen el despliegue de sus potencialidades en el aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria para la satisfacción de las necesidades educativas, relacionadas con el aprender a convivir, como tareas del desarrollo de la edad, que garantizan su crecimiento personal.*

La concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica para el aprendizaje de la convivencia comunitaria tiene una estructura sistémica que toma en consideración los siguientes componentes interrelacionados entre sí:

- Perspectiva de la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica.

- Método de desarrollo de la orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

En la elaboración de la concepción (anexo 5), se ha tenido en cuenta que estos componentes estructurales, al cumplimentarse e integrarse en la práctica revelen las relaciones que se establecen entre ellos y emerge la sinergia del sistema. De este modo, se revelan regularidades esenciales que favorecen la retroalimentación constante como vía de mantener un equilibrio dinámico con el entorno, lo que hace que se mantenga la homeostasis del sistema.

Entre los componentes de la concepción se producen relaciones dialécticas de dependencia y condicionamiento mutuo. El método de desarrollo de la orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria depende de la perspectiva de orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje, en la que se precisan las potencialidades de los componentes y su dinámica para la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica. El método, a su vez, es consecuente con las interrelaciones que se producen en la determinación de las potencialidades de los componentes y su dinámica, y concreta el desarrollo de la orientación a partir de esas potencialidades, lo cual es posible por el carácter teórico-metodológico del método.

En este marco se pretende contribuir a solucionar las insuficiencias que se presentan en el cumplimiento de la función orientadora del Profesor General Integral de Secundaria Básica para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, desde el análisis holístico de la orientación educativa al constituir los componentes de la concepción elaborada, una unidad dialéctica.

2.2.1. Perspectiva de la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica

Es el componente de partida de la concepción, consecuente con la tendencia integrativa como sustento en la investigación. Este componente de la concepción tiene como función precisar las potencialidades de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje para la orientación educativa, de modo que se demuestre la posibilidad de su desarrollo para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.

De este modo, los elementos que lo conforman responden a cómo concebir la orientación desde los componentes del proceso: problema, objetivo, contenido, método, medio de enseñanza, evaluación y formas de organización.

La orientación educativa desde el problema como componente del proceso desarrollador

La orientación ayuda a dinamizar la relación didáctica entre los componentes del proceso en función de la contracción o problema a resolver. De este modo se asume la concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador en el que se destaca el problema como elemento significativo que expresa el carácter dialéctico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se asume el problema de enseñanza aprendizaje como una manifestación de las contradicciones del proceso, como punto de partida de su diseño, ejecución y como condición necesaria para el trabajo del Profesor General Integral con la zona de desarrollo próximo de los adolescentes. Ello significa, establecer la contradicción a partir de la propia realidad de la convivencia comunitaria. La

formulación del problema debe expresar expectativas de los adolescentes, en cuanto a lo que necesita y debe ser potenciado desde la dirección del aprendizaje de la convivencia comunitaria.

El problema se hace pertinente si influye en el desarrollo del adolescente. En tal sentido, el problema se resuelve en la situación de orientación solo si es problema para el adolescente, y se convierte para él, sólo si la solución es probable en su contexto objetivo y subjetivo. Un problema de enseñanza aprendizaje que salga de ese espacio actual y potencial de probabilidad, está condenado a no ser problema.

Por tal motivo, a partir del papel inductor que juega el problema en el proceso de enseñanza aprendizaje la orientación educativa se utiliza para la determinación y solución de la contradicción en el proceso de enseñanza aprendizaje que revelen lo que se espera y lo que debe alcanzar el adolescente en su preparación para su inserción en el contexto comunitario, y a partir de los cuales se determinan y formulan los objetivos a alcanzar.

La orientación educativa desde el componente problema pasa por una fase de sensibilización para que surja el motivo vinculado a la solución del problema, el cual se constituye en motivo de la actividad. Esto didácticamente está explicado, y en este caso se defiende la idea de que los métodos de orientación contribuyen a ello.

Por tanto, la orientación educativa se establece desde el trabajo con las contradicciones a resolver en su desarrollo, desde el tratamiento en el componente problema y se extiende durante todo el proceso a través de las relaciones entre los restantes componentes. De este modo, la orientación

educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, desde el componente problema, parte de su planteamiento, en el cual se promueve la contradicción cognitiva, reveladora entre lo conocido y lo desconocido, entre lo alcanzado y lo que necesita aprender, entre ello las habilidades y los valores relacionadas con la convivencia. Es importante la sensibilización para que el surgimiento del objetivo movilice la personalidad para el comportamiento del adolescente sobre la base de la motivación con un compromiso afectivo.

La orientación educativa desde el componente objetivo

En la concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador el componente objetivo tiene una función orientadora por excelencia, al expresar el resultado del proceso de relación con la satisfacción de necesidades de enseñanza aprendizaje y desarrollo, de ahí su relación con el problema y que se redacten en función de los adolescentes. Esta, entre otras funciones, determina su carácter rector.

Se exige que los objetivos sean integradores, los que toman en consideración el aspecto cognitivo instrumental, el aspecto afectivo valorativo y el aspecto desarrollador. De este modo se logra la integración inherente de los elementos que encarnan los rasgos trascendentales que se aspiran formar en la personalidad de los adolescentes, en sus valores, sentimientos, convicciones y el desarrollo de la habilidad.

El propio carácter rector de este componente direcciona la orientación educativa a partir de las funciones que este cumple. Las funciones que los objetivos desarrollan en el proceso pedagógico estimulan sus potencialidades para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica. Los

objetivos sirven de elemento mediador entre la comunidad, como contexto social inmediato del adolescente y el proceso pedagógico. Este componente encierra el encargo que la sociedad ha dado a la educación a través del ideal de persona que se necesita para que se inserte en el contexto social con una actitud transformadora.

La orientación educativa desde el componente objetivo se convierte en una tarea de obligatorio cumplimiento por el Profesor General Integral, la cual se debe proyectar desde las funciones didácticas del proceso. La orientación educativa en el componente objetivo se ha reducido al planteamiento y orientación didáctica de este. Sin embargo, esta función didáctica no sería efectiva si no se instrumenta la orientación desde la propia preparación para un nuevo objetivo de enseñanza o en su preparación.

A esto se une el hecho de que si el objetivo cumple la función de proyección de los resultados que se alcanzarán en el proceso de enseñanza aprendizaje, marcando su intencionalidad, su análisis didáctico debe prever la anticipación de los resultados de enseñanza. En esta tarea es donde se hace imprescindible la orientación educativa del profesor en la preparación del alumno, ya sea en la familiarización con lo que se pretende enseñar, así como en la orientación de la tarea de aprendizaje de la convivencia comunitaria que requiere de la orientación en el componente objetivo, al servir como un elemento orientador en toda la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

La orientación desde el componente objetivo radica en potenciar la relación entre las aspiraciones que el propio objetivo encierra para la convivencia comunitaria desde el propio contenido de enseñanza y el papel del Profesor General Integral

para instrumentar la orientación educativa en consecuencia con las propias exigencias de los objetivos.

La orientación educativa que se realiza desde el componente objetivo no puede reducirse a indicar el valor, importancia y significación que para el adolescente tenga el contexto comunitario en el cual se desarrolla. Consiste en desarrollar en el adolescente la necesidad de aprender más de la comunidad en que vive, además de que adquieren conciencia de su papel como miembro de ese contexto, que sienta la necesidad y satisfacción para la adquisición del nuevo conocimiento, ya que en él puede encontrar la preparación necesaria para aprender a enfrentarse por sí solo a los problemas que como miembro de la comunidad se le presentan.

La orientación educativa en el componente contenido

El contenido, como componente del proceso de enseñanza aprendizaje, expresa aquellos aspectos necesarios y suficientes, que como parte de la cultura acumulada en la comunidad, deben ser de dominio por el adolescente para su convivencia comunitaria. Desde esta perspectiva el Profesor General Integral de Secundaria Básica debe incluir en los contenidos de enseñanza los de la convivencia comunitaria, que funcionan como ejes alrededor de la proyección de los objetivos y actividades a desarrollar.

El contenido de la convivencia comunitaria posibilita que el adolescente conozca y valore por qué se estudia un nuevo conocimiento, su utilidad social. De este modo, el contenido de enseñanza se convierte en contenido de los motivos de aprendizaje desde donde se moviliza y direcciona la actuación del adolescente,

hacia las tareas y acciones del proceso de enseñanza aprendizaje relacionadas con su preparación para la convivencia comunitaria.

La orientación educativa, se convierte en un proceso de construcción de la identidad personal, el cual ha de propiciar los elementos necesarios para el ejercicio pleno de la convivencia comunitaria. En tal sentido, los pilares básicos del aprendizaje para el siglo XXI (aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a vivir juntos)⁽³⁰⁾, definidos por la UNESCO, constituyen una explicación del papel del Profesor General Integral en la orientación de la personalidad del adolescente para su inserción activa y transformadora en el contexto comunitario:

Aprender a ser: la orientación educativa debe proyectarse en función de que el adolescente logre conocerse y valorarse a sí mismo, como miembro de la comunidad y construir su propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida en el contexto comunitario.

Aprender a hacer: la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria debe desarrollar competencias en los adolescentes en el enfrentamiento de diversas situaciones en el contexto comunitario, así como desenvolverse en dicho contexto. La orientación y su abordaje metodológico en la concepción deben perfilarse de tal modo que potencien el desarrollo de una actitud que le permita al adolescente, su inserción activa y transformadora en el contexto comunitario, la toma de decisiones sobre la realidad ante los factores de riesgo que existen en el contexto y que demuestran su capacidad de resiliencia.

Aprender a conocer: las acciones de orientación educativa deben proyectar la preparación de los adolescentes para una mayor percepción de los factores de riesgos latentes en el contexto comunitario de modo que se logren aprendizajes para la vida y le permitan su desarrollo en el contexto comunitario.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: la propia instrumentación de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria debe propiciar el desarrollo de un sistema de relaciones con el contexto comunitario, sobre la base de la comprensión y valoración de los demás miembros de la comunidad. Concebido de esta manera, la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje, se revierte en crecimiento personal del adolescente cuando lleva a este a elaborar proyectos de vida que expresen, a través de características de su personalidad, los nexos que logran establecer con la comunidad como contexto de actuación, así como lograr representar en esos proyectos, objetivos que revelen su sentido como individuo de esa comunidad.

De este modo, la orientación educativa permite operar con el contenido de enseñanza que recibe en este nivel de educación propiciando el vínculo con sus necesidades, motivos, metas y objetivos. A partir de este vínculo el contenido adquiere, no solo un sentido como resultado cognitivo instrumental, sino también como una fuerza inductora del aprendizaje, ya sea satisfaciendo necesidades, actualizando otras ya satisfechas o creando nuevas necesidades de aprendizaje y desarrollo.

En el proceso de enseñanza aprendizaje los adolescentes operan con el contenido a través de acciones y operaciones cognitivas y lo relacionan con sus

necesidades. En tal sentido, debe emplearse técnicas e instrumentos de orientación educativa, que promuevan en los alumnos la necesidad para aprender y lleguen a descubrir cómo lo hacen, y ofrecerle orientación educativa para el autoaprendizaje de modo que lo apliquen en las actividades de aprendizaje desarrollador y en su propio desempeño en el contexto comunitario. Cuando esto ocurre el adolescente establece un vínculo afectivo con el contenido, lo cual determina su sentido psicológico en la orientación educativa para favorecer aprendizaje de la convivencia comunitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Un papel determinante lo tiene el carácter contextual del aprendizaje, a partir de la contextualización del contenido desde la caracterización de la comunidad que revelen potencialidades y limitaciones de la comunidad, lo que favorece, lo que entorpece, lo que se requiere para aprender a convivir en ese contexto.

La contextualización del proceso de enseñanza aprendizaje, se concibe como un espacio en el cual se establecen relaciones, entre el contenido de enseñanza y el contexto comunitario del adolescente, sustentado en la reflexión crítica de las contradicciones que se generan de la propia relación de este con su comunidad y que le permitan, apoyado en la acción orientadora del Profesor General Integral, adoptar posturas ante diferentes problemáticas.

Para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria, la contextualización del proceso de enseñanza aprendizaje debe tener como centro la acción orientadora del Profesor General Integral en el tratamiento al contenido en contacto directo con la comunidad en función de lograr motivar en el adolescente

su compromiso con la comunidad, lo cual lo oriente a transformarla, elementos que se concretan en las propias situaciones de orientación.

Solo así la orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria puede fomentar en los adolescentes el análisis de valoraciones de la realidad comunitaria vista desde el propio contenido y a partir de ella realizan valoraciones acerca de esa realidad y de su implicación como miembro de ese contexto social y con el que está comprometido desde su responsabilidad y participación.

La orientación educativa también propicia el desarrollo de los valores referidos a sentimientos, normas, conductas y relaciones interpersonales que le permitan en el proceso de enseñanza aprendizaje hacer reflexiones y valoraciones sobre la realidad de la comunidad en la que viven y adoptan posiciones críticas sobre la realidad. Es por ello que debe priorizarse el trabajo con determinados valores referidos a la responsabilidad en y con el contexto, la solidaridad, la laboriosidad como fundamento de la participación social, el patriotismo desde la propia identidad comunitaria, así como el sentido de pertenencia hacia estas, como base de la convivencia comunitaria.

La orientación educativa desde el componente método

La concepción de orientación educativa desde el componente método de enseñanza parte de la visión filosófica de estos como condición previa para su comprensión. En tal sentido se asumen los postulados de Klimberg, L. (1979) quien analiza el método de enseñanza como un sistema de reglas que determinan los posibles sistema de operaciones partiendo de situaciones que condicionan un objeto determinado. En consecuencia, el uso de los métodos supone la secuencia

de actividades o acciones de los docentes, estudiantes y el grupo dirigidas al logro de objetivos, con los que se activan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria los métodos adquieren un valor organizacional, procedimental para la participación activa de los adolescentes en las situaciones de aprendizaje dirigidas a satisfacer el logro de los objetivos, metas y expectativas del aprendizaje de la convivencia comunitaria.

A partir de estos elementos se establece la unidad entre el método de enseñanza y el método de orientación desde la propia finalidad que se persigue con la utilización de estos. El docente persigue como fin que el alumno aprenda el contenido que se imparte, y a su vez emplea métodos de orientación educativa para lograr que el alumno aplique esos aprendizajes a la vida en el contexto comunitario, al entender el aprendizaje como proceso de modificación de la actuación del adolescente, en función de su adaptación a los contextos de actuación en los que viven y se desarrollan.

Para la orientación educativa en el componente método, en correspondencia con los planteamientos anteriores, el Profesor General Integral enfrenta las dificultades existentes en la aplicación de un método específico de orientación educativa. En tal sentido, el empleo de los métodos de orientación educativa se convierten en la principal vía de establecimiento de relaciones de ayuda del profesor al alumno para lograr los objetivos declarados mediante la interrelación de lo instructivo – educativo – desarrollador de acuerdo con las particularidades individuales de los sujetos y con las particularidades del grupo y lograr la reflexión

e implicación activa de los adolescentes en el proceso de enseñanza aprendizaje que le permita acceder a un nivel superior de realización personal.

La declaración de métodos de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje que potencien la preparación de los adolescentes de Secundaria Básica para la vida en comunidad está en correspondencia con los principios de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. En estas condiciones, apoyado en el uso de teleclases y videoclases, adquieren valor las formas metódicas básicas de la enseñanza (Klingberg, 1978), que dan idea de las relaciones que se establecen entre alumno – contenido – profesor, y que se concretan:

- **Por medio de la exposición del maestro:** en este caso, la combinación de los métodos de enseñanza y de orientación rompen con la concepción tradicionalista del método expositivo, caracterizado por una gran actividad del maestro y por una actitud de aprendizaje receptiva por parte del alumno. La orientación educativa garantiza la efectividad del aprendizaje de las exposiciones del maestro, desde su propia introducción en el acto expositivo, hasta en la dirección del trabajo independiente como espacio que garantiza la apropiación del contenido expuesto.
- **Por medio del trabajo relativamente independiente por parte del alumno:** la combinación de métodos de orientación con métodos de trabajo independiente realza el valor de estos últimos, como vía para potenciar el protagonismo en la solución relativamente independiente de las tareas planteadas y en la incorporación consciente y activa al trabajo con las situaciones pedagógicas de orientación. Los métodos de orientación

educativa, en este caso, garantizan la creación de condiciones psicopedagógicas para el cumplimiento de los objetivos formativos declarados, desde el trabajo con las potencialidades educativas del contenido para la preparación de los adolescentes para la vida.

- ***Por medio de la elaboración conjunta:*** estos métodos favorecen el intercambio activo entre las ideas expuestas por el profesor y el conocimiento que posee el adolescente. En este caso, los métodos de orientación educativa favorecen el establecimiento del debate, a través del cual, el alumno corrobora o corrige sus preconcepciones y adquiere de manera colectiva los elementos tratados y socializados en las situaciones de orientación.

Los métodos de enseñanza y los métodos de orientación educativa al dinamizarse en el proceso de enseñanza aprendizaje, como unidad dialéctica, potencian en el adolescente aprendizaje de la convivencia comunitaria, a la vez que supera su adaptación pasiva a ese contexto, hasta lograr desde el propio contenido de enseñanza su inserción activa y transformadora como expresión de su crecimiento personal.

La orientación educativa desde el componente medios de enseñanza

En la concepción desarrolladora del proceso de enseñanza aprendizaje se reconoce el potencial de los medios de enseñanza como recursos didácticos que sirven de soporte material del método en la dinámica con los demás componentes, con la finalidad de que los adolescentes se apropien de los contenidos. Los medios se convierten en soporte indispensable para el desarrollo de las tareas docentes, en correspondencia con los tipos de contenidos, los

métodos y con las exigencias que les plantea el problema y los objetivos. Los medios como componentes del proceso de enseñanza aprendizaje deben seleccionarse y utilizarse atendiendo a las relaciones de los componentes antes mencionados con los métodos de enseñanza y de orientación a través de las acciones y tareas de enseñanza y de aprendizaje.

En consecuencia, en la concepción construida, adquiere valor la relación que establece el medio con la unidad problema - objetivo – contenido – método, en especial con el contenido, ya que los medios garantizan esta relación, que aunque mediatizada por el componente método logra la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje en función de la orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

La orientación educativa desde el componente medio de enseñanza se concreta en lograr dirigir la atención del adolescente hacia los elementos esenciales y significativos del contenido en relación con la convivencia comunitaria, a través del empleo de recursos y soportes didácticos que garanticen, mediante la actividad cognoscitiva, la apropiación de los contenidos de la convivencia relacionados con el contenido de enseñanza.

En la actualidad los medios han ganado un espacio significativo en la organización del proceso con la introducción de las llamadas nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que requiere del trabajo orientador del Profesor General Integral.

Ante los retos que enfrenta la Secundaria Básica se requiere la orientación educativa del Profesor General Integral desde el trabajo con los medios audiovisuales en función de favorecer el aprendizaje de la convivencia

comunitaria. Para la organización del proceso de enseñanza aprendizaje se hace necesario el papel orientador del Profesor General Integral en los espacios de intercambio con los adolescentes. El empleo interactivo de la videoclase, teleclase y computadoras por los docentes y los adolescentes y de los adolescentes entre sí propicia que se asimile una mayor cantidad de información, una mayor proyección hacia la preparación sensorial directa de procesos abstractos y del mundo interior, se superen las fronteras geográficas y se desarrolla el intelecto, las potencialidades creativas y axiológicas de estos.

Los medios de enseñanza en la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, en relación directa con los métodos de enseñanza y los métodos de orientación garantizan el cumplimiento de los objetivos formativos. La orientación educativa adquiere significado en los espacios interactivos complementarios de las teleclases y videoclases, en correspondencia con las nuevas formas de organización del proceso en las condiciones de la Secundaria Básica. La dinámica de la orientación educativa se expresa desde las relaciones que se establecen en estos espacios, a partir de los criterios de Daudinot Betancourt ⁽³¹⁾ con precisión en:

- En los espacios interactivos que establecen profesor - alumno, preparatorio al desarrollo del proceso apoyado en el uso de las nuevas tecnologías, en el cual la orientación garantiza la disposición del alumno hacia el contenido a trabajar, en función del cumplimiento del objetivo propuesto, y que se garantiza con el empleo de los métodos de orientación en los espacios complementarios a la visualización, donde se trabajan con las situaciones de orientación.

- El espacio interactivo que establece el alumno con el material que visualiza (teleclase o videoclase), en el cual se apropia del mensaje instructivo – educativo, en dependencia de la orientación que recibió antes de la visualización, la cual garantiza que esta interacción no sea un espacio pasivo, sino que se convierta en una vía propicia para que el alumno se apropie del contenido transmitido y pueda involucrarse activa y reflexivamente en las situaciones pedagógicas de orientación, con ayuda de un correcto empleo de los métodos de enseñanza y de orientación.
- El espacio interactivo que establece en profesor – alumno una vez visualizado el material (teleclase o videoclase), en el cual el Profesor General Integral, con las acciones de orientación previamente incluidas en el proceso, puede trabajar con las situaciones pedagógicas de orientación, apoyado en los métodos de orientación que lleven al adolescente a la reflexión y toma de decisiones sobre su realidad, desde la contextualización de los contenidos de enseñanza, en función de la preparación de los adolescentes para vida, dando cumplimiento a los objetivos formativos declarados.

El espacio interactivo docente – alumno – alumno, en el cual se hace indispensable la orientación educativa del Profesor General Integral para la dirección del proceso apoyado en el uso de situaciones de orientación, lo que garantiza con el apoyo de los métodos de orientación el aprendizaje grupal, en el que se potencie el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La orientación educativa desde el componente medio de enseñanza, en los espacios interactivos complementarios de las teleclases y videoclases, con las potencialidades de los contenidos de la convivencia comunitaria, favorece el

conocimiento y la comprensión por el adolescente de la realidad del mundo en el que viven y así dar respuesta a las exigencias de aprendizaje, del desarrollo intelectual y físico del escolar y la formación de sentimientos, cualidades y valores. Todo ello da cumplimiento a los objetivos y fin de la educación en sentido general y en particular a los objetivos de la Secundaria Básica cubana.

La orientación educativa desde el componente evaluación

La evaluación, como función de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, constituye un elemento indispensable en la concepción desarrolladora de este. Es por ello que se le asignan cualidades y exigencias referidas tanto a su relación con el objetivo, el contenido, los métodos, así como a las vías específicas para ejecutarla.

La orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el componente evaluación consiste en comprobar la solución de la contradicción existente entre el objetivo que persigue el profesor con la orientación y el contenido de enseñanza que se aspira aplique el adolescente en su convivencia comunitaria como, lo cual se concreta en la valoración de eficiencia, y en el logro de establecimiento de una relación entre el estado actual y el estado potencial del aprendizaje de la convivencia comunitaria.

Estas ideas llevan necesariamente a la precisión de la relación que se establece entre el método de orientación y el componente evaluación. A raíz de esta relación surge el cuestionamiento de en qué medida el método de orientación educativa empleado permite favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. El Profesor General Integral debe evaluar el cumplimiento de la finalidad de la orientación educativa, lo que

requiere el análisis de la evaluación por el adolescente del aprendizaje realizado y de su valor, así como la evaluación realizada por el Profesor General Integral, la que se realiza en dos direcciones: en primer lugar la valoración de los aprendizajes producidos en el alumno, y en segundo lugar la autovaloración del Profesor General Integral de su gestión en la orientación educativa.

En la orientación desde el componente evaluación se tienen en cuenta sus funciones. En consecuencia, la orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el componente evaluación se dirige a valorar y potenciar:

- *La determinación de los resultados del aprendizaje y la calidad de estos.* Ésta, como función legítima de la evaluación permite la comprobación de los resultados del proceso en dos direcciones: en primer lugar, el nivel de desarrollo alcanzado por los adolescentes en la apropiación del contenido para el logro de los objetivos propuestos. En segundo, la calidad del proceso de orientación educativa en el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el propio tratamiento al contenido. En este sentido se evalúa el desempeño del adolescente en la apropiación del contenido en función de su desempeño en el contexto comunitario que denote crecimiento y enriquecimiento personal.
- *La comprobación de la efectividad de los métodos de enseñanza y de orientación empleados:* este elemento se convierte en un aspecto a evaluar para determinar los problemas y dificultades más significativos, así como las potencialidades emergentes durante el proceso de orientación

- En la evaluación que ejerce el Profesor General Integral se tiene en cuenta que, unido a la valoración que realiza del aprendizaje que ha tenido el alumno, también tiene un criterio acerca de la calidad de su ejecución en la instrumentación de los métodos de enseñanza y de orientación, lo cual le debe permitir precisar los aspectos a superar o retomar en función de lograr una efectiva orientación, manifestando el valor de la evaluación del desempeño profesional en su doble función valorativa y reguladora.
- En la evaluación que realiza el adolescente hay que tener en cuenta, que éste a la vez que es capaz de valorar metacognitivamente lo que aprendió y cómo lo aprendió, también realiza una evaluación de la gestión del profesor. Ambos aspectos se deben tener en cuenta por el Profesor General Integral para perfeccionar la orientación de la personalidad del adolescente.
- *La potenciación de la formación del adolescente vista desde la visión de evaluación como un recurso para su formación:* se requiere mediante la orientación educativa la construcción de estrategias que estimulen la autorregulación del adolescente y su autovaloración personal, lo cual denota el carácter proyectivo de la evaluación en función de programar las acciones de orientación atendiendo a las particularidades de los adolescentes.

La orientación desde el componente evaluación en relación con los demás componentes del proceso de enseñanza aprendizaje es de vital importancia, ya que influye en la efectividad de los demás componentes del proceso, por lo que su función reguladora permite realizar modificaciones a la forma de emplear el procedimiento de orientación, o del método de orientación educativa empleado, en función de los objetivos.

La orientación educativa desde el componente evaluación debe concretarse por el Profesor General Integral de tal manera que se lleve al alumno a:

- Reflexionar acerca de sus potencialidades, desde el punto de vista cognitivo, con respecto a la tarea desarrollada, los recursos que tuvo que emplear y cuáles de ellos debe perfeccionar.
- Distinguir los aspectos positivos y negativos que han caracterizado su desempeño ante las situaciones pedagógicas de orientación.
- Valorar metacognitivamente lo que aprendió y cómo lo aprendió, así como la utilidad de lo aprendido para su desempeño en la vida comunitaria.

La orientación educativa desde el componente forma de organización

Las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje constituyen una de las categorías más importantes de la teoría de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, ya que en ellas se materializan las interrelaciones que se producen en el proceso⁽³²⁾. La orientación educativa en cada forma de organización del proceso debe ser diseñada desde el carácter sistémico del proceso de enseñanza aprendizaje ya que sea cual fuera la forma de organización es en ella donde se revela con más fuerza la dinámica del proceso.

Esto hace que la orientación educativa para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en las formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje tenga su sustento en el trabajo metodológico que garantice la relación didáctica legítima entre los componentes. Ello requiere poner al trabajo metodológico en función de la planificación y organización del proceso, a partir de considerar al adolescente como centro del acto educativo, para instrumentar la

orientación educativa. Ello supone el diseño de las situaciones de orientación que sirvan de base al proceso de orientación de la personalidad, las cuales deben estar ajustadas a las exigencias didácticas de la forma de organización del proceso que asume el Profesor General Integral.

En la Secundaria Básica, como parte de las transformaciones que se han introducido en la organización del proceso de enseñanza aprendizaje, ha ocupado un lugar importante la televisión educativa como medio de enseñanza, lo cual ha provocado cambios en las formas de organización del proceso, e incidir sustancialmente en la metodología de la clase como forma de organización fundamental, lo cual se ha de considerar para la utilización de la orientación educativa en dicho proceso.

Las videoclases y teleclases en el proceso enseñanza – aprendizaje en Secundaria Básica potencian la concreción de todos los componentes didácticos. En las formas de organización del proceso se requiere de la acción orientadora del docente, pues estas se diseñan sobre la base del empleo de los medios audiovisuales, lo que requiere la adecuación a las características de los adolescentes con los que se trabaja. Se considera que aún existe la disyuntiva en la necesaria profundización entre los medios y las formas de organización en la determinación de la tipología de clase en la escuela media. De igual modo, existe claridad de que la utilización de la orientación educativa en el proceso no depende de la solución de esta problemática, pues la orientación está en toda la clase, desde su preparación, su desarrollo o en los análisis posteriores a través de actividades complementarias de trabajo docente.

2.2.2. Método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica

Los fundamentos teóricos asumidos en la investigación llevaron a la elaboración del método de desarrollo de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje, como parte de la concepción que se sustenta para resolver el problema científico revelado. Se parte de la comprensión filosófica del método, como medio de cognición y manera de reproducir en el pensar el objeto que se estudia (Rosental, M. y Ludin, P.1981) y la forma de ordenar la actividad para alcanzar un objetivo.

El método funciona alrededor de un conocimiento como actividad emprendida por los individuos de manera ordenada. Según Montoya, J. (2005), se debe corresponder en gran medida con la lógica interna del objeto mismo. Con toda razón se plantea que es método en tanto y cuanto guarde relación con la teoría misma, ya que "... el método es, al mismo tiempo, teoría, y la teoría, método⁽³³⁾.

Al respecto, se asume la concepción dialéctico materialista del método como camino, vía y medio para llegar a un fin determinado. Se considera el método como un instrumento mediador, pues se entiende la orientación como un proceso de mediación del aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria; tal y como se ha sistematizado en los fundamentos de la concepción.

El método elaborado parte de las necesidades de la educación de la personalidad en las actuales condiciones de la Secundaria Básica. Al ser una vía de concreción teórico-práctica de la concepción, se encamina a lograr que la orientación fluya en el proceso de enseñanza aprendizaje, en consecuencia con la tendencia integrativa, desde la interacción entre los componentes del proceso.

Es por ello que se define el **método de desarrollo de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria** como ***un sistema de procedimientos didáctico-metodológicos de integración de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permite el cumplimiento de la función orientadora, como vía para involucrar y facilitar en adolescentes el aprendizaje de la convivencia comunitaria, desde la movilización de sus recursos personales, la reflexión de sus propias vivencias y la sensibilización y desarrollo de habilidades y valores para lograr acceder a niveles superiores de crecimiento personal.***

Su esencia se imbrica con las exigencias planteadas al Profesor General Integral, y su carácter teórico–metodológico parte de las necesidades educativas encaminadas a la determinación de acciones concretas en la orientación del aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria. De este modo, constituye un método de trabajo metodológico del Profesor General Integral de Secundaria Básica, las que revelan los diferentes procedimientos para desarrollar la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se considera que el método propuesto cumple dos funciones: una teórica y una metodológica.

La función teórica del método se dirige a la integración de los fundamentos sociológicos, psicológicos y pedagógicos para desarrollar la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ella direcciona la puesta en práctica de los elementos teóricos de la orientación educativa y concibe la preparación del Profesor General Integral para su desarrollo, consecuente con las exigencias del método como vía de integración – interacción en la formación de la personalidad de adolescentes.

La **función metodológica** del método se dirige a la determinación de los procedimientos a seguir para realizar la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje que propicie el aprendizaje de la convivencia comunitaria en adolescentes de Secundaria Básica. Los diferentes procedimientos del método responden a los objetivos y contenidos formativos en la Educación Secundaria Básica y se aplican en consecuencia con ello.

Esta función determina los procedimientos didáctico–metodológicos a seguir desde el Consejo de grado hasta la clase, en dependencia de las características del contexto en el que se desarrolla el proceso, y en correspondencia con el diagnóstico individual y grupal y la caracterización de la comunidad. Se apunta a la importancia de la creatividad y la preparación de los educadores por los elementos que puedan emerger en el proceso, dado su carácter social, dinámico e interactivo. Existe la posibilidad de lo circunstancial y de lo espontáneo que también mediatizan el proceso.

Los **procedimientos** que conforman el método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje se muestran en el anexo 6 y se describen a continuación.

El método elaborado asume como procedimiento de **inicio la determinación del estado actual del aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria**. Esta se realiza desde la interpretación del diagnóstico realizado por el Profesor General Integral, y en el cual debe estar recogido como indicadores los contenidos del aprendizaje de la convivencia comunitaria declarados en el epígrafe 1.2, y su correspondencia con la caracterización de la comunidad de residencia y de la escuela, que puede o no coincidir.

De este modo se deben precisar las condiciones de la comunidad en que se desarrollan los adolescentes (favorables o desfavorables), de los recursos psicológicos con que cuentan para aprender a convivir, pues constituyen elementos imprescindibles para organizar estrategias educativas individualizadas encaminadas a dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de la convivencia de los adolescentes.

El fin fundamental del procedimiento, más que arribar a una conclusión diagnóstica que identifique los problemas de convivencia, se dirige a la determinación de las necesidades básicas de aprendizaje para la convivencia en ese contexto.

El tratamiento metodológico del aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria como procedimiento del método, conlleva al análisis y la búsqueda de los contenidos de la convivencia comunitaria que requieren ser aprendidos por los adolescentes. Sobre la base de ello se analiza la inserción de los contenidos de la convivencia en el sistema de trabajo metodológico, en correspondencia con los objetivos formativos declarados para el grado en el cual trabaja. Se profundiza teóricamente sobre la convivencia comunitaria y el desarrollo de los adolescentes, se ofrecen orientaciones metodológicas para su tratamiento, se hacen demostraciones y se intercambian saberes y experiencias entre los docentes que trabajan con cada grado.

Luego le corresponde al Profesor General Integral de forma individual la realización del siguiente procedimiento: la **problematización del proceso**. En este sentido se enfoca el proceso desde los problemas de la convivencia comunitaria, la vulnerabilidad y la capacidad de resiliencia con que cuenta el

adolescente. Estos constituyen elementos a considerar en la planificación y conducción del proceso. La esencia de este procedimiento del método radica en la individualización del proceso y la atención a la diversidad.

En sentido se asumen como referentes básicos el enfoque problematizador de Del Pino Calderón (2005), quien lo concibe como una concepción que propicia el aprendizaje y transformación de la realidad desde un proceso continuo y consciente de cuestionamientos y críticas del vínculo sujeto - mundo⁽³⁴⁾.

La valoración de la vida cotidiana en el contexto comunitario se convierte en una demanda que debe ser percibida y analizada por los adolescentes en el proceso de búsqueda y enfrentamiento de contradicciones, con ayuda del Profesor General Integral, para asumir nuevas posturas ante la realidad. El contexto comunitario se convierte un espacio donde se articulan las potencialidades educativas e incluye la participación activa de los educandos.

El otro procedimiento básico del método es la **elaboración y desarrollo de situaciones de orientación**. Para su elaboración se siguen los siguientes pasos, en consecuencia con la lógica del método:

1. **Definición del problema:** a partir del diagnóstico y la problematización del proceso, el Profesor General Integral debe precisar las necesidades de aprendizaje de la convivencia comunitaria, conforme al nivel de vulnerabilidad y la capacidad de resiliencia de sus estudiantes, los cuales serán el eje central de la situación de orientación. De modo que se puedan concretar los contenidos a trabajar mediante la orientación en el proceso:
 - Participación en la vida social del contexto, para la formación de una personalidad prosocial. Es posible en el contexto cubano a través de:

- Aprovechamiento de oportunidades: salas de video, club de computación, casa de la cultura, áreas deportivas, entre otros centros culturales y recreativos,
- Adaptación creativa a situaciones del contexto familiar y comunitario, mediante el ejercicio de la participación para compartir y cooperar,
- Desarrollo de habilidades sociales, con énfasis en la comunicativas (para mejorar las relaciones humanas, las relaciones interpersonales) y la toma de decisiones ante factores de riesgo e identificación de factores potenciadores de desarrollo; así como la empatía, integración de la estimulación de la autoestima y autenticidad,
- Desarrollo de actitudes y sentimientos de tolerancia, armonía, paz, justicia y equidad.

2. **Planificación de la situación de orientación:** se describe la situación concreta en términos objetivos y comprensibles. En el proceso no se dan indicaciones sobre el desenlace o solución de la situación, solo se precisan las acciones y las vías que pueden utilizarse como recursos que potencien la reflexión sobre la situación planteada.

La planificación de la situación de orientación debe responder a las exigencias del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, consecuente con los referentes en la que se sustenta, por lo que estas adoptan las características derivadas de la concepción desarrolladora del proceso, Castellanos(2002), lo que hace que las situaciones de orientación asumen las siguientes exigencias:

- **Esencialmente productivas:** exigencia que se da teniendo en cuenta su interacción con los métodos enseñanza y el empleo de métodos y técnicas de

orientación, lo cual facilita el proceso de interrelación instrucción – educación – desarrollo, al potenciar el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

- **Generadora de la participación activa del adolescente:** pues mediante la aplicación de situaciones de orientación, el adolescente se convierte en protagonista de la búsqueda del conocimiento, al establecer el vínculo de este con la realidad comunitaria en la que vive. De este modo puede hacer cuestionamientos y planteamientos de los principales problemas de la convivencia comunitaria, así como proponer su solución desde los propios conocimientos adquiridos y de las habilidades y valores desarrollados.
- **Estimuladora del trabajo grupal en armonía con el individual:** en la medida en que se trabaja el desarrollo de la subjetividad individual en relaciones de intersubjetividad con los miembros del grupo, en el proceso de enseñanza aprendizaje. A partir de la visión de cada adolescente de su comunidad, como contexto, se establece el diálogo y la reflexión, y con ayuda del Profesor General Integral orientador llegar, en grupo, a un consenso de cómo debe ser su convivencia en el contexto comunitario.
- **Articula los contenidos del aprendizaje de la convivencia comunitaria:** el empleo de las situaciones de orientación permite la movilización del funcionamiento de la personalidad desde la integración de sus contenidos y conformación de formaciones psicológicas, para el logro de la convivencia comunitaria: conocimientos, habilidades sociales, valores y competencias sociales. Estos se revierten en los indicadores del crecimiento personal (cambio en los contenidos psicológicos, relación adecuada consigo mismo,

relación adecuada con el medio, interrelación positiva con los otros, (Bermúdez y Pérez, 2001).

Para el desarrollo de la situación de orientación en la enseñanza aprendizaje se requiere de la integración de elementos psicológicos, pedagógicos y sociológicos sobre la formación de la personalidad en la adolescencia.

Al extrapolar la definición psicológica de situación de Calviño, M. (2000), desde la orientación educativa como modalidad de orientación psicológica, se entiende **la situación de orientación** como ***el contexto y dinámica que se genera con el establecimiento de los ejes primarios de la relación de ayuda psicológica, que genera el setting (el encuadre) y el soporte ideo-concreto de la relación.***

Se concreta en un espacio físico, temporal y psicológico, desde la teoría del vínculo de Pichón Riviere, abarca el clima psicológico y toda la intencionalidad y condiciones en que transcurre el proceso. Es creada por el profesor y modificada y moldeada a partir de la interpretación y los significados que los ejes primarios tienen para los adolescentes.

Desde la orientación educativa se entienden los ejes primarios como aquellos contenidos del aprendizaje de la convivencia comunitaria conducidos mediante los instrumentos y técnicas de orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje, que dinamizan y movilizan la relación profesional de ayuda en el proceso.

La determinación y elaboración de la situación de orientación parte de las exigencias analizadas anteriormente. El desarrollo de la situación de orientación conduce a que fluya mediante relaciones empáticas de interactividad entre el Profesor General Integral y el grupo, elimina las inhibiciones y fomenta la libre expresión, la búsqueda y esclarecimiento de dudas que se generen en el propio

proceso de aprendizaje de la convivencia, la tolerancia y la atención a la diversidad por el docente.

Su carácter procesal revela la particularidad esencial: transcurre a través de toda la clase, donde todo influye: las condiciones físico-ambientales, las condiciones temporales y las condiciones psicológicas y pedagógicas (asignatura, programa, los contenidos precedentes, la ética pedagógica, entre otras) de los sujetos participantes, por lo que en el desarrollo de la situación de orientación, se analiza su organización a partir de la propia dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje, y de las acciones que se dan en el interior de la situación.

En este sentido, la situación se desarrolla mediante el empleo de instrumentos y técnicas de orientación, en dependencia del momento de la clase, pero de manera tal que los resultados que se obtengan con su empleo conduzcan a niveles superiores que indiquen la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de la convivencia comunitaria. La secuencia de las acciones de orientación del Profesor General Integral, apoyado en los instrumentos y técnicas, determinan el carácter procesal de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje, y solo con la secuencia de esas acciones es que se logra que la orientación fluya en el proceso.

En el desarrollo de la situación de orientación, se tienen en cuenta las técnicas de orientación propuestas por Del Pino, J. y Recarey, S. (2006)⁽³⁵⁾. Proponen para la orientación educativa como técnicas: entrevista de orientación: reflexión grupal, reforzamiento y solución de problemas. No obstante, a pesar del valor de estas técnicas, en la fundamentación realizada no precisan las exigencias para su empleo en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, aún cuando se propone la clase como la vía más efectiva para realizar la orientación,

consecuente con la tendencia integrativa, desde donde se fundamenta la propuesta de los autores.

La sistematización de los instrumentos y técnicas de orientación educativa permiten asumir un conjunto de técnicas para el desarrollo de la situación de orientación. Estas responden a la propuesta de los autores referidos y a la aplicación en el campo pedagógico de la propuesta de Calviño, M. (2000), analizadas desde las exigencias del proceso de enseñanza aprendizaje al cual se integran. Se trabajan, entonces, técnicas de influencia, técnicas de información y técnicas de elaboración ⁽³⁶⁾.

Entre las **técnicas de influencia** se encuentran aquellas que el maestro utiliza en la dirección de la situación de orientación para lograr la participación del adolescente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se emplean para realzar su disposición en el aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria o para modificar su disposición ante el contenido y lograr un cambio que favorezca el aprendizaje de la convivencia comunitaria. Entre estos instrumentos se encuentran:

- **Apoyo:** constituye una técnica que se emplea para la transmisión de emociones positivas. Se emplea la palabra del Profesor General Integral para dar seguridad al alumno, confianza y seguridad en su desempeño en la situación de orientación. En este caso es una técnica de orientación a emplear durante todo el proceso y que favorecen el aprendizaje de los contenidos de la convivencia que se trabajan al lograr una disposición ante el problema que guía el proceso.

- **Persuasión:** es una técnica que se apoya en la polémica en el grupo, en la cual se invita al adolescente a meditar y reflexionar. Es importante que se potencie el intercambio de ideas, que se lleve al estudiante a que descubra las implicaciones de las diferentes decisiones que pueda tomar, que analice ante la toma de cualquier decisión. Debe aplicarse desde las propias respuestas que emite el adolescente en la clase y a las valoraciones que realice de los elementos de la convivencia comunitaria que se tratan.
- **Sugestión:** es una técnica recomendable para el tratamiento en la clase de los contenidos de la convivencia comunitaria, mediante tareas que propicien activar el sistema reflexivo del adolescente, que en la situación es recomendable que se apoye en la introducción de la tarea por el Profesor General Integral y no mediante la aceptación por el adolescente de los contenidos que debe aprender.

Las **técnicas de información** son las más comúnmente utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero requieren de su empleo adecuado, de modo tal que con ellas se garantice la orientación de los adolescentes en el proceso. Estas se recomiendan en la introducción, en la clase de los contenidos de la convivencia que se analizarán en dependencia del contenido. Como se sugiere hacerlo desde las propias necesidades de aprendizaje de los adolescentes, su empleo orienta hacia lo desconocido y le da la posibilidad al docente de despertar el interés por aquello que debe conocer como parte de su convivencia. Entre las técnicas a emplear se encuentran:

- **Preguntar:** es una técnica que es empleada por los docentes, pero para que garantice su carácter orientador deben estar basadas en preguntas que no

actúen como barreras ante el alumno, sino que se elaboren y realicen de modo que se mantenga la disposición positiva lograda con el empleo en el proceso de enseñanza aprendizaje de otras técnicas de orientación.

- **Replanteo o repetición:** es una técnica que, además de reafirmar las respuestas de los alumnos, se convierte en una vía que valoriza el papel de la orientación en el proceso al dar la oportunidad al alumno de escuchar sus argumentos, y escuchar de encontrar en sus respuestas, un mecanismo de elevación de la autoestima.
- **Sumarización:** como técnica es importante en la medida en que el Profesor General Integral logre su empleo como soporte al instrumentar métodos de enseñanza aprendizaje. Esta técnica se concreta en la recapitulación de los elementos tratados, para que el adolescente logre una mayor apropiación de los contenidos tratados, de modo que su empleo es de vital importancia durante todo el desarrollo de la situación de orientación para el aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria.
- **Esclarecimiento:** como técnica de orientación es básica para el aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria, pues estos al ser tratados en el proceso desde las potencialidades de los contenidos de enseñanza, requieren de la acción del Profesor General Integral para alertar y reafirmar aquella información que debe ser aprendida.

Las **técnicas de elaboración** son aquellas que se dirigen a establecer una relación entre los contenidos de enseñanza y los contenidos de la convivencia comunitaria, de modo que se logre un aprendizaje que garantice un mayor conocimiento, tanto de la realidad objetiva de su comunidad, como de la realidad

subjetiva del adolescente, en relación con la convivencia comunitaria. En este caso adquieren valor las técnicas propuestas por Del Pino, J. y Recarey, S. (2006): reflexión grupal, solución de problemas y reforzamiento.

- **Reflexión grupal:** se asume como técnica de orientación por sus potencialidades para la discusión de los problemas de la convivencia comunitaria, precisados a partir de las necesidades de aprendizaje de los adolescentes. Su empleo en el proceso de enseñanza aprendizaje debe ser consecuente con la problematización del proceso, como procedimiento del método, a partir de la relación subjetiva del adolescente con el contexto comunitario, sobre la base de la cual se promueva la reflexión constante. El Profesor General Integral debe dirigir el desarrollo del debate grupal en torno al problema de la convivencia que se trabaje, a partir de considerar las opiniones emitidas por cada estudiante y su continuidad en las opiniones de los demás miembros del grupo, de modo que se pueda arribar a conclusiones sobre el proceso de análisis y discusión en la situación de orientación.
- **Solución de problemas:** es la técnica de orientación que permite fomentar la toma de decisiones en los estudiantes ante los problemas de la convivencia comunitaria, sobre la base de la colaboración con los adolescentes. Al respecto se asumen los pasos en la aplicación de la técnica.
 - Definir claramente el problema de la convivencia comunitaria que se trabaja, en relación con las potencialidades del contenido, las necesidades de aprendizaje de los adolescentes.
 - Identificar obstáculos, debilidades o limitaciones para enfrentar el problema declarado. Deben tenerse en cuenta el estado del aprendizaje de los

contenidos de la convivencia comunitaria y las propias exigencias y particularidades de la comunidad en la que viven y se desarrollan los adolescentes

- Prever posibles soluciones al problema, lo cual pueda generar la toma de decisiones en los adolescentes, y promover nuevos debates a partir de los criterios emitidos al respecto.
- Identificar y prever resultados y consecuencias de todo tipo de las posibles soluciones. Ello garantiza que el Profesor General Integral tenga en cuenta las acciones de orientación que deba emplear en cada caso y precisar otras técnicas de orientación que requiera.
- Tomar una decisión. En este caso la decisión del adolescente debe ser respetada y solo será cuestionada por el Profesor General Integral en los casos en que puedan afectar cualquiera de las dimensiones del crecimiento personal, que indiquen influencia negativa en el aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria.

Como parte del método de desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica, se asume la **valoración** como procedimiento. Su elemento distintivo es el reconocimiento positivo de los aprendizajes de la convivencia comunitaria desarrollados por el adolescente. Este procedimiento se convierte en fuente de retroalimentación, de modo que se evalúan los procedimientos empleados, las actitudes y los valores emergidos, para que se potencie la naturaleza formativa del método.

La valoración como procedimiento del método tiene en cuenta las acciones desarrolladas por el adolescente sobre la base de las cuales se analiza la necesidad de corregir y reorientar algunas manifestaciones que lo requieran. Tiene en cuenta no sólo los aspectos cognitivos de la convivencia comunitaria, sino además, los aspectos comportamentales que reflejan las actitudes que el educando ha asumido en relación con los otros y con el entorno natural, estos son elementos que dan cuenta del carácter protagónico del educando en el aprendizaje de los contenidos de la convivencia.

La valoración se concibe como un proceso que favorece realizar valoraciones del cumplimiento de los objetivos para el cual fue creado el método, además de que permite determinar el nivel de satisfacción de las necesidades más importantes, las dificultades, los problemas, logros y potencialidades. Esto ofrece al método un elemento distintivo ya que no se centra en la precisión o evaluación de las deficiencias o aciertos, sino que se convierte en un momento de análisis de los elementos que deben ser enriquecidos en posteriores aplicación de los procedimientos de precisión de los problemas, y tratados desde el trabajo metodológico, para volver nuevamente a la problematización y la planificación y desarrollo de situaciones de orientación, que profundicen en los contenidos de la convivencia comunitaria que requieran de profundización y seguimiento.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 2

Las consideraciones teóricas que emergen de la valoración de diferentes fundamentos epistemológicos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos y

didácticos, se dirigen a la elaboración de una concepción de orientación educativa, la cual ha permitido revelar la perspectiva de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje, a partir de las potencialidades de los componentes y las relaciones entre ellos para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria. Para ello se es consecuente con las exigencias de la orientación educativa y de sus fundamentos desde la tendencia integrativa.

Se asciende a una fase superior en el desarrollo de la orientación educativa, a partir de su desarrollo para lo cual se concibe como necesario capaz de explicar cómo hacerlo para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica, expresión de las relaciones entre los componentes de la concepción. De este modo, desde su carácter teórico–metodológico, se concreta en procedimientos didácticos - metodológicos que garantizan el desarrollo de la orientación a través de situaciones contextualizadas en un proceso desarrollador, en pos del aprendizaje de la convivencia comunitaria.

Con la elaboración de la concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje se puede contribuir de manera creadora al cumplimiento del fin del Modelo de Escuela Secundaria Básica: la preparación básica integral para la vida de los adolescentes, en la medida en que la concepción desde su proyección y concreción, tribute al crecimiento personal de los adolescentes para la convivencia comunitaria.

CAPÍTULO 3. VALIDACIÓN EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA CONCEPCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN SECUNDARIA BÁSICA

Se presentan los resultados de la valoración de la introducción en la práctica pedagógica de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria. Se proyecta la valoración desde el trabajo del docente en la preparación de la asignatura hasta el desarrollo de la orientación educativa en la dinámica de los componentes del proceso. La participación educativa transformadora como fase de aplicación concluye con el desarrollo de un taller de trabajo grupal, en el cual se realiza un intercambio y discusión de las experiencias de los docentes en la validación de la concepción en las condiciones de la Secundaria Básica cubana.

3.1. Valoración por criterio de expertos de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria

Para obtener las primeras valoraciones acerca de la factibilidad de la concepción de orientación educativa elaborada se emplearon algunos procedimientos del método Delphi para expertos. Se emplearon procedimientos propuesto por el Dr. Luis Campistrous, para el análisis de las valoraciones dadas por los expertos y su procesamiento. Se seleccionaron previamente a 40 profesionales como posibles expertos a consultar, siguiendo los criterios de:

- Experiencia de trabajo en temas de orientación educativa y didáctica.
- Especialización en el tema de orientación educativa.
- Experiencia investigativa.

Además, la clasificación previa como expertos respondía a estudios e investigaciones realizadas en este tema, avalados por tesis doctorales y de maestría y por publicaciones nacionales e internacionales. Se evidencia, además, preparación desde el punto de vista pedagógico y psicológico que refleja una

amplia visión acerca de la orientación educativa como proceso de extraordinario valor en el desarrollo del proceso educativo. El 65 % de los especialistas consultados tenía conocimiento de la investigación que se desarrolla. A partir de esta valoración se determinó el valor del coeficiente de conocimiento o información (Kc) y el valor del coeficiente de argumentación o fundamentación (Ka) a través del establecimiento de una comunicación (anexo 7).

A partir de las opiniones ofrecidas por los posibles expertos se determinó el coeficiente de conocimiento (Kc), como se recoge en el anexo 20, donde de un total de 40 posibles expertos 22 alcanzaron un kc entre 0.90 y 1, valores que se consideran como elevados, 12 obtienen un valor de kc medio (entre 0.7 y 0.8) y 6 alcanzan un valor de Kc Bajo (entre 0 y 0.6).

Para la determinación del coeficiente de argumentación (ka) se autoevalúa en alto (A), medio (M) o bajo (B), como el grado de influencia de diferentes fuentes. A partir de los valores de Kc y Ka se procedió a la determinación del coeficiente de competencia(k) (Anexo 8), siguiendo los procedimientos necesarios hasta la determinación de los expertos, utilizando la fórmula: $K = \frac{1}{2} * (Kc + Ka)$.

El coeficiente de competencia en 26 especialistas (65 % de los consultados) se alcanzó valores altos entre 0.8 y 1, mientras que 9 especialistas (22,5 % de los consultados) fueron ubicados en la categoría medio con valores entre 0.6 y 0.79. De los 40 especialistas consultados fueron excluidos 5 (12,5%) los que alcanzaron valores menores que 0,6.

A partir de la determinación del coeficiente de competencia, fueron seleccionados como expertos 35 especialistas (las que obtuvieron un valor de K alto y medio, cifra que representa el 87.5% del total), por lo que se afirma que estos son

competentes para emitir sus criterios acerca de la concepción de orientación educativa elaborada.

En aras de determinar los criterios valorativos de los expertos sobre el grado de factibilidad de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica se precisaron los indicadores propuestos a los expertos y las categorías para su valoración (anexo 9). Se entregó a cada experto un material con el contenido de la misma, para que luego de la lectura y el análisis pertinente pudieran responder las preguntas del cuestionario 2 que fue entregado junto al material (anexo 9).

La compilación de la información ofrecida por los expertos permitió el procesamiento estadístico de los resultados y se obtuvo la tabla de frecuencia representada en la matriz recogida en la tabla 1 del anexo 10. Esta matriz se elaboró al relacionar los aspectos seleccionados contra las categorías que los expertos otorgaron a cada uno de ellos. Al situar en casillas el número de expertos que seleccionó cada opción, es decir la frecuencia de selección.

En función de introducir frecuencias relativas calculadas sobre la base de las frecuencias acumuladas, para utilizar una distribución normal, se relacionaron los parámetros seleccionados contra las posibles categorías, se colocó en cada casilla la acumulación de votos, lo que se halla al sumar el valor de cada casilla con los valores de las casillas que le anteceden (anexo 10, tabla 2).

Se procedió al cálculo de las frecuencias relativas acumuladas, a través de las cuales se representan la medida empírica de la probabilidad de que cada parámetro seleccionado sea situado en determinada categoría. Para construir la

tabla, se divide el valor de cada casilla de la tabla anterior por el número de expertos consultados (anexo 10, tabla 3).

Se obtuvo la matriz de valores de abscisa (anexo 10 tabla 4). Esta operación permitió obtener los límites de las categorías a lo que se denomina puntos de corte, y determinan los valores del intervalo en que van a estar comprendidas las variables cualitativas (Anexo 10, tabla 5).

Del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos derivados de los criterios ofrecidos por los expertos, se concluye que el valor ofrecido por los expertos en sus valoraciones ubican a los indicadores en los intervalos: muy satisfactoria y bastante satisfactoria. Por lo que de la opinión de los expertos pueden considerarse válidos los elementos característicos de la concepción.

Las opiniones, valoraciones y cuestionamientos ofrecidos por los diferentes expertos provocaron análisis en algunos elementos sometidos a criterio, los que condujeron a reajustes que enriquecieron los aportes de la investigación. Entre los elementos más significativos se pueden citar los siguientes:

1. Se aprecia una modificación sustancial en lo referido a los criterios emitidos en la consulta inicial, al expresar criterios de coincidencia respecto a la consideración de que la concepción constituyen una vía favorable para el desarrollo de la orientación educativa en Secundaria Básica en función de favorecer el aprendizaje de los contenidos básicos para la vida.
2. Se unifican criterios al considerar que para el logro de la formación de una cultura general integral en Secundaria Básica, es importante la

potenciación de los pilares de la Educación para el siglo XXI, y la orientación educativa es una vía eficaz para el logro de tal aspiración.

3. Aprecian las situaciones de orientación como un elemento necesario para desarrollar la orientación del aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica, con el objetivo de prepararlos para la vida, para su formación general e integral, por lo que se aboga en este nivel.
4. Evalúan como acertada la concepción propuesta para desarrollar la orientación educativa desde la dinámica de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, así como el método de desarrollo de la orientación, sustentado en el establecimiento de situaciones de orientación, pues la consideran flexible, contextualizada, pertinente y de factible aplicación.

Las respuestas de los expertos evidenciaron un incremento en la coincidencia de las opiniones expresadas. En general, el resultado de la aplicación del método de criterio de expertos, aporta un resultado satisfactorio que corrobora la pertinencia y la factibilidad de la concepción valorada.

3.2. Resultados de la aplicación en la práctica pedagógica de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica

La aplicación revela el valor de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, con repercusión en la práctica. La misma está encaminada a los Profesores Generales Integrales que dirigen la preparación para la vida en la formación básica integral de los adolescentes, en las nuevas condiciones en las que se desarrolla la Secundaria Básica cubana.

Se asume el proceso investigativo como un proceso de acercamiento progresivo a la realidad para su transformación, por lo que las acciones que se implementan poseen un carácter contextual, al responder a las condiciones de la escuela y partir de las características específicas de los docentes. La misma permite concretar los elementos componentes de la concepción de orientación educativa en la práctica pedagógica, en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.

La aplicación se realizó en la Secundaria Básica “Enrique José Varona”, de la ciudad de Holguín, la cual posee un claustro estable que en su mayoría está vinculado a la Maestría en Ciencias de la Educación, y el investigador de esta tesis impartió 5 de los cursos del primer y segundo Módulo, entre ellos el curso de diagnóstico y orientación educativa.

La validación de la propuesta asume elementos de **investigación – acción – participativa**, en la medida en que se orienta la participación activa de los Profesores Generales Integrales en la implicación activa por la mejora de su práctica mediante el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ello se revierte en un cumplimiento exitoso de su función orientadora, como expresión de desarrollo profesional, a partir de concebir la investigación acción participativa como una forma de indagación autorreflexiva, emprendidas por las participantes en la investigación con el objetivo de mejorar la racionalidad de sus prácticas educativas, así como su comprensión. Entonces la validación de la concepción se desarrolla como un proceso que parte de la práctica hacia la reflexión y de ahí nuevamente a la praxis, como fundamento de validación.

La aplicación se desarrolló a través del empleo del **método de Experimentación sobre el Terreno**, a partir de las consideraciones de Buendía, L. y Colás, P. (1994). El método se despliega a través de fases que demuestran su proceder lógico:

Primera fase: Capacitación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje

Su objetivo es capacitar a los Profesores Generales para la orientación educativa de los adolescentes en el proceso de enseñanza aprendizaje para el aprendizaje de la convivencia comunitaria como vía de preparación para la vida en la formación básica integral (anexo 11).

Con vista al logro del objetivo planteado en el programa de capacitación, se propone una estructura que refleja el orden y las relaciones establecidas entre las diferentes direcciones incluidas para la lograr la capacitación. Esta se concibe a partir de la idea de que los docentes involucrados sean ejecutores de la acción educativa, de modo que la preparación movilice sus potencialidades para solucionar las deficiencias existentes que imposibilitan la orientación educativa de los adolescentes en la Secundaria Básica desde las nuevas condiciones en las que esta se desarrolla.

La proyección de la capacitación se sustenta en la Teoría de Educación Avanzada con las concepciones de Julia Añorga y sus continuadores, en especial la de Valiente Sandó (2001). La Educación Avanzada, aunque aún se considera una teoría en elaboración, es una respuesta coherente con las necesidades de la práctica educativa, que se está reclamando desde este trabajo. Entendida, como

un área de conocimiento que ha logrado concretar sus fines, principios, regularidades, formas, tecnologías, métodos y medios para su desarrollo, se considera que posee procedimientos necesarios, validados por sus autores, Añorga, Julia, Valcárcel, N. Pérez, Marqueti C, Piñón J. (citado por Valiente Sandó, 2001).

Para la capacitación científico-metodológica, también se asumen los criterios de García Gutiérrez(2001), quien aborda la necesidad de preparación de los docentes desde las escuelas para la solución de los problemas educacionales que enfrentan. A estas ideas la autora le denomina **estrategia interventora conjunta** como aquella que propicia la superación de educadores, desde su práctica, que forme parte de la estrategia general de superación del claustro de la escuela, considerada a la vez, como subsistema del sistema de superación general de la escuela.

La capacitación se desarrolló mediante **talleres de reflexión desde el Consejo de grado**, empleados desde la epistemología cualitativa, a partir de considerar las propias interpretaciones de los docentes implicados. Se asume esta modalidad de capacitación como: ***forma de trabajo generadora de aprendizajes tanto individuales como colectivos sobre la base de la implicación de los participantes en torno a la transformación de la realidad educativa.***

Como parte de la fase inicial de capacitación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, se partió del diagnóstico de las necesidades y potencialidades de los docentes para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Este diagnóstico se considera como exigencia para lograr la detección de las

deficiencias existentes que permitan conocer en esencia dónde se encuentran los problemas. Además, se destaca el valor del diagnóstico para promover en los docentes la necesidad de conocer acerca de la orientación como proceso y como función que le compete a su rol profesional, así como conocerse a sí mismo para actuar en correspondencia con ese rol.

En las acciones implementadas como parte de la capacitación en las sesiones del taller de reflexión, se utilizaron los siguientes indicadores, que permitieron realizar una evaluación de efecto en los Profesores Generales Integrales:

1. La sensibilización sobre necesidad y posibilidad del desarrollo de la función orientadora del maestro y su relación con la función metodológica y la investigativa.
2. Adquisición de conocimientos sobre la orientación en el proceso.
 - Didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica.
 - Objetivos de la convivencia comunitaria.
 - Contenidos de la convivencia comunitaria.
 - Métodos y técnicas de orientación para la convivencia.
3. Habilidades específicas para el desarrollo de la orientación educativa.
 - Caracterización del contexto y diagnóstico del aprendizaje de la convivencia comunitaria como parte del diagnóstico integral de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica.
 - Identificar los factores favorecedores del desarrollo y los factores que lo entorpecen.
 - Establecer las situaciones de orientación en dependencia del contenido y de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

- Seleccionar y aplicar los métodos y técnicas de orientación en dependencia de las exigencias de que demanden la situación de orientación determinada.
- Valoración de la orientación realizada en el proceso.

El diagnóstico se realizó desde el propio desarrollo del curso “Diagnóstico y orientación educativa”, en la Maestría en Ciencias de la Educación, que estudian los docentes con los que se trabajó. En los encuentros del curso se debatieron los elementos teóricos acerca de la orientación educativa como proceso y su manifestación en su práctica profesional, a partir de los cuales se montaron los talleres de reflexión con el objetivo de propiciar la discusión y reflexión y se respetaron las opiniones y criterios emitidos (anexo 12). Las sesiones del taller se desarrollaron, en un inicio, dirigidas a conocer los diferentes grados de percepción de la problemática por los docentes implicados. Los resultados obtenidos se profundizaron con la aplicación de cuestionarios. El diagnóstico realizado permitió precisar las diferentes deficiencias existentes, que revelan necesidades en la capacitación científico-metodológica de los Profesores Generales Integrales implicados en la implementación de la concepción de orientación educativa elaborada. Entre las necesidades detectadas se pueden citar:

- Preparación teórica acerca de la orientación educativa como proceso de incuestionable valor para la dirección del proceso formativo en la escuela.
- Preparación metodológica para la dirección del proceso de orientación educativa desde la función orientadora inherente a la profesión que desempeña.

- Reconocimiento de la labor educativa de los Profesores Generales Integrales en el desarrollo de los aprendizajes básicos para la vida, con énfasis en el aprender a convivir.

A partir del diagnóstico de las necesidades de los docentes se realizó el diseño y puesta en práctica de la capacitación, dirigida a la capacitación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. En la estructuración se realizó la precisión de acciones de planificación, organización, ejecución, sobre la base de contenidos y metodología para la capacitación.

Los **objetivos específicos** de la propuesta, elaborados a partir del diagnóstico de las necesidades, son los siguientes:

1. Sensibilizar al Profesor General Integral con la necesidad e importancia de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria
2. Elevar la preparación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.

En las sesiones del taller de reflexión que conforma la puesta en práctica de la capacitación se puntualizan elementos teóricos acerca de la orientación educativa que sirven de base a los intercambios y reflexiones entre los docentes implicados y se partió de la sensibilización de los Profesores Generales Integrales con la necesidad, importancia y características del desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, como vía para favorecer la convivencia comunitaria. En él se analiza el diagnóstico de las necesidades básicas de cada profesor en correspondencia con los objetivos de la preparación para determinar y

precisar los objetivos, contenidos y organización de las actividades del taller.

Los **contenidos** abordados en las sesiones del taller de reflexión fueron los siguientes:

- Orientación educativa.
- Orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Métodos y técnicas para la orientación educativa.
- Contenidos del aprendizaje de la convivencia comunitaria
- Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria.
- Las situaciones de orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

En la implementación de la propuesta de capacitación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria se trabajó con 20 Profesores Generales Integrales, los cuales recibieron la influencia de la propuesta.

Las sesiones del taller se desarrollaron sobre la base del diálogo, del intercambio vivencial y reflexivo acerca del desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y se partió de la experiencia de los docentes en la dirección del proceso formativo y en la potenciación de los aprendizajes básicos para la vida, en las condiciones actuales de la Secundaria Básica. Se tuvo en cuenta, además, a disposición de los docentes para la transformación o cambio.

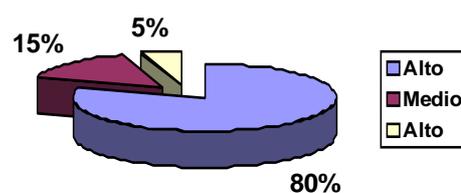
Las sesiones desarrolladas se muestran en el anexo 12.

La relatoría de los talleres y actividades desarrolladas ofreció una visión de la preparación adquirida por los docentes en los temas tratados, lo que se complementó con la segunda fase. Entre los resultados obtenidos se encuentran:

- Permitió conocer elementos indispensables para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en la potenciación del aprendizaje de la convivencia comunitaria.

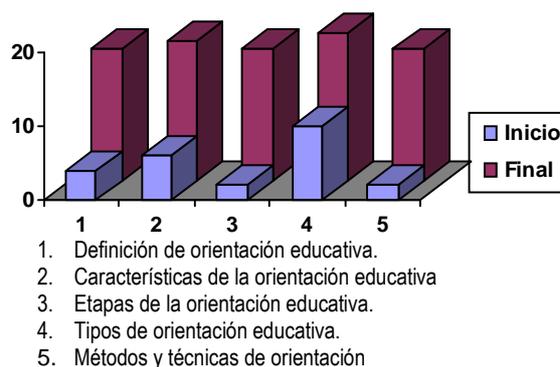
Es significativo que de los 20 Profesores Generales Integrales participantes en la capacitación científico-metodológica, 16 (80%) alcanzaron un alto nivel de conocimiento mientras que 3 y 1 se ubicaron en las categorías medio y bajo respectivamente. Los elementos con mayores dificultades se concentraron en los métodos y técnicas de orientación, a los que se dio seguimiento durante la fase de participación educativa transformadora.

Resultados en la adquisición de conocimientos sobre orientación educativa



La adquisición de conocimientos en los Profesores Generales Integrales manifestó un ascenso al comparar los resultados obtenidos en la manifestación de estos en las sesiones del taller de reflexión, en los inicios de la capacitación y los avances producidos en estos luego de realizado los talleres.

Resultados en la adquisición de conocimientos por elementos abordados en la capacitación



De los elementos analizados en los que mayores dificultades se presentan en los docentes fueron los referidos a las etapas de la orientación educativa y en los métodos y técnicas para su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estos resultados se lograron aumentar con la influencia de las acciones de capacitación emprendidas. De solo dos docentes (10%) con dominio en los dos indicadores más afectados se aumentó a 18, lo que representa un ascenso en 80 unidades porcentuales.

- Se contribuyó a la sensibilización de los Profesores Generales Integrales, lo que se evidenció en la transformación de las opiniones iniciales acerca de las condiciones de la Secundaria Básica, pues en sus inicios consideraban que su modelo no favorece la orientación educativa. Los principales resultados de la sensibilización se concretan en torno a:
 - La necesidad de la orientación educativa en la educación de la personalidad de los adolescentes.
 - El valor formativo de la orientación educativa desde la tendencia integrativa de la orientación asumida.
 - El valor educativo de la concepción de orientación en el proceso de enseñanza, como contribución al cumplimiento del fin de la Secundaria Básica, en la preparación integral de los adolescentes.
 - El valor proyectivo de la orientación educativa para la materialización de las exigencias del cambio educativo en la Secundaria Básica, recogidas en el nuevo modelo.

Segunda fase: Participación educativa transformadora.

Esta precisa el desarrollo en la práctica de los elementos teóricos conceptuales que sirven de sustento a la concepción, así como se convierte en el espacio en el cual se logra la concreción de sus exigencias y presupuestos. Es la fase en la que se despliega el método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, y en la que el docente actúa consecuentemente con los procedimientos didáctico-metodológicos que conforman este método (anexo 13).

Se trabajó con 2 grupos de 15 alumnos del séptimo grado de la Secundaria Básica “Enrique José Varona” de la ciudad de Holguín, en los cuales los docentes que laboran con dichos grupos recibieron la capacitación y evidenciaron un nivel alto en la adquisición de los conocimientos sobre orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y sensibilización acerca de la necesidad e importancia de la orientación. Se trabajó desde la función de Profesor General Integral de estos docentes, los cuales participaron en el 100% de las sesiones del taller de reflexión desarrolladas. Además, trabajan la temática de orientación educativa y continúan profundizando en la investigación de la misma en la práctica pedagógica como parte de su tema de Maestría en Ciencias de la Educación.

En esta fase se presentan los resultados alcanzados en la aplicación en la concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica. El análisis que se presenta no recoge la descripción de la experiencia escolar. Su objetivo se dirige a la presentación de los resultados obtenidos tras la aplicación del mismo en un período del curso al ser instrumentada desde la función de Profesor General Integral en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica.

Esta fase se desarrolla a través de tres partes: el primero desde el tratamiento metodológico de los programas que desarrolla el Profesor General Integral, el segundo desde el desarrollo de los programas, y el tercero de evaluación y control de la introducción práctica de la concepción.

La primera parte: Desde el tratamiento metodológico de las unidades de los programas que desarrolla el Profesor General Integral.

Como parte de este, se realiza el análisis de la proyección por el Profesor General Integral de las acciones de orientación educativa par el aprendizaje de la convivencia comunitaria a desarrollar en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, desde la propia estructura del método de desarrollo de la orientación educativa propuesto. El análisis de la proyección realizada por el docente se concreta en:

- Revisión de la preparación metodológica realizada por el docente.
- Desarrollo de talleres de discusión entre los docentes que forman parte de la investigación a partir de los resultados obtenidos en la revisión de la preparación metodológica de los Profesores Generales Integrales.

Esta parte de la investigación se desarrolló a partir del entrenamiento al jefe de grado, y se concretó desde la función del metodólogo integral. Esta se trabajó apoyado en la entrevista, revisión de documentos (preparación de la asignatura) y el desarrollo de encuentros de discusión en el Consejo de grado.

Se partió de la revisión de las preparaciones de asignaturas haciendo énfasis en la preparación metodológica de los temas, habilidad pedagógica profesional que se considera de vital importancia el desarrollo de la orientación educativa para el

aprendizaje de la convivencia comunitaria al convertirse en el espacio de proyección de la orientación desde la relación entre los componentes del proceso.

Las entrevistas realizadas a los docentes permitieron precisar las siguientes consideraciones:

- Es insuficiente la proyección didáctica para el trabajo con los objetivos de la convivencia comunitaria, en función de la preparación para la vida, como parte de la formación integral.
- Prioridad en los documentos de preparación de la asignatura al componente contenido, con insuficiente tratamiento a los contenidos de la convivencia comunitaria.
- Limitado trabajo con los métodos de orientación educativa, sin el análisis didáctico de por qué su empleo y la proyección de estos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La evaluación es un componente sistematizado en los tratamientos metodológicos, aunque el papel del docente en la dirección del proceso de evaluación, para el logro de su finalidad formativa en la educación de la personalidad del adolescente, aun es limitado.
- Los docentes evidencian planificación de acciones desde el trabajo con teleclases y videoclases, aunque es aun insuficiente el trabajo metodológico para la conducción de los espacios complementarios, en los cuales los docentes, desde la función orientadora, garantizan el cumplimiento de su función didáctico-metodológica.

A partir de los elementos detectados en los documentos de preparación de la asignatura se convocaron actividades de discusión en el Consejo de grado. Para ello se desarrollaron **encuentros de discusión**, con el objetivo de promover el intercambio de ideas, opiniones y experiencias, sobre la base de los conocimientos teóricos que poseen los docentes y de su práctica, para el logro de una visión integral de la necesidad de concebir el tratamiento metodológico del tema, como un espacio para la proyección de la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria desde la tendencia integrativa que se asume, la que fue debatida durante la capacitación científico-metodológica desarrollada.

Fueron asumidos en el desarrollo de **los encuentros de discusión** los siguientes pasos metodológicos: preparación, discusión, conclusión.

La preparación, se centró en la precisión de los objetivos a cumplir con los encuentros de discusión, y el establecimiento del compromiso para la transformación su propia práctica. En este caso, los Profesores Generales Integrales implicados en la participación educativa transformadora, se insertaron en el desarrollo de las actividades desarrolladas y poseían preparación en elementos teóricos acerca de la orientación educativa y su valor pedagógico para la formación básica integral de los adolescentes de Secundaria Básica.

En la discusión, se estableció la confrontación de las valoraciones de la preparación de la asignatura con el compromiso con la tarea que enfrentan, de formación de adolescentes para la vida desde la dirección de un proceso que favorezca esta formación. El debate permitió una concienciación en los docentes de las potencialidades del tratamiento metodológico, en el desarrollo de la

orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

La discusión sobre la práctica educativa favoreció la solución colectiva de las deficiencias existentes, la asimilación crítica de los conocimientos y el esclarecimiento de la posición propia y de los distintos enfoques sobre el problema.

Segunda parte: Desde el desarrollo de los programas por el Profesor General Integral, consecuente con los procedimientos del método de desarrollo de la orientación educativa para la convivencia comunitaria.

La valoración del desempeño de los docentes y su influencia en los adolescentes se realizó con el apoyo de diferentes acciones metodológicas:

- Observaciones a clases para comprobar el desempeño del docente en correspondencia con los postulados de la concepción de orientación educativa elaborada.
- Autoevaluaciones de los adolescentes para comprobar su visión de la influencia de la concepción y la apropiación de los contenidos de la convivencia comunitaria, bajo la acción orientadora del Profesor General Integral.
- Modificaciones y enriquecimientos de las acciones orientadoras de los Profesores Generales Integrales a raíz de los cambios operados durante la aplicación de la propuesta.

Para ello se empleó la observación a 18 clases, apoyado en una guía elaborada para ese fin (anexo 14). Se partió del establecimiento de los indicadores que reflejaran la lógica interna del proceso de orientación educativa que se modela, de modo que facilitó la valoración de los resultados obtenidos con la aplicación de la propuesta. Los indicadores son entendidos como unidades de información, sobre

las cuales el docente construye y actualiza sus acciones orientadoras, en determinados momentos del proceso de enseñanza aprendizaje, como elementos que retroalimentan y perfeccionan el desempeño de su función orientadora.

Estos indicadores se fundamentan desde las propias exigencias de la concepción de orientación educativa elaborada y de la finalidad que se persigue con su introducción práctica. Los indicadores tenidos en cuenta para comprobar la implementación por los docentes de la concepción, y la medida en la que la acción orientadora favoreció el aprendizaje de la convivencia comunitaria fueron los siguientes:

- Creatividad de los docentes en el desarrollo de la orientación educativa en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Problematización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Papel del docente en la identificación y asunción del problema y su comprensión por parte de los alumnos.
- Calidad en el establecimiento de la situación de orientación, conforme al contenido de la convivencia comunitaria y su contextualización.
- Calidad en el empleo de técnicas de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Repercusión en el aprendizaje de la convivencia comunitaria de los adolescentes.

La comprobación del desempeño de los Profesores Generales Integrales se realizó con los que recibieron la capacitación científico-metodológica, específicamente con los que se trabajó en los talleres de discusión de preparación

de las asignaturas. La comprobación se desarrolló durante el curso 2006 – 2007 en el que se concretó la implementación desde el trabajo coordinado Profesor General Integral – investigador.

En las visitas a clases realizadas se evidenció la creatividad de los docentes en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Como parte de la propuesta que se implementaba, a pesar de la resistencia que se imponía por asumir el problema como componente, la propia práctica evidenció el reconocimiento de la importancia de su asunción en correspondencia con el enfoque problematizador que se defendió en la capacitación científico-metodológica realizada.

En las clases visitadas se destaca el papel de los docentes en la conducción de la reflexión colectiva de los problemas en torno a los contenidos del aprendizaje de la convivencia comunitaria y las posibles soluciones surgidas del análisis de los estudiantes previa orientación del docente a través del empleo de los métodos de orientación en el trabajo en la situación de orientación.

Estos resultados, como generalidad, permiten afirmar que en los docentes se contribuyó al desarrollo de habilidades para el trabajo con situaciones de orientación, en dependencia del contenido que se trabaje, desde la cooperación en la solución a los problemas. De forma general se desarrollaron en los Profesores Generales Integrales habilidades que permitieron la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos en las sesiones de capacitación científico-metodológica y su integración en el proceso para potenciar el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

Los docentes, desde el logro de la integración teoría y práctica, conocimiento y acción, en la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje,

fomentaron la participación activa y responsable de los estudiantes en el proceso, con valoraciones profundas de la realidad en que viven a partir de las potencialidades de los contenidos de la convivencia comunitaria abordados. A pesar de las ventajas detectadas se precisaron deficiencias que si bien no limitan las potencialidades de la concepción ya analizadas, son dignas de tenerse en cuenta para el perfeccionamiento de las condiciones que garantizan el desarrollo adecuado del proceso. En algunos de los casos en sus inicios llevó tiempo crear un ambiente cooperativo que rompiera con la dependencia a la autoridad del profesor. Esto es indicador, de que aún persiste confusión, en algunos docentes, de sus nuevas funciones en el nuevo modelo de la Secundaria Básica.

No obstante, las clases visitadas evidenciaron comprensión por los docentes de las particularidades de la concepción de orientación educativa elaborada, las que lograron el cumplimiento de los objetivos propuestos en las diferentes clases y evidenciaron el tratamiento de la orientación realizado desde los procedimientos del método para su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las clases visitadas fueron aplicados instrumentos de autovaloración de los estudiantes, los que se elaboraron para ese fin (anexo 15). Los instrumentos aplicados permitieron ir perfeccionando las acciones emprendidas por el Profesor General Integral de grupo, resultados que permitieron realizar valoraciones acerca de la implicación de los adolescentes en las situaciones de orientación, así como el nivel de reflexión alcanzado por el grupo y por cada estudiante.

El desempeño de los docentes en el desarrollo de la orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje repercutió en los adolescentes, lo que se evidenció en el seguimiento

del aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria realizado por los Profesores Generales Integrales que forman parte como maestros investigadores en la experiencia. La evolución que los alumnos recibieron de este componente responde a la evaluación formativa que reciben los adolescentes en Secundaria Básica y se corresponde con las exigencias que para ese proceso plantea el Modelo de Escuela Secundaria Básica. Se emplearon por los docentes las categorías: muy bien (MB), bien (B), regular (R), mal (M) y deficiente (D).

Los avances obtenidos en los adolescentes con los que se desarrolló la implementación de la experiencia se muestran a partir de resultados en dos cortes evaluativos. Estos cortes fueron seleccionados de los que periódicamente desarrolla el Profesor General Integral (anexos 16 y 17).

Los resultados que se muestran en el registro de aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria reflejan el progreso en los adolescentes de la muestra. En todos los adolescentes la concepción ha modificado la situación social del desarrollo. Ello se refleja en la manera en que han concientizado la importancia del aprendizaje de los contenidos de la convivencia comunitaria y en la trascendencia que este aprendizaje produce en el desempeño en el contexto comunitario.

Tercera parte: Desde el desarrollo de taller de trabajo en grupo para el debate de la práctica educativa.

Para garantizar los resultados de la participación educativa transformadora se tuvieron en cuenta las siguientes exigencias:

- Trabajar con el grupo de docentes que recibieron la capacitación científico-metodológica para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Integrar a metodólogos integrales y jefe de grado a la propia práctica de los docentes, para participar en los análisis y discusiones científicas, derivadas de la implementación de la concepción.
- Garantizar el actuar consecuente, con los elementos que conforman la concepción de orientación para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, por los docentes capacitados.
- Evaluar el desempeño de los docentes en la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, en consecuencia con los presupuestos de la concepción elaborada.

El taller de trabajo en grupo, se desarrolló con la participación del 100% de los docentes que recibieron la capacitación científico-metodológica sobre orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se incorporaron, además, especialistas en el tema y en la dirección de la Educación Secundaria Básica del municipio de Holguín, con el objetivo de que a partir de las valoraciones realizadas por los docentes, protagonistas de la participación educativa transformadora, se enriqueciera la concepción de orientación educativa propuesta.

Para el desarrollo del taller se siguió la metodología ya empleada en otros momentos de la investigación, desplegada desde la metodología de la investigación cualitativa. En su dirección se instrumentaron las siguientes acciones:

- Se elaboró, por parte del investigador, un resumen de la investigación y se

presentó, a partir de la visión del investigador en su puesta en práctica por los docentes implicados en la Secundaria Básica. Para ello se apoyó en el trabajo realizado por los jefes de grado entrenados en las diferentes actividades de capacitación realizadas.

- Los docentes, que participaron directamente en la propuesta, presentaron sus experiencias en la aplicación del método para el desarrollo la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria, con ejemplos y resultados.
- Se incentivó la participación de todos los asistentes al taller para la confrontación de la teoría con la experiencia en la implementación de la propuesta. Para ello se promovió el intercambio y debate alrededor de las intervenciones producidas.

El desarrollo del **taller de trabajo grupal** como complemento de las acciones emprendidas, permitió la obtención de los siguientes resultados:

1. La concepción pedagógica elaborada se implementó desde la función orientadora de los docentes en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, lo cual reafirma la relación de concepción con la práctica y el valor para desde la práctica enriquecer la concepción.
2. Los participantes apoyaron la estructuración de la concepción para la proyección y concreción didáctica de la orientación, aunque dos criterios coinciden en la búsqueda de elementos prácticos que ilustren más al docente las vías para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
3. Los docentes incorporados en la participación educativa transformadora evidencian que la concepción, al ser implementada en la escuela, favoreció el

aprendizaje de la convivencia comunitaria, a partir de sus potencialidades para el trabajo personalizado con los escolares desde el desarrollo de la orientación en la dinámica de los componentes del proceso.

4. Se plantea por los docentes, las potencialidades de la concepción, para el trabajo de los contenidos formativos, en correspondencia con los objetivos y fin de la Secundaria Básica, en la preparación de los adolescentes para la vida, como parte de su formación básica integral.
5. Lo docentes manifestaron que la concepción al ser implementada contribuye a solucionar problemas de la práctica educativa.

Los criterios emitidos sobre la discusión de la teoría y la vivencia empírica de Profesores Generales Integrales, con dominio de la concepción, significan el valor de esta para su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Secundaria Básica.

Tercera fase: Evaluación y control de aplicación de la concepción

En la valoración de los resultados de la aplicación se tiene en cuenta la influencia de la concepción en los sujetos participantes: Profesores Generales Integrales y adolescentes de Secundaria Básica.

Esta fase se realizó a través de la **triangulación** dentro del proceso de interpretación de la información recopilada en las fases anteriores, lo que dio cuenta de un pensamiento colectivo, expresado y construido en las múltiples aportaciones de criterios de los docentes y estudiantes participantes en la investigación.

El empleo de la triangulación responde a la concepción metodológica general asumida, consecuente con la investigación acción participativa, a partir de los

criterios de Ruiz (2003), como recurso metodológico que busca el enriquecimiento de una investigación y se aplicó un control metodológico en función de su enriquecimiento.

Se utilizó la modalidad de **triangulación en el análisis**, un tipo de triangulación fundamentada por Denzin (1989) ⁽³⁷⁾, la cual ha tomado auge en las últimas décadas y se emplea en el uso de dos o más aproximaciones en el análisis de un grupo de datos con propósito de validación. Esta se concreta mediante confrontación de los resultados de análisis de datos pues se usan diferentes técnicas de análisis cualitativo para evaluar de forma similar los resultados disponibles.

En la aplicación de la triangulación se partió del hecho de que la combinación de datos no ocurre en el proceso de análisis, sino en la unión de los resultados de la aplicación de cada uno de estos métodos. Las valoraciones se realizaron a partir de las interacciones que generó la concepción durante su aplicación, las cuales fueron reconocidas y confirmadas con los datos arrojados por los diferentes instrumentos y técnicas.

Los **talleres de reflexión** como modalidad asumida en la capacitación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria, permitieron la determinación de necesidades básicas de los docentes, sobre la base de los cuales se proyectaron las acciones de capacitación. En este caso se logró la sensibilización de los docentes y la elevación de su preparación para la orientación educativa de sus estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje en función de su preparación para la convivencia comunitaria.

El **grupo de discusión** permitió constatar en el proceso investigativo, el valor de la concepción elaborada, así como la necesidad de abrir espacios para la reflexión y el diálogo, como mecanismos de intercambio profesional en el camino de perfección de la función orientadora del Profesor General Integral de Secundaria Básica en las nuevas condiciones en las que esta se desarrolla. En este sentido, el grupo de discusión desarrollado con los docentes implicados en la investigación, evidenció mayor concienciación profesional y el necesario cambio en este sentido. Los profesores reconocieron la demandante necesidad de orientación educativa de los adolescentes de Secundaria Básica para la convivencia comunitaria y que es viable su concreción desde la propia dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las observaciones a clases reafirmaron los recursos didácticos que aporta la concepción elaborada, los cuales al implementarse desde el propio ejercicio del método de desarrollo de la orientación para la convivencia comunitaria permite la incorporación de los estudiantes, con activismo protagónico, a la reflexión de su propia realidad comunitaria y de nuevas posturas para la convivencia en este contexto. Las clases observadas confirmaron el grado de implicación de los docentes respecto a la orientación educativa, así como el desempeño de estos en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Con el **método de criterio de expertos** fueron considerados como válidos la perspectiva de la orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje y el método de desarrollo de la orientación para la convivencia comunitaria, como componentes de la concepción elaborada, aspectos que se corroboraron en la

interpretación cualitativa y cuantitativa de los datos arrojados por la aplicación de éste método.

De modo general, la utilización de la triangulación, permitió la determinación de elementos de validez de la concepción, según el propósito que se perseguía con la misma.

Se obtuvieron criterios de eficacia en la medida que la concepción permitió valorar adecuadamente el cumplimiento de los objetivos logrados, a partir de la aplicación de las acciones de orientación, dinamizadas por el método de desarrollo de esta para el aprendizaje de la convivencia comunitaria. Estas acciones permitieron comprobar los resultados satisfactorios obtenidos, tanto en tiempo como en calidad. Además, se dio cuenta de la medida en que el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje era pertinente para favorecer la convivencia comunitaria de los adolescentes, así como se promovió el desempeño de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, en la orientación educativa de sus estudiantes para la convivencia, desde la atención a las características del grupo y a las particularidades de sus alumnos.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 3

La valoración teórica de la concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje por los expertos refleja coherencia y científicidad en la concepción propuesta. El consenso en cuanto a la estructura de la concepción y las potencialidades de la misma para ser generalizada, corrobora que es útil, viable y precisa, lo que avala su posibilidad de aplicación.

Los talleres de reflexión y metodológicos en el Consejo de grado, facilitaron el diagnóstico de las necesidades de los docentes para la orientación educativa en el

proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez se asumieron como modalidad de preparación científico-metodológica, para la solución de las deficiencias teórico – metodológicas detectadas en los docentes para la orientación educativa.

Las valoraciones de los resultados obtenidos en las diferentes partes de la fase de participación educativa transformadora, así como los aportes ofrecidos por los docentes en los diferentes espacios de reflexión y discusión, permitieron delimitar las potencialidades en los docentes desde el cumplimiento de su función, como Profesores Generales Integrales, para la transformación de su práctica y para la orientación educativa del aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje

CONCLUSIONES GENERALES

El estudio del desarrollo de los pilares básicos de la educación para el siglo XXI y de la consecución de los objetivos declarados en el Modelo de Escuela Secundaria Básica, realizado mediante el análisis de los informes de monitoreo de las transformaciones educacionales en Holguín y de la práctica pedagógica en algunas de las instituciones educacionales del territorio, con las cuales se mantiene un estrecho vínculo académico e investigativo, reflejó la incongruencia teórica y metodológica para la conducción de un proceso pedagógico que garantice en los adolescentes el aprender a convivir en sus contextos de actuación, de vital importancia para la formación integral desde los espacios de socialización y educación.

El análisis epistemológico de la orientación educativa en el contexto escolar, reafirma el valor de la misma como presupuesto básico para la dirección del

proceso formativo, en tanto se defiende como función profesional del docente en estrecha relación con las funciones metodológica e investigativa. No obstante, se constató la insuficiencia teórica y práctica para la utilización de la orientación desde la tendencia integrativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Secundaria Básica, como vía para el aprendizaje de la convivencia comunitaria.

A partir de la sistematización teórica de la orientación educativa desde las instituciones educacionales se elaboró una concepción de orientación educativa que se corresponde con el fin de la Secundaria Básica cubana y se fundamenta en un enfoque sistémico que permitió determinar sus componentes y las relaciones dialécticas entre ellos, confiriéndole novedad a la propuesta.

La articulación de la orientación y el trabajo preventivo para elevar la capacidad de resiliencia de adolescentes desde el proceso de enseñanza aprendizaje posibilita la concreción del modelo de Secundaria Básica, para la formación de adolescentes más comprometidos con su realidad y con mayor madurez psicológica y activismo social.

El abordaje metodológico del problema, que por su esencia es cualitativo con el empleo del enfoque participativo, resultó efectivo para la consecución del objetivo de la investigación y permitió arribar a un aporte teórico: Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica; y utiliza como recurso práctico los procedimientos del método para su desarrollo en este proceso, a partir de la capacitación de profesores desde el Consejo de grado y hasta su autopreparación, elementos que se añaden a la estrategia de superación de la Secundaria Básica, mediante las vías del trabajo metodológico.

La relación que se establece entre la valoración de los resultados alcanzados en la participación educativa transformadora, la utilización del método de criterio de expertos y el taller de trabajo grupal de cierre permitieron la corroboración de la factibilidad, la pertinencia y la viabilidad de la concepción, lo que evidencia el valor formativo de la alternativa de solución empleada, a partir de la incorporación de los docentes desde su práctica pedagógica.

RECOMENDACIONES

- ❖ La continuidad y profundización de la investigación sobre orientación educativa para el aprendizaje de contenidos de la convivencia comunitaria, con énfasis en el desarrollo de las habilidades sociales y los valores como parte de la preparación para la vida desde las instituciones educacionales, que se inserten en proyectos de investigación que tributen al programa Ramal #1 del Ministerio de Educación.
- ❖ Introducir los aspectos teóricos y metodológicos de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en la formación de pregrado de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, a través de la disciplina “Formación Pedagógica General” en los Institutos Superiores Pedagógicos.
- ❖ Generalizar la concepción de orientación educativa para la convivencia comunitaria, a través de cursos de superación o postgrados con el objetivo de sistematizar la concepción de orientación educativa en el proceso de

enseñanza aprendizaje, a fin de garantizar la preparación de los docentes para la orientación educativa.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1)** Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC, pág 367.
- (2)** Valoraciones emitidas por Justo Chávez al analizar las categorías enseñanza, aprendizaje, desarrollo y formación en el decursar histórico de las ideas pedagógicas de insignes maestros cubanos. Estas valoraciones las ofrece en su material “Las categorías fundamentales de la Pedagogía como ciencia”, s/f.
- (3)** El análisis de las tareas de la edad o del desarrollo son presentadas por Torroella González – Mora en el libro “Aprender a vivir y a convivir”, pág 31. En este, el autor analiza la influencia de las tareas de la edad en la formación y desarrollo de la personalidad, así como la importancia de estas en la educación.
- (4)** MINED. Modelo de Escuela Secundaria Básica. La Habana, 2007
- (5)** Estos retos de la Educación Secundaria Básica, son declarados por la Viceministra de Educación Berta Fernández y otros autores, en el curso preevento “Modelo educativo de la Secundaria Básica cubana: estrategia para su implementación”, desarrollado como parte de las actividades del Congreso Internacional Pedagogía 2007.
- (6)** Díaz Cantillo, C. (2001). La prevención educativa de los adolescentes, en el contexto de la familia y la escuela. Tesis presentada en Opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. p. 15.

- (7) Estas exigencias se plantean entre las acciones que debe desarrollar el Profesor General Integral con sus quince alumnos, las que se precisan en el Modelo de Escuela Secundaria Básica, pág 32.
- (8) Citado por H. Áreas en su libro “La Comunidad y su Estudio”, pág. 6.
- (9) Torroella, G. (2001). La educación para el desarrollo humano. Curso pre congreso Pedagogía 2001. Palacio de las Convenciones. La Habana.
- (10) González Rey, F. (1987). Marx y la Contemporaneidad. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. pag. 19.
- (11) En la investigación se asumen los criterios de D’Angelo Hernández (2004), quien en el artículo “Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria” enfoca el análisis de los procesos complejos de la subjetividad social desde un marco interpretativo más amplio, al superar a la descripción de las percepciones, representaciones sociales y estados de ánimo de los individuos y grupos. Este autor considera que abarca, además, las relaciones de poder y de sentir, de expresión intelectual y corporal, instaurada en el ámbito de la cultura y en sus representaciones, consecuencias y significación.
- (12) Castellanos Simons, D. (2000) La comprensión de los procesos de aprendizaje: aporte para un marco conceptual. Material elaborado para la investigación “El cambio educativo en Secundaria Básica”. Centro de Estudios Educativos, ISPEJV.
- (13) Zilberstein Torucha, José. (2001). Aprendizaje, Enseñanza y Desarrollo. Material en soporte magnético. La Habana.

- (14)** Definición de aprendizaje desarrollador aportada por la autora en el material básico del curso de Teorías actuales del Aprendizaje, en cual lo concibe como un proceso de apropiación activa y creadora de la cultura, que propicia el desarrollo del autoperfeccionamiento constante de la persona, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.
- (15)** Mangrulkar, Leena. et. al.(2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Publicación de la Organización Panamericana de la Salud. Pág 1.
- (16)** Definición abordadas por Mantilla Castellanos, L (2003) y se corresponde con los criterios de la OMS en plena correspondencia con las habilidades para la vida propuesta por esta organización. Este análisis es fundamentado por el autor en el libro “Marco referencial de habilidades para la vida: una propuesta educativa para convivir mejor”, pág 15.
- (17)** Citado por Venet Muñoz, R. (2003). Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Pedagogía. Santiago de Cuba
- (18)** El análisis de la resiliencia como concepto relacionado con la convivencia comunitaria se realiza a partir de la fundamentación de González Arratia López Fuentes (2006) quien concibe la resiliencia ya no como una capacidad del sujeto de sobrepasar los aspectos negativos de su vida, sino de rescatar aquellos positivos para salir adelante y enfrentar desde sus potencialidades nuevas situaciones.

- (19)** Los resultados de la sistematización de las tendencias de la orientación educativa son presentados por Del Pino, J. y Recarey, S. (2006). Las características de cada una de ellas son precisadas en el Material Básico del Curso de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad, correspondiente a la Maestría en Educación.
- (20)** Citado por Recarey Fernández, S. (1995), en el material “La orientación educativa: su devenir histórico”.
- (21)** El análisis de los aportes de estos autores son recogidos en el análisis histórico de la orientación realizado por Dany Luz Molina en su artículo “Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación”, 2003.
- (22)** Ibidem, 21.
- (23)** González Bello, Julio. (2003). La orientación educativa y su reconceptualización en los tiempos actuales. Ponencia presentada en el Forum Iberoamericano sobre Orientación Educativa. Las Tunas.
- (24)** Collazo Delgado, B. Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y educación, 1992, pág 11.
- (25)** Ibidem 23
- (26)** Esta concepción del rol profesional del maestro es presentada en el libro “La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales, algunos apuntes para su comprensión”, de los autores Antonio Blanco Pérez y Silvia Recarey Fernández, Premio de Ciencia y Técnica del MINED, 2003.
- (27)** Recarey Fernández, S. (2004). La función orientadora del maestro y la preparación para su cumplimiento en la formación inicial de profesor general

integral. Ponencia presentada en el Forum internacional sobre orientación educativa. Las Tunas.

- (28) *Ibiden*, 27.
- (29) Bozhovich, L. I. (1976). La personalidad y su formación en la edad infantil, p 99.
- (30) Delors, J. (2003). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. (Consultado noviembre 2003)
- (31) Daudinot Betancourt, I. (2004). Proyecto de Investigación “Construcción de sentidos, inteligencia y creatividad en adolescentes de Secundaria Básica”. Material en soporte magnético. Holguín.
- (32) Castellanos Simons, D.(2001). Aprender y enseñar en la escuela: una concepción desarrolladora. Editorial Pueblo y Educación y otros. pág 63.
- (33) Kopnin, P- Lógica dialéctica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1980, pág 106.
- (34) Del Pino Calderón, J. (2001). La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador. Curso pre evento Congreso Internacional Pedagogía 2001, pág 3.
- (35) Estos autores analizan estas técnicas como procedimientos metodológicos a través de los cuales se puede hacer llegar la ayuda al estudiante o al grupo.
- (36) En este caso se les da la denominación de técnicas y no instrumentos como los refiere Calviño, M. (2000), en la pág 144, a favor de encontrar un punto de coincidencia a partir de las denominaciones de los diferentes autores, al

tener en cuenta la propia coherencia del autor al referir que “el instrumento es una técnica”.

- (37) Citado por Arias Valencia, M. (2007). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Consultado en http://www.torre.udea.edu.co/revista/mar_2000/triangulación.htm. (Junio 2007).

BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR SOBRE EL TEMA

1. Pérez Almaguer, R. (2001). Tratamiento de la comunidad de la escuela en el proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Naturales. Tesis de diplomado en Didáctica de las Ciencias Naturales. Holguín.
2. _____. (2003). La clase como espacio afectivo en la orientación educativa de la relación adolescente comunidad y en la reafirmación de sentimientos de pertenencia en adolescentes de Secundaria Básica. Ponencia presentada en el Taller Nacional “Hacia una Pedagogía de la Ternura”. Holguín.
3. _____. (2004). La relación adolescente comunidad y su orientación en función del desarrollo humano Ponencia presentada en el IV Taller Internacional “Maestro Ante los Retos del Siglo XXI”. La Habana.
4. _____. (2004). La orientación educativa en la preparación de adolescentes de Secundaria Básica: una necesidad desde la formación del Profesor General Integral. Ponencia presentada en el IV Taller Internacional “Maestro Ante los Retos del Siglo XXI”. La Habana.

5. _____. (2004). Orientación educativa de la relación adolescente comunidad en Secundaria Básica: su contribución a la Formación laboral de adolescentes. Ponencia presentada al Primer Taller Provincial sobre formación Laboral. Holguín.
6. _____.(2005). La relación adolescente – comunidad: su estimulación mediante la orientación educativa desde las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana. Ponencia Presentada al IV Taller Internacional Educación, Maestro y Sociedad. Santiago de Cuba.
7. _____. (2005). La comunidad de la escuela como recurso educativo en el desarrollo de los programas escolares en vínculo con la vida.
<http://www.Monografias.com/trabajos13/vida/vida.Shtml>
8. _____. (2005). La estimulación de la relación adolescente comunidad en función del desarrollo humano: una contribución al proceso de transformación de la escuela Secundaria Básica. Ponencia presentada en la XI Exposición Nacional Forjadores del Futuro. La Habana
9. _____. (2005). Estimulación de la relación adolescente comunidad mediante la orientación educativa en videoclases y teleclases en Secundaria Básica. La Habana: Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía 2005. ISBN 959 – 7164 – 80 – 9. La Habana.
10. _____. (2006). La capacitación científico metodológica del profesor general integral cubano de Secundaria Básica para la orientación educativa de la relación adolescente comunidad. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. volumen IV, No 9 Julio - Octubre ISSN: 1665-7527. México.

- 11._____. (2006). La capacitación científico metodológica del Profesor General Integral de Secundaria Básica sobre la orientación educativa para favorecer la relación adolescente comunidad. Ponencia presentada en el II Foro Iberoamericano de Orientación Educativa. ISBN: 959-16-0423-8. Las Tunas.
- 12._____. (2006). La orientación educativa de la relación adolescente comunidad: una contribución desde el proceso formativo en Secundaria Básica. Ponencia presentada al II Taller Provincial de Transformaciones de la Secundaria Básica. Holguín.
- 13._____. (2006)Una concepción como reto para favorecer la relación adolescente comunidad mediante la orientación educativa en Secundaria Básica. Ponencia presentada en el evento provincial Pedagogía 2007.Holguín.
- 14._____. (2007). La orientación educativa en la educación de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica: un análisis desde la realidad pedagógica cubana. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. Volumen V, No 11, Marzo – Junio. ISSN: 1665-7527. México.
- 15._____.(2007). La orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica. Ponencia presentada al II Taller científico metodológico sobre proyectos de Investigación, Holguín.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abanares Sánchez, M. (2006). La orientación en secundaria. Consultado en <http://www.cesdonbosco.com/5/formación%20alumnos/abanades-alomso-fernández.doc> (septiembre 2006).
2. Álvarez Valdivia, I. (1997). Investigación cualitativa: diseños humanísticos. Villa Clara. Material en soporte magnético.
3. Álvarez de Zayas, Rita Marina.(1997). Hacia un currículum integral y contextualizado. Editorial Universitaria. Tegucigalpa
4. Álvarez de Zayas, C. (1999). Didáctica: La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 1999.
5. Amador, A. (1995). El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana
6. _____ .et. al.(1999). Socialización y educación de la personalidad. una mirada a la teoría y la práctica. Curso precongreso Pedagogía 99. Palacio de las Convenciones. La Habana.
7. Anisur, R. (2001). El significado actual de la investigación acción participativa. En: Selección de lecturas de investigación acción participativa. CIE Graciela Bustillo, La Habana.
8. Árias Herrera, H.(1996). La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
9. Arias Valencia, M. (2007). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Consultado en

http://www.torre.udea.edu.co/revista/mar_2000/triangulación.htm. (Junio 2007).

10. Baña Castro, M.(1999) La intervención psicopedagógica: conceptos y aspectos generales. Universidad da Coruña.
11. Barba Téllez, M.(2006) La orientación educativa: una visión desde el enfoque histórico cultural. Conferencia preevento del II Taller Iberoamericano de Orientación Educativa. Las Tunas.
12. Bausela Herrera, E. (2006). Modelos de orientación e intervención Psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. Consultado en <http://www.rieoei.org/oe02.htm>. (noviembre del 2006).
13. Báxter Pérez, E. et. al.(1994). La escuela y el problema de la formación del hombre. ICCP. Material mimeografiado.
14. Bayot Mestre, A. (2002). Orientación y atención la diversidad: descripción de programas y acciones en algunos grupos emergentes. Consultado en http://www.uv.es/RELIEVE/v8n1/RELIEVEv8n1_2.htm, (diciembre del 2002).
15. Benavent, A. (1993). Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Volumen 14, No1, 1er semestre. España.
16. Bermúdez Moreno, J. (1994). Psicología de la personalidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

17. Bermúdez Morris, R. Lorenzo Pérez Martín (2004). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
18. Bisquerra Alzina, R. (2005). Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. N° 6, Julio - Octubre. México.
19. Bisquerra Alcina, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional en la educación formal y no formal. Consultado en <http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/02/02-articulos/monografico/bisquerra.PDF> (febrero 2006)
20. Bisquerra Alzina, R. (2007). Orientación y tutoría. Consultado en http://www.ice.urv.es/eees/textos_pdf/orient_tut.pdf. (enero, 2007)
21. Blanco Pérez, A. Silvia Recarey Fernández. (2003) La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales, algunos apuntes para su comprensión Premio de Ciencia y Técnica del MINED. La Habana. Cuba.
22. Bozhovich, L. I. (1976) La personalidad y su formación en la edad infantil. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
23. Bunge, M. (1962). La investigación científica, su estrategia y su filosofía. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
24. Burton, W. (1970). Orientación del aprendizaje. Editorial Magisterio Español. España
25. Cabrera López, G. (2007). Los orientadores educativos mexicanos ente la sociedad del conocimiento y la globalización. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa, No 10, Nov 2006 – Febrero. México.

26. Calzado Lahera, D.(1999). Metodología de enseñanza aprendizaje. Material de la Maestría en Educación. La Habana.
27. Calviño Valdés-Faully, M (2000). Psicología, Marxismo y Postmodernismo. En: Revista Cubana de Psicología. Volumen 17. No 3. La Habana.
28. _____. (2000). Orientación psicológica: esquema referencial de alternativa múltiple. Editorial Ciencia y Técnica. La Habana.
29. _____.(2002). Orientación psicológica. En: Análisis dinámico del comportamiento. Editorial Félix Varela. La Habana
30. _____ (2002). Trabajar en y con grupos. En: Análisis dinámico del comportamiento. Editorial Félix Varela. p. 137 - 149. La Habana
31. Campos Alcázar, B. (1994). Orientación del proyecto de vida (profesional y personal). En: Revista Alalba. No 8. pág. 16 – 17. Madrid. España.
32. Campos Barrionuevo, B. (2006). La orientación educativa y su implementación en el proceso de aprendizaje – enseñanza. Consultado en <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/717/tribuna.html> (enero, 2006).
33. Castellanos Cabrera, R. (2003). Psicología. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana.
34. Castellanos Simons, B. et. al. (2005). Esquema conceptual, referencial y operativo sobre investigación educativa. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
35. Castellanos Simons, D. (2000). La comprensión de los procesos de aprendizaje: aporte para un marco conceptual. Material elaborado para la

investigación "El cambio educativo en Secundaria Básica". Centro de Estudios Educativos, ISPEJV. La Habana.

36. _____. (2001). Aprender y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
37. _____. (2003). Reflexión Metacognitiva y Estrategias Eficientes de Aprendizaje en Estudiantes de Secundaria Básica. Ponencia presentada en el Congreso HOMINIS.
38. _____. (2005). Estrategia para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar. Curso precongreso Pedagogía 2005. Palacio de las Convenciones. La Habana.
39. _____. (2007). Teorías actuales del aprendizaje. Material de la Maestría en Educación. Edición Universidad Bolivariana de Venezuela. Venezuela.
40. Chacón Arteaga, N. (2002). Dimensión ética de la educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
41. Chávez, J. Las categorías fundamentales de la Pedagogía como ciencia. Material en soporte magnético. s/f.
42. Coggi, C. (2002). Videoconferenza e orientamento. Ambiti di applicazione ed esempi di buone pratiche. En: Revista Española de Orientación Psicopedagógica. Vol. 13. No 1. 1er semestre. España.
43. Colás Barvo, P. Leonor Buendía. (1994). Investigación educativa. Ediciones Alfar. España.

44. Collazo Delgado, B. María Puentes Albá (1992). La orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
45. Cristobal Allende, D. (2002). La participación social desde la perspectiva de la juventud. Ponencia presentada en el III Taller "Participación social y cultural. Acercamiento teórico y práctico en la Cuba actual". Centro Juan Marinello. La Habana.
46. Cubela González, J. (2005). Modelo pedagógico de la orientación educativa personalizada del maestro al escolar. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
47. Daudinot Betancourt, I. et al. (2003). Perspectivas psicopedagógicas acerca de la inteligencia, la creatividad y los valores. Ediciones Chong. Perú.
48. _____. (2004). Informe del Proyecto de investigación "Construcción de sentidos, inteligencia y creatividad en adolescentes de Secundaria Básica". Holguín.
49. D'Angelo Hernández, O. (1993). PROVIDA: autorrealización de la personalidad. Editorial Academia. La Habana.
50. _____. (2002). Ética, espiritualidad y valores: incitación al debate. En: Revista Análisis de la Realidad Actual. No 8. La Habana.
51. _____. (2004). Sociedad y educación para el desarrollo humano. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
52. De la Herrán, G. (2006). Hacia una orientación educativa evolucionista. Consultado en <http://www.redcientifica.com/doc/doc200212070301.html> (febrero 2006)

53. Delors, J. (2003). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Consultado en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. (noviembre 2003)
54. Del Pino Calderón, J. (1995). Las orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador. Curso precongreso. Congreso Internacional Pedagogía 2005. La Habana.
55. _____. (1998). La orientación profesional en los inicios de la formación superior -pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
56. _____. Silvia Recarey (2006). La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material Básico de la Maestría en Ciencias de la Educación. La Habana.
57. _____. Grupos, técnicas dramáticas y orientación. Material impreso. s/f.
58. Díaz Cantillo, C. (2001). La prevención educativa en los adolescentes en los contextos de la escuela y la familia. Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.
59. _____. (2004). La orientación educativa una herramienta de atención a la diversidad. Ponencia presentada en el Forum Iberoamericano de Orientación Educativa. Las Tunas.

60. Domínguez, L. Lourdes Fernández (1999). Individuo, sociedad y personalidad. En: Revista Cubana de Psicología. pág 48 – 52. Volumen 16. No 1. La Habana.
61. _____. (2002). Caracterización de las diferentes etapas del desarrollo de la personalidad. En: Introducción a la Psicología. Texto Básico del Curso de Formación de Trabajadores Sociales, p. 46 – 59. La Habana.
62. Duarte Bock, S. (2005). Orientación profesional: una aproximación socio – histórica. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. pág 15 – 21. Volumen III. No 5 Marzo – Junio. México.
63. Elliott, J. (1990). En qué consiste la investigación acción participativa en la escuela. En: Metodología de la investigación cualitativa. Universidad Nacional Pedagógica. México.
64. Espinoza de Moreno, I. (2001). El educador y los principios educativos de la investigación acción transformadora. En: Selección de lecturas de investigación acción participativa. CIE Garciela Bustillo. La Habana.
65. Fernández Díaz, A. (2002). La comunidad como espacio educativo. En: Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
66. Fernández Díaz, A. (2003). La orientación comunitaria. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía 2003. La Habana.
67. Fernández González, B. (2007). Nuevo modelo educativo de la Secundaria Básica cubana. Estrategia para su implementación. Curso preevento, congreso Internacional Pedagogía 2007. La Habana.

68. Fernández Rius, L. (2002). La personalidad: algunos presupuestos para su comprensión. En: Introducción a la Psicología. Texto Básico del Curso de Formación de Trabajadores Sociales La Habana.
69. Fernández Rodríguez, K. (2006). La dirección de la formación de la cultura laboral en los adolescentes de Secundaria Básica: una concepción pedagógica. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
70. Filella, G. (2006). Tutoría virtual sobre modelos de orientación psicopedagógica. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. Volumen III. No 7 Nov 2005 – Febrero 2006. México.
71. Flores Elizalde, M. (2004). La Reflexión Ética y la Orientación Educativa, una Relación Poco Conocida. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. N°2, Marzo 2003-Junio 2004. México.
72. _____. (2004). De Profesor a Orientador Educativo: Los Ritos de Paso. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa, N° 4 , Noviembre de 2004-Febrero de 2005. México.
73. Fuentes Ávila, M. (2000). Subjetividad y Realidad Social: un modelo Psicosocial para su estudio. En: Revista Cubana de Psicología. pág 281 – 287. Volumen 17. No 3. La Habana.
74. García Gutiérrez, A. (2001). Programa de orientación familiar para la educación de la sexualidad de adolescentes. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín.

75. _____. (2005). Métodos educativos y de orientación psicológica. Manual para el trabajo educativo en las instituciones superiores pedagógicas. Holguín.
76. Gelvan de Veinsten. S. (2006). Ciclos evolutivos: identidad personal y ocupacional, la orientación para toda la vida. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. pág 15 – 21. Volumen IV. No 8 Marzo – Junio. México.
77. Gimeno Sacristán, J. (2000). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Ediciones Morata, Madrid. España.
78. Ginoris Quesada, O. (2005). Recursos didácticos para propiciar el aprendizaje desarrollador. Curso Pre congreso Pedagogía 2005. Palacio de las Convenciones. La Habana.
79. González, N. (2006). Estado de estancamiento del profesor y construcción de resiliencia en la escuela. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. Volumen IV. No 9 Julio – Octubre. México.
80. González Bello, J. (2003). La orientación educativa y su reconceptualización en los tiempos actuales. Ponencia presentada en el Forum Iberoamericano sobre Orientación Educativa. Las Tunas, Cuba.
81. _____. (2006). Aspectos más recientes en orientación profesional. Venezuela. Consultado en <http://www.rieoie.org/or04.htm>. (marzo 2006)
82. _____. (2007). La reconceptualización de la orientación educativa: una necesidad impostergable, urgente, prioritaria. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. Volumen V. No 11, Marzo – Junio. México.

83. González, E. (2006). Orientación y tutoría en educación primaria. Consultado en <http://www.cesdonbosco.com/5/Formacion%20Alumnos/Gonzalez-romera-romero.doc>. (noviembre 2006).
84. González Maura, V. (2001). Orientación educativa-vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable. Curso Precongreso Pedagogía 2001. La Habana.
85. González Rey, F. (1987). El problema de la autodeterminación moral de la personalidad a partir de una concepción marxista de hombre. En: Marx y la Contemporaneidad. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
86. _____. Albertina Mitjans (1996). La personalidad su educación y desarrollo. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
87. González Serra, D. et. al. (2004). Psicología Educativa. Diego González Serra. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
88. González Soca, A. et. al. (2002). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
89. Gutiérrez Gómez, R. (2007). La eorientación como posibilidad alternativa al progreso pedagógico – cultural en la globalización. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. No 10. Nov 2006 – Febrero. México.
90. Gysbers, N. (2003). The origin, evolution, and current status of student guidance competencies in the United States. En: Revista Española de Orientación psicopedagógica. Vol. 14. No 1. 1er semestre. España.
91. Hahn, E. (1985). Realidad social y conocimiento sociológico. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

92. Hernández, J. Pilar Martínez (1996). Propuesta metodológica para evaluar programas de orientación educativa. Consultado en http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm, (abril,1996).
93. Hernández, R. (2003). Cómo se forma un ciudadano. En: Revista Temas. pág 61 – 84, No 35, Octubre - Diciembre.
94. Ibarra Mustelier, L. (2002). Adolescente en crisis vs. crisis de la adolescencia. En: Introducción a la Psicología. Texto Básico del Curso de Formación de Trabajadores Sociales. La Habana.
95. Illán Romeu, N. Rafael García. (1997). Orientación en y para la diversidad. En: Revista Organización y Gestión Educativa. No 1, año 1997. p. 18 – 33. Madrid. España.
96. Jara, O. (2001). Investigación participativa: una dimensión integrante del proceso de educación popular. EN. Selección de lecturas de investigación acción participativa. CIE Garciela Bustillo, La Habana.
97. Klingberg, L. (1978). Introducción a la Didáctica General. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
98. Kopnin, P,V. (1980). Lógica dialéctica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
99. Labarrere, G. (1998). Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
100. Larrauri Torroella, R. (2007). El discurso educativo dentro de la reforma curricular del estado de México. Consultado en <http://oai.redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/A27031305um=1021> (septiembre 2007)

101. Linares Fleites, C. et. al. (2004). La participación: un diálogo y debate en el contexto cubano. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana. La Habana.
102. Loizaga Latorre, F. (2005). Departamentos de orientación, un análisis del rol orientador y de las nuevas figuras asesoras. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. p. 121 – 128. Volumen 16. No1. 1er semestre. México.
103. Londono, D. (2006). Construcción de un manual de convivencia comunitaria: una forma de ejercer la justicia con visiones propias. Consultado en <http://base.d-p-h.info/fr/fiches/premierdph/fiche-premierdph-6518.html> (noviembre, 2006)
104. López Hurtado, J. (2000). Fundamentos de la educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
105. _____. (2002). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En: Compendio de Pedagogía. p. 311 – 328. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
106. _____. (2002). La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares. En: Compendio de Pedagogía. p. 102 – 109. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
107. Lozano de Sosa, A. (2001). La orientación educativa e intervención psicopedagógica en educación infantil. Consultado en <http://www.cesdenbosco.com/5/formación%20alumno/> (marzo 2001)

108. Magaña Vargas, H. (2006). El estado del conocimiento de la orientación educativa en México: retrospectiva a 10 años. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. pág 15 – 21. Volumen IV, No 9 Julio – Octubre. México.
109. Mangrulkar, L. et. al. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Publicación de la Organización Panamericana de la Salud.
110. Mantilla Castellanos, L. (2003). Habilidades para la vida: una propuesta educativa para convivir mejor. Ediciones Fe y Alegría. Colombia.
111. Mariño, M. Aurora García. (2000). En torno a los Objetivos Formativos. Material en soporte magnético. Holguín.
112. Martín Martínez, R.(2007). La nueva dimensión de la orientación. Consultado en <http://comunidad-escolar.cnice.mec.es/793/tribuna.html> (mayo, 2007)
113. Martínez Martínez, S. (2003). Los departamentos de orientación en la región de Murcia: orientación y atención a la diversidad. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Volumen 14. No2. 2do semestre. España.
114. Martínez Pérez, C. (2004). La educación ambiental para el desarrollo del trabajo comunitario en las instituciones educativas. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín.
115. Matos Hernández, E. Homero Fuentes. (2004). El Informe de Tesis: un tipo de texto argumentativo, sus contradicciones. CEES “Manuel F. Gran. Santiago de Cuba.
116. MINED. (2007). Modelo de Escuela Secundaria Básica. La Habana.

117. Miranda, C. (2003). Análisis de la orientación y la educación sociolaboral desde una perspectiva de género: algunas consideraciones para la intervención. En: Revista Española de Orientación Psicopedagógica. p. 97 – 104. Volumen 14. No2, 2do semestre. España.
118. Molina Contreras, D. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. Consultado en <http://www.rieori.org/oe01.htm>. (mayo, 2004).
119. Moncada, C. (2004). Diagnóstico del aprendizaje desarrollador en la orientación educativa. Ponencia presentada en el Forum internacional de Orientación Educativa. Las Tunas.
120. Montoya Rivera, J. (2005). Contextualización de la cultura de los currículos de las carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
121. Muñoz, A. (2004). La orientación educativa. Libro en soporte magnético. El salvador.
122. Núñez Jover, J. (1989). Interpretación teórica de la Ciencia. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
123. Pantoja, A. (2002). El modelo tecnológico de intervención psicopedagógica. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. p. 189 – 210. Volumen 13. No 2. 2do semestre. España.
124. Pardo Merino, A. Jesús Alonso. (1990). Motivar en el aula. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. España.

125. Paz Domínguez, I. (1995). El colectivo de año en la orientación educativa de los estudiantes de carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
126. Pérez Almaguer, R. (2001). Tratamiento de la comunidad de la escuela en el proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Naturales. Tesis de diplomado en Didáctica de las Ciencias Naturales. Holguín.
127. _____. (2003). La clase como espacio afectivo en la orientación educativa de la relación adolescente comunidad y en la reafirmación de sentimientos de pertenencia en adolescentes de Secundaria Básica. Ponencia presentada en el Taller Nacional "Hacia una Pedagogía de la Ternura". Holguín.
128. _____. (2004). La relación adolescente comunidad y su orientación en función del desarrollo humano Ponencia presentada en el IV Taller Internacional "Maestro Ante los Retos del Siglo XXI". La Habana.
129. _____. (2004). La orientación educativa en la preparación de adolescentes de Secundaria Básica: una necesidad desde la formación del Profesor General Integral. Ponencia presentada en el IV Taller Internacional "Maestro Ante los Retos del Siglo XXI". La Habana.
130. _____. (2004). Orientación educativa de la relación adolescente comunidad en Secundaria Básica: su contribución a la Formación laboral de adolescentes. Ponencia presentada al Primer Taller Provincial sobre formación Laboral. Holguín.
131. _____.(2005). La relación adolescente – comunidad: su estimulación mediante la orientación educativa desde las nuevas condiciones de la

Secundaria Básica cubana. Ponencia Presentada al IV Taller Internacional Educación, Maestro y Sociedad. Santiago de Cuba.

132. _____. (2005). La comunidad de la escuela como recurso educativo en el desarrollo de los programas escolares en vínculo con la vida. <http://www.Monografías.com/trabajos13/vida/vida.Shtml>
133. _____. (2005). La estimulación de la relación adolescente comunidad en función del desarrollo humano: una contribución al proceso de transformación de la escuela Secundaria Básica. Ponencia presentada en la XI Exposición Nacional Forjadores del Futuro. La Habana
134. _____. (2005). Estimulación de la relación adolescente comunidad mediante la orientación educativa en videoclases y teleclases en Secundaria Básica. La Habana: Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía 2005. ISBN 959 – 7164 – 80 – 9. La Habana.
135. _____. (2006). La capacitación científico metodológica del profesor general integral cubano de Secundaria Básica para la orientación educativa de la relación adolescente comunidad. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. volumen IV, No 9 Julio - Octubre ISSN: 1665-7527. México.
136. _____. (2006). La capacitación científico metodológica del Profesor General Integral de Secundaria Básica sobre la orientación educativa para favorecer la relación adolescente comunidad. Ponencia presentada en el II Foro Iberoamericano de Orientación Educativa. ISBN: 959-16-0423-8. Las Tunas.
137. _____. (2006). La orientación educativa de la relación adolescente comunidad: una contribución desde el proceso formativo en Secundaria

Básica. Ponencia presentada al II Taller Provincial de Transformaciones de la Secundaria Básica. Holguín.

138. _____. (2006) Una concepción como reto para favorecer la relación adolescente comunidad mediante la orientación educativa en Secundaria Básica. Ponencia presentada en el evento provincial Pedagogía 2007. Holguín.
139. _____. (2007). La orientación educativa en la educación de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica: un análisis desde la realidad pedagógica cubana. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. Volumen V, No 11, Marzo – Junio. ISSN: 1665-7527. México.
140. _____. (2007). La orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica. Ponencia presentada al II Taller científico metodológico sobre proyectos de Investigación, Holguín.
141. González, J. C. Algunos retos de la orientación psicopedagógica a lo largo de toda la vida y en los diferentes contextos. Consultado en <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiasMostrar.asp?> (enero, 2006)
142. Pérez Hernández, A. (2005). Psicoterapia de grupo con niños, adolescentes y padres: experiencias de trabajo. Editorial Científico – Técnica. La Habana.
143. Ramírez Benítez, Y. (2007). La orientación psicológica: un espacio de búsqueda y reflexión necesario para todos. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa. No 10. Nov 2006 – Febrero. México.

144. Recarey Fernández, S. (2004). La función orientadora del maestro y la preparación para su cumplimiento en la formación inicial del Profesor General Integral. Ponencia presentada en el Forum Iberoamericano sobre orientación educativa. Las Tunas.
145. Repetto Talavera, E. (1987). Teoría y procesos de Orientación. Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. España.
146. _____. E. (2006). La orientación para el desarrollo profesional a lo largo de toda la vida. Consultado en <http://www.cepalcala.org/inspector/%20ROLLO%20PROFESIONAL.pdf> (octubre 2006)
147. Rico Montero, P. (1996). Reflexión y aprendizaje en el aula. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
148. Rivero, M. Maritza Cuenca. (2005). Educación en la diversidad para una enseñanza desarrolladora. Curso pre evento en el Congreso Internacional Pedagogía 2005. La Habana.
149. Rojas Soriano, R. (1989). Sociodrama real en el aula: una experiencia de investigación acción. Edición Plazas y Valdés. México.
150. _____. (2001). Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica. Edición Plazas y Valdés. México.
151. _____. (2001). Investigación social: teoría y praxis. Edición Plazas y Valdés. México.
152. _____. (2001). Formación de investigadores educativos: una propuesta de investigación. Edición Plazas y Valdés. México.

153. Rodríguez Becerra, F. (1999). Un modelo de capacitación del profesor para la labor de orientación a la familia de sus escolares en el contexto comunitario. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
154. Rodríguez, M. Rogelio Bermúdez. (1996). La personalidad del adolescente: teoría para su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
155. Rodríguez Ugidas, Z. (1989). Obras. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
156. Rosental, M. (1981). Diccionario Filosófico. Editorial Política. La Habana.
157. Sarmientos Campos, J. (2004). La orientación psicopedagógica desde la complejidad sistémica: un nuevo enfoque. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. p. 373 – 389. Volumen 15. No 2. 2do semestre. España.
158. Salmerón Reyes, E. (1999). Metodología para la caracterización de los contextos de actuación del maestro en su labor docente-educativa. Curso precongreso Pedagogía 99. La Habana.
159. Sánchez, A. (1991). Psicología comunitaria. Editorial PPV. Barcelona. España
160. _____. . (1992). Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas, métodos de intervención. Barcelona. España.
161. Sánchez Rodríguez, G. (2000). Metodología para caracterizar la personalidad de los adolescentes de la educación técnica y profesional del municipio Holguín mediante tareas pedagógicas profesionales. Tesis de maestría en Pedagogía Profesional. Holguín.

162. Segura, M. (2005). Teoría psicológica y su influencia en la educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
163. Silvestre Oramas, M. (2000). Aprendizaje, Educación y Desarrollo. La Habana
164. Silvestre, M. José Ziverstein. (2000). Enseñanza y aprendizaje desarrollador. Ediciones CEIDE. La Habana.
165. _____. (2002)Hacia una didáctica desarrolladora. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
166. _____. Zilberteín, J. (2002). Transformación desarrolladora del aprendizaje escolar. Curso pre – reunión del IV Simposio Iberoamericano de Investigación Educativa. La Habana.
167. Sobrado Fernández, L.(1996). Formación y profesionalización de orientadores: modelos y procesos. Consultado en http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_3.htm. (enero, 1996).
168. Soria Verdera, R. (2001). El derecho educativo como motor transformador de la comunidad. Consultado en <http://www.eltercertiempo.com.ar/articulos/articulos-019.htm> (febrero 2001).
169. Sosa Giraldo, M. (2002). El taller: estrategia educativa para el aprendizaje significativo. Editorial Círculo de Lectura Alternativa Ltda. Colombia.
170. Suárez, J. (2006). Referentes para la orientación del aprendizaje desde la perspectiva del aprendizaje autorregulado. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Volumen 17. No 1. 1er semestre. España.

171. Suárez Rodríguez, C. (1999). La orientación Educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Material en soporte magnético. Santiago de Cuba.
172. _____. María del Toro. (2004). La orientación educativa en la formación del docente. En: Perspectivas actuales de la formación del docente en Cuba. pág 21 - 33. Ediciones Cátedra. Santiago de Cuba.
173. Talízina, N. (1988). Psicología de la enseñanza. Editorial Progreso. Moscú.
174. Torres González, J. (1996). El psicopedagogo como dinamizador del proceso de construcción de una cultura colaborativa favorecedora de la atención a la diversidad. En: Revista Bordón. Volumen 48. No 4. p. 411 – 420. Madrid. España.
175. Torres del Morral, C. (2005) Análisis y estudio de los departamentos de orientación de la IES de Granada y la periferia. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Pedagogía. Universidad de Granada. España.
176. Torroella González-Mora, G. (2001). Educación para el desarrollo del potencial humano. Curso precongreso Pedagogía 2001. La Habana..
177. _____. Educación para el desarrollo humano. Libro en soporte magnético.
178. _____. (2005). Aprender a vivir y a convivir. Editorial Científico – Técnica. La Habana.
179. Trujillo, A. (2006). La resiliencia en la psicología social. Consultado en http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/resiliencia_social.shtml (enero, 2007)

180. Vasallo Borneta, N. (2003). La muerte de cualquier hombre me disminuye: Acerquémonos a la comunitario a través de la Psicología. En: Psicología. Pág 106 – 221. Editorial Félix Varela. La Habana.
181. Venet Muñoz, R. (2003). Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
182. _____. (2004). La atención a la diversidad desde la perspectiva de la competencia profesional del maestro primario. En: Perspectivas actuales de la formación del docente en Cuba. Ediciones Cátedra. Santiago de Cuba.
183. Villegas, M. (2006). La subjetividad en la relación de asesoría: algunos elementos para su consideración. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. p. 117 – 131. Volumen 17. No 1. 1er semestre. España.
184. Vuelvas Salazar, B. (2004). La Investigación en Orientación Educativa: Elementos para una Reflexión. En: Revista Mexicana de Orientación Educativa, N°3, Julio-Octubre. México.
185. Zilberstein, José. (1999). Una didáctica para una enseñanza y un aprendizaje desarrollador. Curso precongreso Pedagogía 99. La Habana.
186. _____. (2001). Aprendizaje, Enseñanza y Desarrollo. Material en soporte magnético. La Habana.

ANEXO 1

DEFINICIÓN	OBJETIVOS
Proceso dirigido a la atención del individuo como una unidad estableciendo varios campos: la orientación personal-social, escolar, vocacional y/o profesional (Valcárcel, 1990)	Desarrollar personal- social, vocacional y/o profesional
Proceso dirigido a la ayuda del individuo en las diferentes áreas de desarrollo (Millán, 1990)	Ayudar al desarrollo de las diferentes áreas – Desarrollo integral.
Proceso centrado en el acto pedagógico con carácter de diagnóstico y ecológico cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto (Repetto, 1994)	Promover el desarrollo del sujeto
Proceso integrado al currículo con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad en las áreas afectiva, emocional escolar y vocacional (M. E. Diseño curricular, 1997)	Facilitar la prevención y el desarrollo, así como la atención a la diversidad
Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo (Martínez, 1998)	Guiar el desarrollo integral del individuo
Suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto (Álvarez et al., 1998)	Promover el desarrollo del individuo
Proceso de ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida en todos sus aspectos (Álvarez & Bisquerra, 1996)	Atención a las áreas de desarrollo
Conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica (Vélaz de M., 1998)	Prevención y desarrollo
Proceso de intervención psicopedagógica (Bisquerra & Álvarez, 1998)	Intervención psicopedagógica
Proceso preventivo y de desarrollo del individuo (Boronat, 1999)	Orientar la prevención y el desarrollo del individuo
Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos (Molina, 2001)	Prevención y desarrollo Conducir la intervención de los agentes educativos
Proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno (Molina, 2003).	Prevención y desarrollo Conducir la intervención de los agentes educativos

DEFINICIONES DE ORIENTACIÓN DESDE LA TENDENCIA INTEGRATIVA

Fuente: Molina, D. (2003)

ANEXO 2

ENCUESTA A PROFESORES GENERALES INTEGRALES DE SECUNDARIA BÁSICA

COMPAÑEROS: Se está desarrollando una investigación pedagógica dirigida a conocer el estado actual de la orientación educativa en las nuevas condiciones de la Educación Secundaria Básica para la formación básica integral de los adolescentes con base en la preparación para la vida social, a fin del perfeccionamiento de su planificación y desarrollo. Para ellos resulta de gran valor y utilidad las opiniones que pueda usted ofrecer al respecto. De antemano le agradecemos su colaboración, sinceridad, y objetividad puesta en la misma.

1. Datos generales:

1.1 Sexo: _____ Edad: _____.

1.2 Tipo de centro: _____.

1.3 Municipio en que labora: _____.

1.4 Graduado universitario: _____ Si _____ No.

1.5 Años de experiencia como docente (concluidos): _____.

1.6 Años de experiencia en la enseñanza: _____.

1.7 Evaluación profesoral alcanzada como docente en el último curso.

M.B.: _____ B: _____ R: _____ M: _____.

2. En su preparación profesional ha recibido usted preparación para realizar la orientación educativa a sus estudiantes.

Si:_____ Parcialmente:_____ No: _____.

3. De los conocimientos adquiridos a lo largo de su actividad cognoscitiva y profesional, ¿Cómo usted define la orientación educativa?

_____ Una actividad dirigida a la formación vocacional de los alumnos

_____ Una actividad dirigida a solucionar los problemas que presentan los alumnos una vez que estos aparezcan.

_____ Una actividad a desarrollar por especialistas previa coordinación del docente.

_____ Una actividad a desarrollar paralela al trabajo docente educativo del docente.

_____ Una actividad que forma parte de la función profesional del docente enmarcada entre las funciones de este.

4. ¿Cómo usted evalúa la significación de la orientación educativa en el trabajo del Profesor General Integral de Secundaria Básica para la formación integral de los adolescentes?

_____ Muy significativa

_____ Significativa

_____ De poca significación

_____ En nada significativa

5. En los materiales bibliográficos sobre didáctica consultados por usted ¿Conoce del tratamiento en algunos de ellos del análisis y explicación del proceso de orientación educativa en la dinámica del proceso enseñanza aprendizaje?:

Si:_____ No:_____ No recuerdo:_____

6. Tiene usted en cuenta en la dirección del proceso enseñanza aprendizaje la aplicación de métodos y técnicas de orientación que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la educación para este nivel de educación.

Si: _____ No: _____ No los conozco: _____

1. Responda en que medida se tiene en cuenta las potencialidades de la orientación educativa en la dirección del proceso docente educativo en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.

7.1. _____ La clase

7.2. _____ Desarrollo de actividades extradocentes

7.3. _____ Desarrollo de actividades extracurriculares.

7.4. _____ Actividades metodológicas de los Consejos de grado

7.5. _____ Planificación y control del trabajo independiente

7.6. _____ Trabajos prácticos

7.7. _____ otras. ¿Cuáles?

8. Autoevalúe en escala descendente utilizando las categorías alto, medio y bajo el nivel de preparación y/o dominio que considera posee en los siguientes elementos seleccionados con el desarrollo de la orientación educativa en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.

8.1. _____ Conocimiento y actualización de las potencialidades de la orientación educativa en la educación de la personalidad de adolescentes de Secundaria Básica.

8.2. _____ Dominio de particularidades de la enseñanza Secundaria Básica para la orientación educativa desde el vínculo (objetivo formativo, programas directores, contenidos, documentos normativos, prioridades del trabajo metodológico, etc.).

8.3. _____ Dominio de los métodos de orientación educativa para la formación básica integral de adolescentes de Secundaria Básica.

8.4. _____ Preparación para planificar, organizar, y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de la preparación integral de los adolescentes de Secundaria Básica.

9. Marque con una (X) a partir de sus consideraciones, la actividad que más favorece a su preparación para la orientación educativa de la personalidad de los adolescentes como parte de su formación básica integral.

9.1___Preparación metodológica del consejo de grado.

9.2___Apoyo y asesoramiento del metodólogo integral de Secundaria Básica.

9.3___Entrenamiento Metodológico Conjunto del municipio y/o provincia.

9.4___Reuniones, talleres, y otras actividades metodológicas a nivel municipal.

9.5___Autosuperación.

9.6___otras. cuáles:_____.

10. Enuncie con tres frases breves tres fortalezas que reconoce en la concepción del Modelo de Escuela Secundaria Básica para la orientación educativa de los adolescentes en función de su preparación para la vida social

11. Enuncie con tres frases breves tres debilidades que reconoce en la concepción del Modelo de Escuela Secundaria Básica para la orientación educativa de los adolescentes en función de su preparación para la vida social

12. Exprese tres sugerencias o recomendaciones para perfeccionar la proyección de la orientación educativa por el Profesor General Integral para el cumplimiento del fin de la Educación Secundaria Básica en las condiciones que demanda el nuevo modelo educativo

ANEXO 3

ENCUESTA A DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

Compañero (a): Se está desarrollando una investigación pedagógica dirigida a conocer el estado actual de la orientación educativa en las nuevas condiciones de la Educación Secundaria Básica para la formación básica integral de los adolescentes con base en la preparación para la vida social, a fin del perfeccionamiento de su planificación y desarrollo. Para ello resulta de gran valor y utilidad las opiniones que pueda usted ofrecer al respecto. De antemano le agradecemos su colaboración, sinceridad, y objetividad puesta en la misma.

1. Datos generales:_____.

1.1 Municipio en que labora:_____.

1.2 Sexo:____ Edad:_____

1.3 Años de experiencia como docente (concluidos)_____

1.4 Años de experiencia como metodólogo integral_____

1.5 Cargo o función que ocupó previo a asumir la función de metodólogo integral (Marque con una X):

1.5.1____ Docente

1.5.2____ J' de Departamento/ jefe de grado

1.5.3____ Secretario docente

1.5.4____ Subdirector

1.5.6____ Director

1.5.7____ Otros. ¿Cuáles?_____.

2. Recibió en su formación profesional o superación postgraduada preparación para el desarrollo de la orientación educativa como actividad básica del maestro

Si:_____ No:_____

3. A su juicio, con las transformaciones educacionales en la Educación Secundaria Básica, la orientación educativa (marque con una X)
 - 2.1____ Ha perdido el espacio en la escuela a partir del surgimiento del Profesor General Integral con conocimiento de sus 15 alumnos.
 - 2.2____ Se ha convertido en una actividad a desarrollar por el docente solo en espacios en los que los problemas académicos y conductuales de los estudiantes lo requieran.
 - 2.3____ Se ha convertido en una función de necesario cumplimiento por el Profesor General Integral para la dirección del proceso formativo.
4. Evalúe en la escala de alto, medio y bajo el nivel de preparación y/o dominio que aprecia en los docentes para la orientación educativa de los adolescentes en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.
 - 4.1____ Conocimiento y actualización de las particularidades de la orientación educativa y sus potencialidades para la dirección del proceso formativo en la escuela.
 - 4.2____ Dominio de particularidades de la Educación Secundaria Básica para el desarrollo de la orientación educativa, en consecuencia con las exigencias del nuevo modelo.
 - 4.3____ Dominio de procedimientos y métodos de orientación educativa para su tratamiento en la dirección del proceso enseñanza aprendizaje en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.
 - 4.4____ Preparación para planificar y desarrollar la orientación educativa en el marco de un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, en la preparación de los adolescentes para la vida social.

5. Enuncie con tres frases breves tres fortalezas que reconoce en la concepción del Modelo de Escuela Secundaria Básica para la orientación educativa de los adolescentes en función de su preparación para la vida social

6. Enuncie con tres frases breves tres debilidades que reconoce en la concepción del Modelo de Escuela Secundaria Básica para la orientación educativa de los adolescentes en función de su preparación para la vida social

7. Exprese tres sugerencias o recomendaciones para perfeccionar la proyección de la orientación educativa por el Profesor General Integral para el cumplimiento del fin de la Educación Secundaria Básica en las condiciones que demanda el nuevo modelo educativo

ANEXO 4

PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ASUMIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

(GARCÍA GUTIÉRREZ, A; 2001)

1. Conocimiento y estimulación del desarrollo de la personalidad

Toda forma o nivel de orientación debe contribuir al desarrollo de la personalidad en sus contextos grupales, beneficiando las funciones de los mismos, para enriquecer sus potencialidades educativas. Parte del reconocimiento de la personalidad como sistema, con enfoque holístico y ecológico en proceso de socialización, con significación de los grupos primarios por su significación psicológica y social.

Reglas:

- ◆ Conocimiento del funcionamiento de la personalidad, mediante su caracterización o diagnóstico.
- ◆ Conservación de la privacidad y la intimidad de la personalidad, salvaguardando su dignidad, libertad y salud.
- ◆ Cooperación y apoyo para el desempeño de sus roles y el desarrollo en los grupos a los cuales pertenece, mediante procesos de sensibilización, clarificación, movilización, confrontación, transformación.
- ◆ Contribuir al desarrollo de mecanismos psicológicos para el crecimiento personal, basados en valores morales, estéticos, intelectuales a partir de la identidad de género.
- ◆ Revelar sus potencialidades para el desarrollo individual y grupal, basándose en lo positivo, en sus fortalezas y oportunidades.
- ◆ Respetar el proceso de educación familiar como complejo y contradictorio.

2. Integridad de la orientación:

Expresa la principal exigencia al proceso de orientación: su coherencia y objetividad, constituye una condición básica para el desarrollo de este proceso. Se entiende la integridad en su definición más general, abarcando la integración, la sistematicidad, lo sistémico y lo holístico. Confiere objetividad al proceso de orientación

Reglas:

- ◆ Delimitación de los objetivos de la orientación a partir de las prioridades y el pronóstico, determinados en el diagnóstico o caracterización.
- ◆ Integración de contenidos de orientación, su organización, esencialmente con la imbricación de lo ideológico, lo ético y la sexualidad.
- ◆ Atención y ayuda por igual, simultánea o escalonada y gradual a las individualidades y a los subsistemas del grupo.
- ◆ Atención a necesidades de educandos y adultos responsabilizados con su educación.
- ◆ Integralidad del diagnóstico para la determinación de las necesidades básicas del desarrollo de las personas y los procesos.
- ◆ Exigencia de la armonía entre diferentes modalidades de la orientación que se debe emplear en cada caso y su coherencia con los postulados teóricos que sustentan la posición

3. De la participación:

El proceso de orientación debe tener al sujeto como centro dinamizador, protagónico, partiendo de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados; entendiendo la participación en sus tres acepciones: Ser parte, Tener parte y Tomar parte, asumiendo la heterogeneidad de posiciones de los educandos y los educadores y la diversidad entre sus grupos y su entorno.

Reglas:

- ◆ Considerar al desarrollo humano como fin, no como medio o instrumento

- ◆ Promover el intercambio enriquecedor de la unidad de influencias educativas mediante las relaciones personalidad - grupo.
- ◆ Respeto al derecho de educandos para participar en la determinación de objetivos y contenidos de la educación, formas, atención a sus demandas.
- ◆ Propiciar su carácter protagónico en los diferentes agentes educacionales en la determinación del Programa de orientación, modos de organizarlo, estilos metodológicos e incorporación activa.
- ◆ Respetar todo el derecho a plantear sus dudas, sus inquietudes, preocupaciones y sugerencias
- ◆ Involucrar a todos por igual, teniendo al ser humano como valor supremo en el proceso de orientación, solicitando y reconociendo su apoyo
- ◆ Ofrecer la ayuda a partir de su solicitud, de sus saberes y necesidades
- ◆ Respetar el ritmo de cada persona y el propio de cada grupo.
- ◆ Consideración de los valores individuales y grupales en el contexto comunitario de desarrollo, asumiendo su heterogeneidad
- ◆ Combinación de la participación de varios sujetos y especialistas en el proceso.

4. Enriquecimiento de la comunicación:

La orientación debe propiciar y favorecer el mutuo conocimiento entre las personas, sus intercambios, identificar y superar barreras, de modo que permita el desarrollo de sus sentimientos de aceptación y convivencia, el desarrollo de habilidades para el manejo o evitación de factores sostenedores de climas conflictuados, con constructividad, así como promover vivencias afectivas positivas y experiencias de rico intercambio para la atención y satisfacción de sus miembros: sirviendo de modos de aprendizajes para las relaciones interpersonales con otros grupos de pertenencia. Abarca también las características

de la comunicación durante el proceso de orientación para la cual resulta esencial y sirve de modo de actuación a los participantes.

Reglas:

- ◆ Ampliar la autoestima, la valoración y aceptación de sus rasgos distintivos con realce de cualidades y valores positivos.
- ◆ Permitir apertura, mediante la adquisición de saberes sobre amplitud de temas, que favorezcan el intercambio, la percepción mutua y su conocimiento mutuo.
- ◆ Estimular el desarrollo de habilidades de la buena escucha y la empatía para su asertividad y constructividad.
- ◆ Favorecer el autorespeto y el respeto a los demás.
- ◆ Enriquecer la confianza mediante la superación o regulación de factores generadores de incomunicación y la disfuncionalidad.
- ◆ Generar el predominio de estilos democráticos y de un clima armonioso.
- ◆ Servir de condición básica del proceso de orientación con establecimiento de la comunicación funcional entre participantes a partir del empleo de reglas y técnicas comunicativas.

5. Capacitación de los orientadores:

Se centra en la preparación de los especialistas que deben realizar la orientación, considerados como coordinadores, facilitadores o conductores, de posiciones éticas, como requisito inicial para el éxito del proceso de orientación.

Reglas:

- ◆ Adecuada selección de profesionales o agentes que desempeñarán el rol de orientación, donde se convine la motivación por la actividad y las cualidades personales (técnicas y éticas), esenciales para esta actividad.

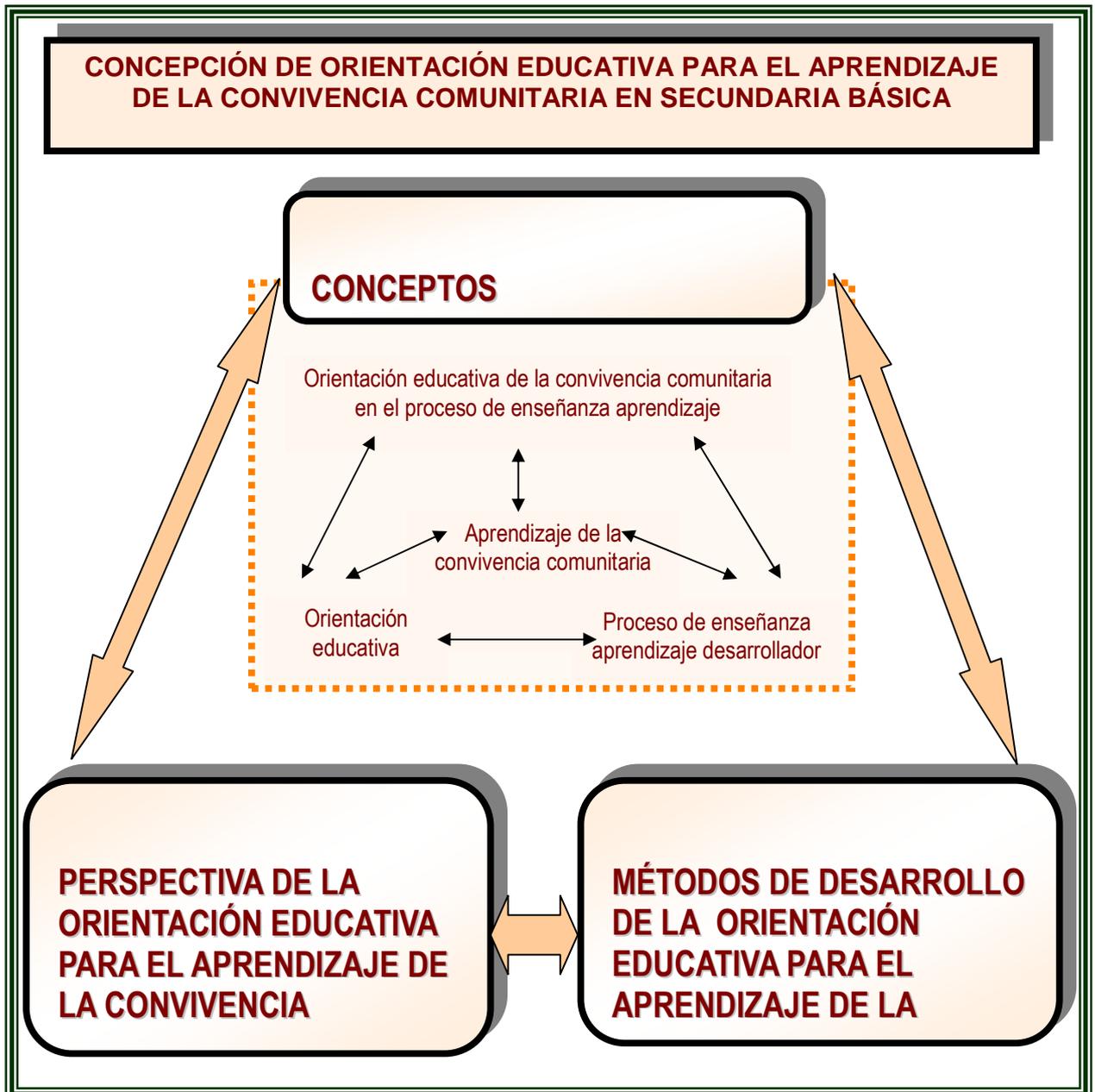
- ◆ Superación constante mediante entrenamientos, talleres y otras modalidades, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.
- ◆ Creación de condiciones técnicas y ambientales mínimas para el desarrollo del proceso de orientación

Como la orientación es un proceso racional que parte del análisis y la reflexión y va transformándose en actividad para coordinar, agrupar, integrar, sensibilizar y dar forma orgánica a un conjunto de decisiones y acciones, según el contexto estudiado, en un plazo determinado, con un grupo y situación concreta, requiere:

- Análisis de los fundamentos generales,
- Determinación de objetivos generales y específicos a partir del diagnóstico,
- Agrupación de objetivos específicos y elaboración o diseño del programa
- Selección de métodos, técnicas de orientación, medios y otros recursos,
- La evaluación

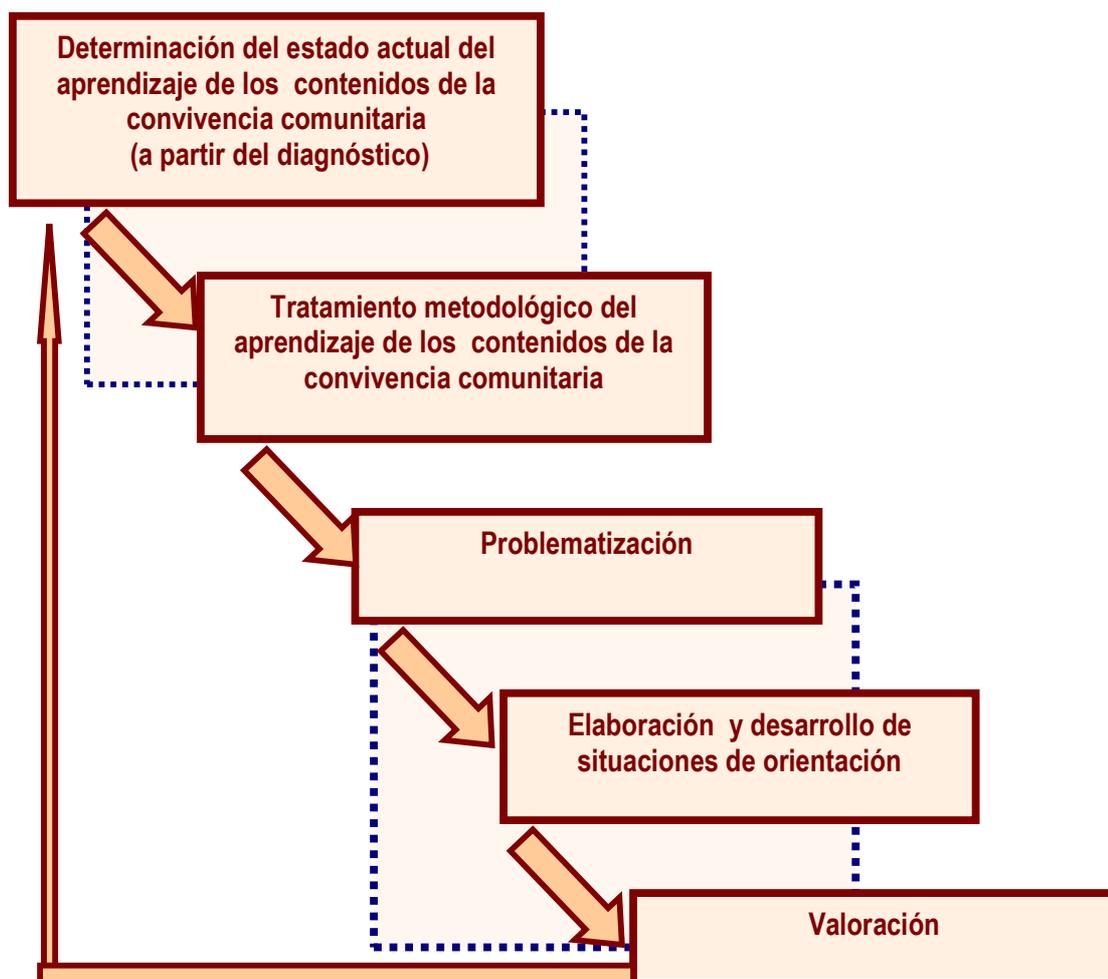
ANEXO 5

Representación de la concepción de orientación educativa para el aprendizaje la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica



ANEXO 6

Procedimientos que conforman el método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica



ANEXO 7

CARTA A EXPERTOS INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO HOLGUÍN

A: _____

Estimado compañero (a):

La formación de la personalidad en las condiciones actuales en que se desarrolla la educación en Cuba, requiere del trabajo de los maestros y maestras en la búsqueda de alternativas que tributen al proceso de transformación, a la vez que cumplan plenamente con su función profesional. Como parte de la misión adquiere significación la orientación de la personalidad de sus escolares en función de su preparación para la vida como de su formación básica integral.

Se tiene conocimiento de sus intentos por materializar estas exigencias, así como de las ideas que defiende acerca de la orientación educativa como proceso indispensable para la dirección del proceso formativo en la escuela. Convencidos de la necesidad de seguir trabajando en este campo se hace necesario la elaboración de propuestas dirigidas a la materialización de estos supuestos para ser aplicados por los maestros desde la escuela.

Apoyados en estos elementos se requiere conocer el grado de conocimiento que tiene sobre esta problemática, con el objetivo de continuar intercambiando criterios con usted. En anexo se remite cómo debe, si lo entiende conveniente, proporcionar la información que se solicita. Conociendo de su profesionalidad, se espera de su gentil cooperación, sin la cual sería imposible adentrarnos en el tema.

Saludos afectuosos.

1- Marque con una x en la escala creciente de 1 a 10 el valor que se corresponde con el grado de información o conocimiento que tiene sobre este campo de estudio.

Tabla 1

Escala

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2.- Según sus criterios que grados de influencias ejercieron las diferentes fuentes que se relacionan con los criterios que tiene sobre el tema.

Tabla 2

FUENTE DE ARGUMENTACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO
▪ <i>Análisis teóricos realizados por usted.</i>			
▪ <i>Experiencias obtenidas</i>			
▪ <i>Trabajos de autores nacionales</i>			
▪ <i>Trabajos de autores extranjeros</i>			
▪ <i>Conocimiento del estado del problema en el extranjero</i>			
▪ <i>Su intuición</i>			

ANEXO 8

RESULTADOS DEL NIVEL DE COMPETENCIA DE POSIBLES EXPERTOS

No	KC	KA	$K = 1/2 (KC+KA)$	NIVEL DE COMPETENCIA
1	0.7	0.8	0.75	MEDIO
2	0.4	0.6	0.50	BAJO
3	0.8	0.7	0.75	MEDIO
4	1	1	1	ALTO
5	0.9	1	0.95	ALTO
6	0.7	0.8	0.75	MEDIO
7	0.7	0.8	0.75	MEDIO
8	0.8	0.9	0.85	ALTO
9	1	0.8	0.90	ALTO
10	0.5	0.6	0.55	BAJO
11	1	1	1	ALTO
12	0.9	1	0.95	ALTO
13	0.8	0.7	0.75	MEDIO
14	1	1	1	ALTO
15	0.9	0.8	0.85	ALTO
16	1	1	1	ALTO
17	1	1	1	ALTO
18	0.2	0.5	0.35	BAJO
19	1	1	1	ALTO
20	0.8	0.9	0.85	ALTO
21	1	1	1	ALTO
22	0.9	1	0.95	ALTO
23	1	0.9	0.95	ALTO
24	0.9	1	0.95	ALTO
25	0.9	0.9	0.90	ALTO
26	0.8	0.9	0.85	ALTO
27	0.6	0.8	0.70	MEDIO

28	1	1	1	ALTO
29	0.5	0.6	0.55	BAJO
30	1	1	1	ALTO
31	0.9	0.8	0.85	ALTO
32	0.8	0.7	0.75	MEDIO
33	1	1	1	ALTO
34	1	1	1	ALTO
35	1	0.9	0.95	ALTO
36	0.5	0.6	0.55	BAJO
37	0.8	0.9	0.85	ALTO
38	1	0.8	0.90	ALTO
39	0.8	0.7	0.75	MEDIO
40	0.8	0.7	0.75	MEDIO

ANEXO 9
CARTA A EXPERTOS
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO
HOLGUÍN

A _____

De _____

Estimado compañero(a):

Se tiene conocimiento de su trabajo en beneficio de las nuevas generaciones, en lo referente a la formación integral de estas con la preparación básica integral para su convivencia en la comunidad como su entorno social inmediato.

Se necesita de su aporte para continuar profundizando en la problemática de la orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje en función de la preparación básica integral de los adolescentes.

En anexo a esta carta encontrará los elementos que conforman la concepción de orientación educativa elaborada, así como la tabla de registros a sus criterios. Anticipamos las gracias por su colaboración, ya que acude a usted confiados de sus conocimientos y de sus capacidades para ofrecer recomendaciones sobre la propuesta.

INDICADORES PARA EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

INDICADORES	Totalmente Adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
1					
2					
3					
4					
5					
6					

INDICADORES

1. Estructuración de la concepción.
3. Proyección de la orientación desde las potencialidades de los componentes del proceso enseñanza aprendizaje.
 - 3.1. La orientación desde las potencialidades del componente problema
 - 3.2. La orientación desde las potencialidades del componente objetivo
 - 3.3. La orientación desde las potencialidades del componente objetivo
 - 3.4. La orientación desde las potencialidades del componente contenido
 - 3.5. La orientación desde las potencialidades del componente método
 - 3.6. La orientación desde las potencialidades del componente medios de enseñanza
 - 3.7. La orientación desde las potencialidades del componente evaluación
 - 3.8. La orientación desde las potencialidades del componente forma de organización

4. El trabajo con situaciones de orientación en la orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje
5. El método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.
6. Procedimientos del método y su estructuración en correspondencia con el nuevo Modelo de Escuela Secundaria Básica.

ANEXO 10

TABLAS DE PROCESAMIENTO DE LAS VALORACIONES DE LOS EXPERTOS

TABLA 1. MATRIZ DE FRECUENCIAS OBSERVADAS

Indicadores	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
1	16	13	6	0	0	35
2	18	17	0	0	0	35
3	12	16	6	1	0	35
4	14	16	5	0	0	35
5	13	17	4	1	0	35
6	15	13	6	1	0	35

TABLA 2. MATRIZ DE FRECUENCIAS ACUMULADAS

Indicadores					
1	16	29	35	35	35
2	18	35	35	35	35
3	12	28	34	35	35
4	14	30	35	35	35
5	13	30	34	35	35
6	15	28	34	35	35

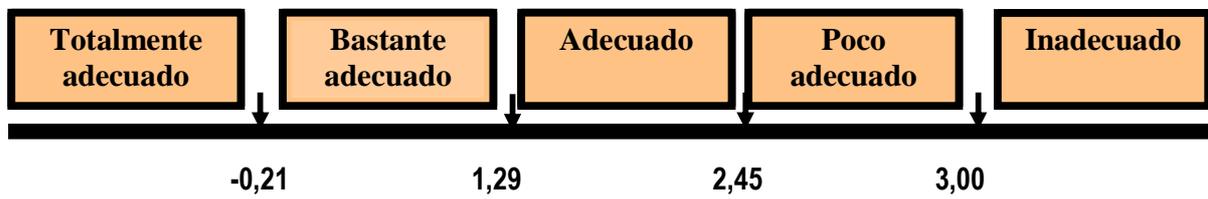
TABLA 3. MATRIZ DE FRECUENCIAS ACUMULADAS (probabilidades) RELATIVAS

Indicadores					
1	0,46	0,83	1,00	1,00	1,00
2	0,51	1,00	1,00	1,00	1,00
3	0,34	0,80	0,97	1,00	1,00
4	0,40	0,86	1,00	1,00	1,00
5	0,37	0,86	0,97	1,00	1,00
6	0,43	0,80	0,97	1,00	1,00

TABLA 4. MATRIZ DE VALORES DE ABSCISA

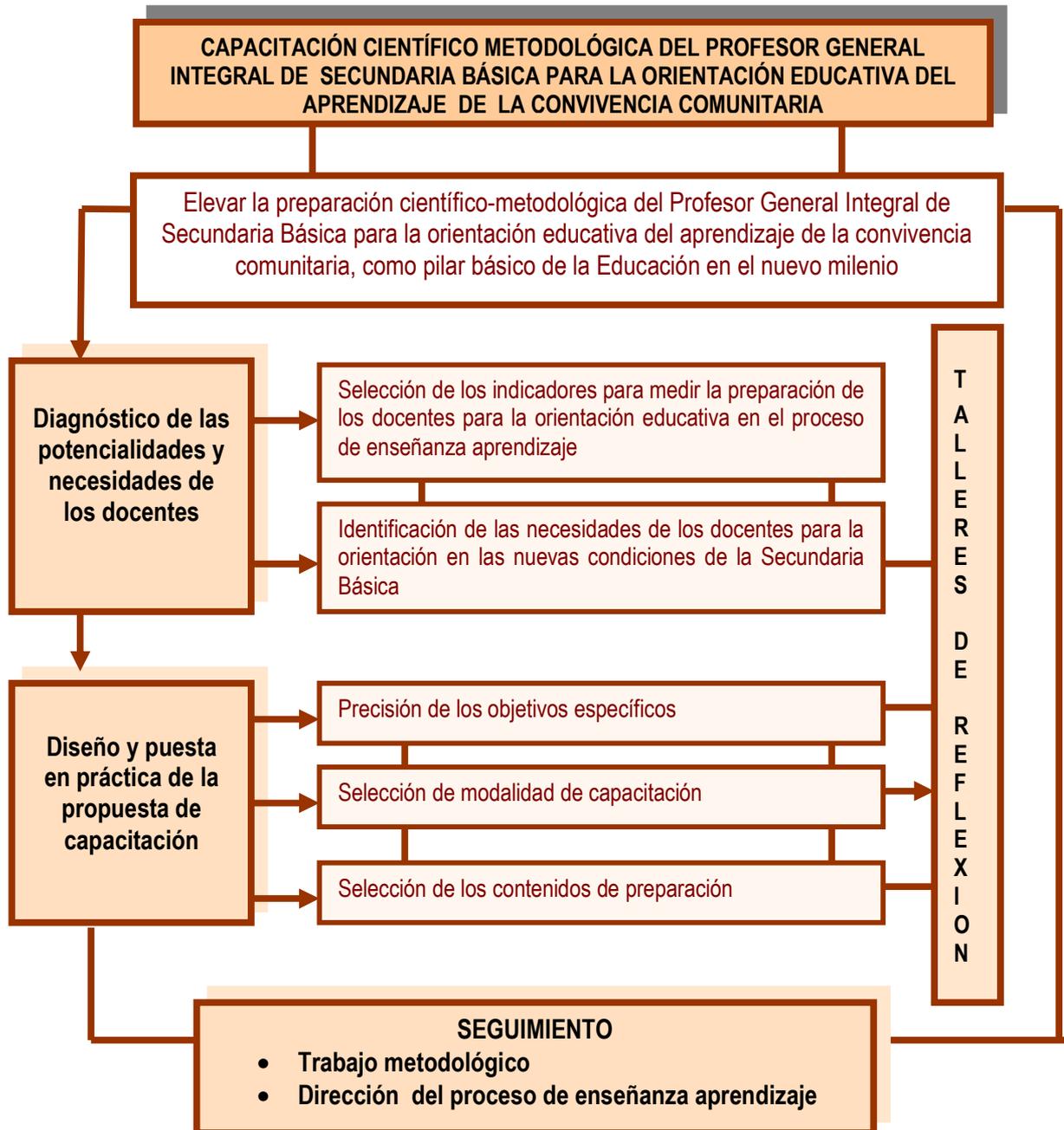
Indicadores					SUMA	PROMEDIO	ESCALA
1	-0,11	0,95	3,00	3,00	6,84	1,710	-0,075
2	0,04	3,00	3,00	3,00	9,04	2,259	-0,624
3	-0,40	0,84	1,90	3,00	5,34	1,335	0,300
4	-0,25	1,07	3,00	3,00	6,81	1,704	-0,069
5	-0,33	1,07	1,90	3,00	5,64	1,410	0,224
6	-0,18	0,84	1,90	3,00	5,56	1,391	0,244
SUMAS	-1,24	7,77	14,71	18,00	39,24		
LIMITES	-0,21	1,29	2,45	3,00	6,54	1,635	

TABLA 5. DE REPRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE CORTE



ANEXO 11

Representación de las acciones que conforman la fase de capacitación científico-metodológica del Profesor General Integral para la orientación educativa



ANEXO 12

TALLERES DE REFLEXIÓN

Taller # 1. Sensibilización de los docentes ante la necesidad de orientación educativa en la educación de la personalidad de adolescentes.

Objetivo: Generar un clima de confianza y cooperación entre los docentes que permitan la sensibilización para la participación en la transformación de su práctica.

Temáticas:

- La formación básica integral de adolescentes de Secundaria Básica desde la educación y la orientación
- El proceso de orientación educativa en la escuela.
- La orientación educativa como proceso y como función profesional del maestro.

Taller # 2. La orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en las nuevas condiciones de la Secundaria Básica cubana.

Temáticas:

- La orientación en el proceso de enseñanza aprendizaje desde la tendencia integrativa de la orientación.
- La orientación y la concepción didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador.
- Principios para la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Taller # 3. Concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en las condiciones de la Secundaria Básica cubana

Objetivo: Valorar la lógica y pertinencia de la concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de la experiencias de los docentes implicados

Temáticas:

- Concepción de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje y la atención a la diversidad
- La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y el crecimiento personal de los adolescentes de Secundaria Básica

Taller # 4. Proyección de la orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje.

Objetivo: Reflexionar sobre las potencialidades de los componentes del proceso enseñanza aprendizaje para la orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje desde la tendencia integrativa de la orientación

Temáticas:

- La orientación educativa desde el problema como componente del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La orientación educativa desde componente objetivo
- La orientación educativa desde componente contenido
- La orientación educativa desde componente método
- La orientación educativa desde componente medio de enseñanza
- La orientación educativa desde componente evaluación
- La orientación educativa desde componente forma de organización

Taller # 5. Las situaciones de orientación y su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje en Secundaria Básica

Objetivo: Establecimiento de situaciones de orientación que ejemplifiquen su valor para la orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje

Temáticas:

- Las situaciones de orientación en la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Requerimientos metodológicos para la elaboración de situaciones pedagógicas de orientación.
- Pasos metodológicos para el establecimiento de las situaciones pedagógicas de orientación.
- Potencialidades del trabajo con situaciones pedagógicas de orientación.

Taller # 6. Desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en el proceso enseñanza aprendizaje.

Objetivo. Reflexionar acerca de las vías para el desarrollo de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Temáticas:

- Objetivos del aprender a convivir.
- Contenidos de la convivencia comunitaria.
- La problematización del acto educativo para la reflexión y la autorreflexión como exigencia de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria desde el proceso de enseñanza aprendizaje.

Taller # 7. La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje como vía para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.

Objetivo. Reflexionar sobre el papel de la orientación educativa en el proceso para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria como contenido de la orientación en la formación básica integral de adolescentes de Secundaria Básica.

Temáticas:

- El aprendizaje de la convivencia comunitaria en la formación básica integral de adolescentes de Secundaria Básica
- La orientación educativa como vía para favorecer el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica.

Taller # 8. Métodos y técnicas para el desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje la convivencia comunitaria

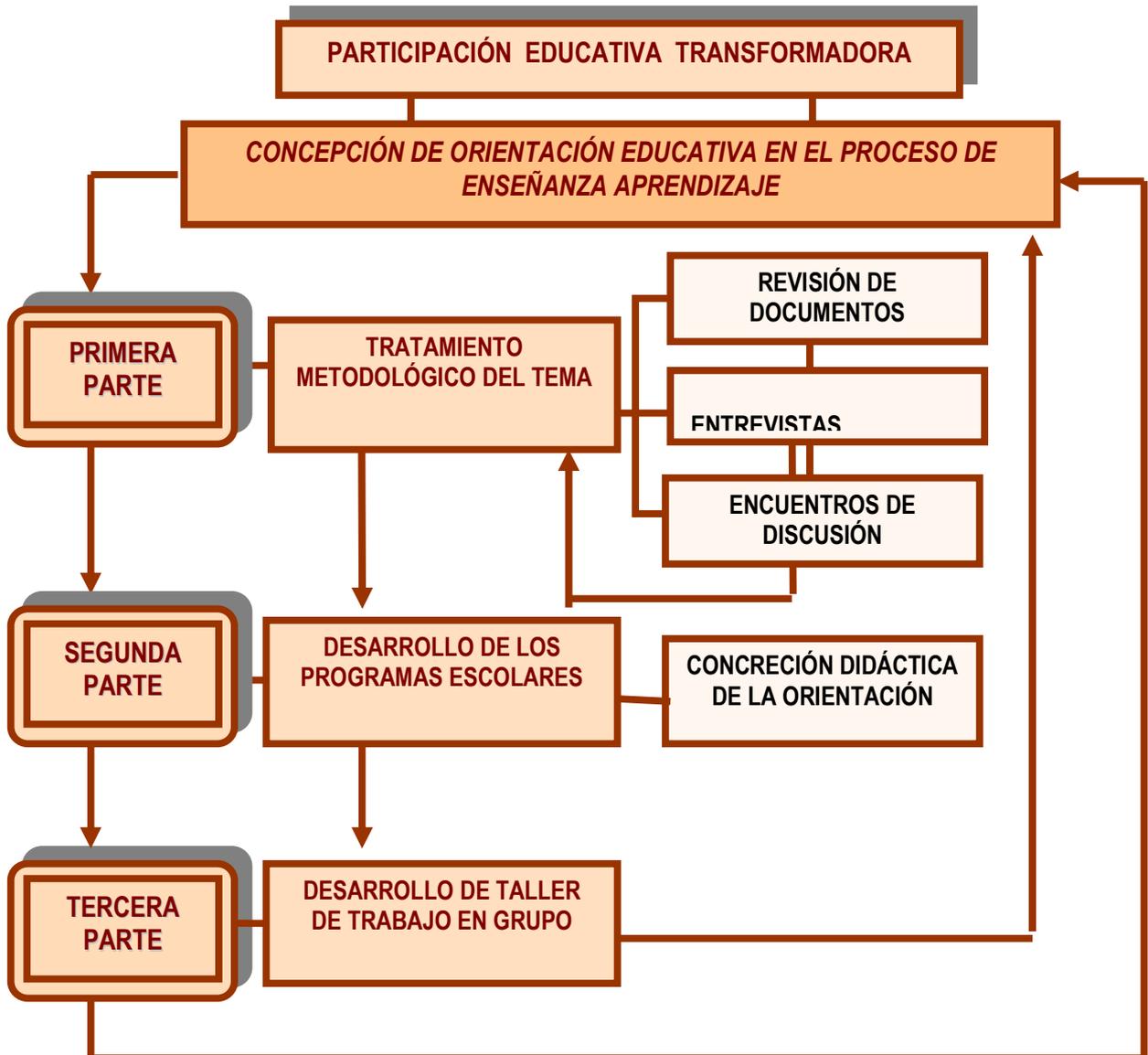
Objetivo. Reflexionar sobre los métodos y técnicas de orientación educativa que pueden emplearse en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje para favorecer el aprendizaje de la convivencia.

Temáticas:

- Tipos de métodos y técnicas de orientación.
- Exigencias de la selección de los métodos y técnicas de orientación a emplear.
- Exigencias del empleo de los métodos según los objetivos y contenidos.

ANEXO 13

Representación de las acciones que conforman la fase de participación educativa transformadora



ANEXO 14

Guía de observación a clases durante el desarrollo de la participación educativa transformadora

Objetivo: constatar el desempeño del Profesor General Integral de Secundaria Básica en la orientación educativa de sus alumnos para el aprendizaje de la convivencia comunitaria

ELEMENTOS A OBSERVAR	Frecuencia		Calidad			
	si	no	I	R	B	MB
Dominio por el maestro de las exigencias de la orientación educativa en el proceso enseñanza aprendizaje.						
Problematización del proceso enseñanza aprendizaje						
Establecimiento de situaciones de orientación						
Posibilidades que ofrece el docente para una implicación consciente y reflexiva de los alumnos.						
Estimula la búsqueda de diferentes vías de solución.						
Predominio de una explicación con énfasis en su importancia para la vida, desde el tratamiento de los contenidos de la convivencia comunitaria						
Propicia que el alumno establezca nexos entre lo conocido y desconocido, con énfasis de lo Global a lo local en la comunidad						
Empleo adecuado de los procedimientos del método de desarrollo de la orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria						
Organización del aprendizaje en función del crecimiento personal de los adolescentes desde los contenidos del aprender a convivir						
Empleo de combinación de procedimientos individuales y grupales en función de la proyección de la orientación						
Dirige el proceso con un carácter flexible, participativo y creador						
Promueve la autoevaluación y heteroevaluación						
Evaluación del desempeño del estudiante durante la clase						

ANEXO 15

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ADOLESCENTE

1. Evalúa cómo te haz sentido durante la clase de hoy, a partir de lo que hiciste y de la ayuda que te ofreció tu profesor durante toda la clase.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---

2. Los principales elementos positivos que percibí en el grupo durante el debate en la clase fueron:
3. A mí me sirvió el debate de los elementos de la comunidad abordados en la clase para:
4. Los elementos que considero, limitaron la participación del grupo en la reflexión grupal fueron:
2. Los elementos que me impidieron en lo personal participar en la reflexión del grupo fueron:
7. Sugeriría para mejorar otros espacios de reflexión, que:

ANEXO 16

GRUPO	APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA						
	Participación social		Habilidades sociales		Valores para la convivencia		
	Octubre	Mayo	Octubre	Mayo	Octubre	Mayo	
1	1	B	B	B	MB	MB	B
	2	R	B	R	B	R	B
	3	M	M	R	B	R	M
	4	R	R	R	B	R	B
	5	M	R	R	B	R	R
	6	R	B	MB	MB	B	MB
	7	B	B	R	B	M	R
	8	M	R	B	B	M	R
	9	B	B	M	B	R	B
	10	R	B	M	R	R	R
	11	R	B	R	B	M	R
	12	B	B	M	R	B	B
	13	R	B	MB	B	R	B
	14	M	M	R	B	R	R
	15	M	R	M	B	M	B
2	16	M	B	B	B	M	R
	17	M	R	M	R	M	R
	18	M	R	B	B	R	B
	19	R	B	B	MB	R	B
	20	B	B	R	B	R	B
	21	MB	MB	MB	B	R	R
	22	R	B	B	B	M	R
	23	R	B	M	R	M	R
	24	B	M	M	R	M	B
	25	MB	MB	B	MB	B	B
	26	B	B	R	B	M	MB
	27	B	MB	M	B	R	R
	28	M	R	R	R	R	B
	29	R	B	M	B	M	B
	30	R	B	B	MB	B	MB

**REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA EN EL
GRUPO DE APLICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA TRANSFORMADORA**

ANEXO 17

RESUMEN DEL REGISTRO DE APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA

	OCTUBRE					MAYO				
	MB	B	R	M	D	MB	B	R	M	D
Participación social	2	8	11	9	-	3	17	7	3	-
Habilidades sociales	3	8	10	9	-	5	19	6	1	-
Valores para la convivencia	1	4	14	11	-	3	14	12	1	-